

Biografías de los parlamentarios por Navarra (1869-1889)

César Layana Ilundáin

En los últimos años se ha registrado en el panorama historiográfico del Estado español una auténtica eclosión de repertorios biográficos sobre las élites políticas del siglo XIX, que pretenden dar a conocer a los protagonistas de la revolución liberal, no sólo en la esfera de la política nacional, sino también en los ámbitos regional y provincial¹. Los parlamentarios a Cortes, tanto diputados como senadores, han sido sujetos privilegiados de esa nueva preocupación.

Esta nueva línea de investigación aparecía como resultado de las limitaciones que revelaban las interpretaciones clásicas sobre la representación política y el caciquismo, referido éste último casi exclusivamente a la Restauración. El interés por conocer los mecanismos que permitieron a una reducida élite política, social y económica controlar la maquinaria del Estado, y la forma en que actuaban los mismos en el nivel local o comarcal provocó resultados que cuestionaron la visión de arriba abajo que tanto la interpretación económica como la política del caciquismo habían mantenido². Aparecía la necesidad de entender mejor desde el ámbito local

1. Algunos de estos estudios se encuentran todavía en curso y forman parte de proyectos de investigación. Entre los que se refieren a instituciones del Estado, pueden apuntarse trabajos como los de AGIRREAZKUENAGA, Joseba, sobre la construcción burocrática del Estado Liberal Español; de URQUIJO, José Ramón, sobre los ministros del XIX; o la tesis doctoral de ANADON, Juana: *Constitución y funciones del Senado en el reinado de Alfonso XII*. En cuanto a trabajos de carácter regional, cabe destacar la obra de AGIRREAZKUENAGA, Joseba y otros: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1993; BURDIEL, Isabel y ROMEO, M^a Cruz: *Análisis prosopográfico y Revolución liberal. Los parlamentarios valencianos, 1834-1854*; y CARASA SOTO, Pedro (coord.): *Diccionario Biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses, 1876-1923*, en el marco de un proyecto de investigación sobre las élites castellanas de la Restauración de carácter más amplio.

2. Las limitaciones de estos estudios han sido reconocidas tanto por quienes compartían alguna de estas interpretaciones (TUSELL, Javier: *El sufragio univer-*

el funcionamiento real del sistema, en una sociedad que no aparecía tan desmovilizada como se había pretendido y que también gestionaba sus intereses a través de sus representantes. Entre los nuevos retos que la visión de abajo arriba planteaba estaba el de la caracterización de aquel colectivo desde la preocupación por el sujeto, por los rasgos sociales, políticos y económicos que definieron a cada uno de ellos, buscando los elementos que daban homogeneidad al grupo, pero apreciando las diferencias que se revelaban dentro del mismo. Este era el primer paso para entender los intereses que encarnaba aquella élite política y qué representaban exactamente en las instituciones³.

El presente artículo tiene como objeto presentar las biografías de los parlamentarios electos⁴ en Navarra entre 1869 y 1889. Entre estas dos fechas se extienden dos períodos poco conocidos de la historia contemporánea de esta provincia: el Sexenio revolucionario y, ya en la Restauración, la etapa del sufragio censitario⁵. Del primer período se conoce mejor la historia del levantamiento carlista y la posterior guerra civil que la labor política desarrollada por el nuevo poder revolucionario. Parece lógico este enfoque desde el punto de vista de la historiografía tradicionalista. Sin embargo, la historiografía liberal no ha prestado atención a los esfuerzos del liberalismo navarro por llevar adelante los planteamientos revolucionarios en una tierra en que resultaban minoritarios. Esta situación afectó también al conocimiento que nos ha sido legado de los parlamentarios navarros de este período. Si las biografías de los

sal, Madrid, Marcial Pons, 1991; GARRIDO MARTÍN, Aurora: "Sociología electoral de la Restauración: los estudios sobre caciquismo", en RUEDA HERNANZ, Germán, *Doce Estudios de Historia Contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 169-182), como por otros autores críticos con las interpretaciones tradicionales (ROMERO SALVADOR, Carmelo: Soria, 1860-1936 (*Aspectos demográficos, socioeconómicos, culturales y políticos*), Soria, Diputación, 1981; FRÍAS CORREDOR, Carmen: *Liberalismo y republicanismos en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos, 1875-1898*, Huesca, Ayuntamiento, 1992; CRUZ ARTACHO, Salvador: *Caciques y campesinos: poder políticos, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ed. Libertarias, 1994).

3. Una reflexión reciente sobre los planteamientos que reivindican la recuperación del sujeto en *Historia Contemporánea*, nº 13-14, 1996.

4. No se tomarán en cuenta, por lo tanto, los senadores no electivos, ya sean por derecho propio o vitalicios

5. Haciendo la salvedad de que las elecciones generales de 1876 se celebraron bajo sufragio universal, con la cláusula "por esta vez", que anunciaba la revisión de la legislación electoral en sentido restrictivo.

diputados carlistas nos son bien conocidas en líneas generales, gracias tanto a la profusa bibliografía tradicionalista como a los repertorios biográficos sobre los parlamentarios de las Cortes Constituyentes de 1869 (en que todos los representantes navarros fueron carlistas), las de los diputados de carácter “liberal” (en sentido amplio del término, englobando también a los republicanos) son, salvo excepciones, prácticamente desconocidas. Tan sólo las del sagastino Eduardo Alonso Colmenares, que fue ministro en tres ocasiones, y los republicanos Serafín Olave e incluso Agustín Sardá son conocidas con cierto detalle. Diputados hay de los que no se conocía dato alguno. Este trabajo pretende aportar algunas luces al respecto.

En el segundo de los períodos, el del sufragio censitario, se produjo el asentamiento, desarrollo y legitimación del nuevo régimen restaurado. En un territorio en que se entendía que el levantamiento carlista era mayoritariamente respaldado y que, por tanto, apoyaba a una formación política que quedaba al margen del nuevo sistema, resulta de interés conocer cómo se desarrolló ese proceso y quiénes fueron sus protagonistas. Tampoco es demasiado amplio el conocimiento que se tiene sobre la élite política que representó a Navarra en las Cortes durante esta etapa. En diversas fuentes se han recogido las biografías de algunos de ellos, los más destacados, como el conde de Ezpeleta o el marqués de Vadillo, pero la mayoría de ellos son poco conocidos, incluso algunos que representaron a distritos navarros en varias ocasiones.

La existencia de la obra anteriormente comentada de Agirrezkuenaga y su equipo abarca parte del período objeto de este artículo, los parlamentarios correspondientes a las elecciones celebradas entre 1869 y 1876. Cabe preguntarse, por tanto, qué novedades se aportan que justifiquen el hecho de volver a ocuparse de esos representantes en Cortes. A este respecto cabe apuntar que en este trabajo se utilizan fuentes de carácter específicamente provincial que no fueron utilizadas en el *Diccionario de parlamentarios de Vasconia*, y que, en el caso de buen número de diputados y senadores, han permitido trazar un perfil biográfico que permanecía ignorado. Entre estas fuentes pueden destacarse los fondos del Archivo de Protocolos Notariales (APN); la correspondencia de estos representantes con los diputados provinciales, y otro tipo de información heterogénea (listas de mayores contribuyentes, censos electorales y de población, expedientes de trabajadores de la Diputación, etc.), conservada en el Archivo General de Navarra (AGN) y en el Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra (AAGN); la prensa local y la bibliografía navarra. Toda esta información ha

posibilitado sacar del anonimato en que permanecían a no pocos diputados y senadores, y completar los rasgos de otros.

Por último, cabe señalar que este trabajo forma parte de mi tesis doctoral *Comportamientos políticos en Navarra durante la Restauración: Las elecciones generales entre 1876 y 1890*, y que por lo novedoso e inédito, y por el interés que pueden tener para el investigador muchos de los datos que en él se presentan he decidido publicar independientemente. Asimismo se inscribe dentro de la línea de investigación emprendida por el profesor Angel García-Sanz Marcotegui, en torno a las biografías colectivas de las élites políticas de Navarra del siglo XIX y principios del XX, y que ya se ha concretado en trabajos como *Republicanos navarros, Caciques y políticos forales*, el *Diccionario de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, y que tendrá su continuidad en el proyecto de investigación en marcha. *Los liberales navarros: Una aproximación prosopográfica (1869-1931)*, financiado por el Gobierno de Navarra.

ALONSO COLMENARES, Eduardo

Corella, 13-X-1820 / Madrid, 31-III-1888

En algunas fuentes el año de nacimiento se sitúa erróneamente en 1822 ó 1823. Era el tercer hijo del matrimonio formado por el ex-ministro de Justicia José Alonso y Ruiz de Conejares y de Juana Ciriaca de Colmenares. Casó con M^a Ignacia Morales de Setién y Ramírez de Arellano, natural de Alfaro, y cuya familia tenía intereses en La Rioja. Su primogénito, José Alonso y Morales de Setién, fue diputado por Arnedo en 1881, y candidato del partido liberal-fusionista en las elecciones de 1886 por el distrito de Tudela, en las que fue derrotado por el conde de Heredia-Spinola. A causa de su matrimonio con Pascuala Regoyos, hermana del pintor Darío Regoyos, fue desheredado. Su hija Eladia contrajo matrimonio con el liberal navarro y varias veces parlamentario Luis Díez de Ulzurrun y López de Cerain, marqués de San Miguel de Aguayo, cuyo hijo Eduardo (1869-1935), nieto de Alonso Colmenares, fue diputado a Cortes por Tudela. Otras hijas de Alonso Colmenares fueron Angeles, Elvira y M^a de la Concepción.

Estudió Derecho en Zaragoza y Madrid, donde se licenció en Jurisprudencia en 1844. Ejerció como abogado en Tudela, Madrid y Pamplona hasta 1850. Siguió la carrera judicial en varios puntos (entre ellos Tafalla, 1851, y Calahorra, 1854). Fue Fiscal de las Audiencias de Burgos (1854), Sevilla (1855), Barcelona (1856), Granada (1858) y La Habana (1859), desde donde se le nombró Regen-

te de la Audiencia de Santo Domingo (1861) y posteriormente de Cuba (1863). En 1882 consiguió el cargo de presidente del Tribunal Supremo. Escribió varias obras de Derecho y Legislación.

Su carrera política fue fulgurante. Presentó su candidatura por el distrito de Tudela en los comicios de 1871, siendo elegido diputado a Cortes. Fue nombrado ministro de Gracia y Justicia en 1871 en el gobierno de Malcampo y 1874, ya con Sagasta, y de Fomento también en 1874, con el gobierno del general Zabala. Ya durante la Restauración, fue senador por Puerto Rico en 1876 (aunque no llegó a jurar su cargo), y senador vitalicio desde el 10-IV-1877.

Entre las condecoraciones que obtuvo se encuentran la Gran Cruz de Isabel la Católica por sus servicios en Ultramar, la Gran Cruz de San Olaf de Suecia y la Encomienda de número de Carlos III.

Fuentes

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1993, pp. 103-107

ARRESE, J.L.: *Colección de biografías locales*, San Sebastián, Valverde, 1977, pp. 63-64

IBARRA, J.: *Biografías de ilustres navarros de los siglos XIX y parte del XX*, p. 28

PÉREZ GOYENA, A.: *Ensayo de bibliografía navarra*, t. VII, pp. 388-389

SEGOVIA, A.: *Figuras y figurones. Biografías de los hombres que más figuran actualmente en España*, Libro II, pp. 115-132.

TEBAR, Pedro E. de y OLMEDO, José de: *Las segundas Cortes de la Restauración. Semblanzas parlamentarias*, Madrid, Impr.M.G.Hernández, 1879-1880, vol II, pp. 128-130

ALZUGARAY ASCOVEREZA, Gregorio

Pamplona, 24-XII-1818 / Madrid, 4-VI-1877

Era hijo de Lorenzo Alzugaray Zabalegui, natural de Pamplona y de M^a Bautista Ascovereza Goñi, natural de Ciga (Baztán). Contrajo matrimonio en San Sebastián el 17-XII-1856 con Casimira Vega y Rodríguez, natural de Herencia (Ciudad Real), hija de Joaquín Vega y Antonia Rodríguez. Esta, tras el fallecimiento de Alzugaray, casó en segundas nupcias con José González de Vega, vecino de Madrid y con domicilio en el Paseo de Recoletos, 11. Este segundo matrimonio le supuso problemas con la herencia de su primer marido. Casimira Vega era sobrina y heredera de Tomasa Gómez Morejón que participó en importantes negocios con Alzu-

garay, y que posteriormente pasaron completamente a manos de éste por la herencia de su esposa.

Del matrimonio de Gregorio Alzugaray y Casimira Vega nacieron siete hijos: Emilio (24-IX-1857), Luis (3-IX-1859), María (10-I-1861), José (4-IV-1865), Félix (18-V-1870), Blanca (28-XI-1871) y Alfredo (15-IV-1876). Su hermana Celedonia Alzugaray estaba casada con Benito Ribed, de cuyo matrimonio nació el diputado a Cortes por Pamplona de 1876 Pedro Ribed. Por su parte, su hermano Celestino Alzugaray (nacido en 1828), residente en Barcelona (Paseo de Gracia 12, 3º) y casado con Polonia Vergara y Martínez, hija de Eduardo Vergara.

Gregorio Alzugaray se encuentra entre los compradores de bienes desamortizados de Navarra. Aparece con vecindad en Lesaca, y remató bienes por valor de 359.300 reales (fue el 40º máximo comprador). Aparece en las listas de máximos contribuyentes de 1860 y de 1876. En esta última fecha figura en el puesto nº 38. En la sociedad harinera “Viuda de Alzugaray”, ubicada entre las calles San Lorenzo y Santo Andía, participaba al 50% con Tomasa Gómez Morejón, tía de su esposa. Esa participación estaba valorada en 70.249’52 ptas. Además contaba con un molino harinero en Villava, con un terreno, una finca urbana, un casal y una huerta, valorados globalmente en 33.780 ptas. Además aportaba otro capital de 105.428 ptas, por lo que su aportación total al matrimonio se estimó en 209.457’52 ptas.

El matrimonio con Casimira Vega también benefició económicamente a Alzugaray. En 1871 vendió a Tomasa Gómez y Morejón una casa en la calle Valencia, 38 por un valor de 300.000 ptas, quien posteriormente la donó a su sobrina, por lo que volvió nuevamente a manos de los Alzugaray. En esa casa se ubicaron las dependencias del Gobierno civil en 1878, siendo Serafín Larrainzar gobernador. El inventario de bienes de esta casa, entre muebles y alhajas, se valoró en 36.763’50 ptas. Tomasa Gómez también legó a Casimira Vega un palacio en Hernani, cuyos muebles y alhajas se valoraban en 33.215’50 ptas. El inventario de la casa que poseían en Madrid estaba valorado en 27.724 ptas. Por último, Casimira Vega recibió de su tía Tomasa una gran finca en Cuba para la elaboración de azúcar.

Fue elegido senador por Navarra en las elecciones de enero de 1876 en la candidatura conservadora, única que se presentó.

En 1841 recibió la condecoración de la Milicia Nacional

Fuentes

A.A.G.N., Caja 2320: *Correspondencia de la Diputación con el Gobernador Civil*, 2-VIII-1878

A.P.N., Pamplona, Leandro Nagore, legajo 2095, 1872, n° 114; Polonio Escolá, 1878, n° 210; 1888, tomo V, n° 759; Cayetano Martín, 1893, n° 159.

A.S., HIS, leg 26, n° 5

BOPN, 3-1-1876

El Eco de Navarra 5-6-1877

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, p. 122

DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J.M.: *Navarra y la desamortización de Mendizábal*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1991, p. 317

ARÉVALO ESCUDERO, Justo
(Conde de Rodezno)

Puente la Reina, 9-VIII-1819 / Villafranca, 9-XI-1908

Era hijo del matrimonio formado por Javier Arévalo Castejón, natural de Villafranca, y Juana Escudero Arévalo, de Corella, que eran primos entre sí. Juana Escudero era hermana de Isidoro Escudero, padre de Cayo Escudero y Marichalar, al que nos referiremos más adelante. Estos dos políticos navarros eran, por lo tanto, primos carnales. Sus abuelos paternos eran Joaquín Arévalo, de Villafranca, y Josefa M^a Castejón y Sarriá, de Logroño. Los maternos eran Miguel Escudero y Ramírez de Arellano, de Corella, diputado navarro, y Casilda Arévalo, de Villafranca, y hermana del abuelo paterno Joaquín. Justo Arévalo estaba casado con M^a de los Angeles Fernández de Navarrete y Jiménez Navarro, condesa de Rodezno y de Valdellano, Señora de Rodezno y de Bobadilla del Río Tobía, que falleció en Navarrete el 3-VII-1856.

Tras el fallecimiento de su esposa el 3-VIII-1856, el título de Conde de Rodezno pasó a su hijo José María Arévalo Fernández de Navarrete, que falleció el 20-V-1875, a los 19 años. Desde entonces, Justo Arévalo ostentó el título de conde viudo de Rodezno. Su otra hija, M^a Dolores, casó con Tomás Domínguez Romera, natural de Carmona (Sevilla), fundador de la Juventud Católica de Sevilla, secretario general del primer círculo carlista de Madrid en 1887, presidente de la Junta Regional Jaimista de Castilla la Nueva y Extremadura, candidato carlista por Santo Domingo de la Calzada frente a Amós Salvador, y varias veces diputado a Cortes por Aoiz (en 1905, 1907 y 1910). De este matrimonio nacieron Tomás, Javier y José M^a. Tomás Domínguez Arévalo también fue político carlista y representó a Navarra en el Congreso en las últimas legislaturas de la Restauración y en la II República.

Tenía propiedades en Navarra y en Logroño. En 1876 figuraba en la lista de mayores contribuyentes en el puesto nº 44. En 1899 era el máximo propietario de Villafranca, con un capital imponible de 5.089 ptas que le suponía una cuota de contribución de 1.474'92 ptas. De sus 339'23 has de que disponía en la localidad, destacan 105'60 de regadío. También disponía de casas en San Fernando y Cádiz.

Representó como diputado a Cortes al distrito de Logroño en las legislaturas de 1851 a 1853 y la de 1854 en las filas del partido moderado. Más tarde, fue elegido en 1863 por el distrito de Tudela. En algunas ocasiones su nombre es confundido con el de su hijo. En 1876, 1877, 1879, 1884, 1885 y 1891 fue elegido senador por Navarra en las filas del partido liberal-conservador. Sin embargo, la elección de 1884 fue anulada y se ordenó que fuera repetida. En esa ocasión perdió su escaño de senador en favor del candidato liberal Luis Díez de Ulzurrun. Sí obtuvo el escaño de senador en la elección parcial de octubre de 1885 convocada tras la muerte del conde de Ezpeleta. En la elección de senadores de 1886 presentó su candidatura, con Fructuoso de Miguel y Rafael Gaztelu, apoyada por la Diputación, pero resultó derrotada por la ministerial.

Fuentes

- A.A.G.N., Caja 2096: *Elecciones al Consejo Foral. Listas de mayores contribuyentes, 1899-1900*
- A.P.N., Pamplona, Cayetano Martín, 1891, nº 475
- A.S., HIS, leg 381, nº 5
- BOPN, 3-1-1876
- AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 174-175
- ARTAGAN, B. de: *Políticos del carlismo*, Barcelona, La Bandera Regional, s.a., pp. 93-98
- LANA BERASÁIN, M.: "Propiedad y relaciones económicas en la Ribera Tudelana a fines del siglo XIX", *Príncipe de Viana*, 1992, Anejo 16, p. 299
- TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. II, p. 142

ASTIZ BARAIBAR, Juan Miguel

Arruiz (Larraun), 31-XII-1843 / Pamplona, 24-I-1931

Era hijo de Miguel Joaquín Astiz Azanza, natural de Aldatz (Larraun) y Francisca Baraibar Urdániz, de Larumbe (Iza). Contrajo matrimonio el 13-VIII-1877 con Angela López de Goicoechea Jaúregui (nacida en 1853), natural de Pamplona e hija de Fermín López de Goicoechea, concejal del ayuntamiento de Pamplona, nombrado por el gobernador civil el 8-I-1874 tras el golpe de

Pavía, y de Francisca Jaúregui Osácar. Su esposa aportó 50.000 ptas de dote matrimonial. Un hermano de Juan Miguel Astiz, Antonio, residía en Méjico.

Su labor profesional estuvo vinculada siempre a la notaría. Entre 1873 y 1876 fue notario en Ihaben (Basaburua). En 1877 obtuvo por oposición la plaza de notario en Pamplona que el fallecimiento de Pedro Echarte había dejado vacante. Fue Decano –posteriormente Decano Honorario– del Colegio Notarial de Navarra y Guipúzcoa tras la muerte de su predecesor, Leandro Nagore. En 1886, junto con Salvador Echaide (quien obtuvo la plaza de notario de Pamplona a la vez que Astiz), representó al Colegio Notarial en el Congreso Jurídico Español. En 1897 fue nombrado presidente de la “Comisión de disconformes con el cambio de tarifas del agua”, y en junio de 1899 albacea del Manicomino Vasco-Navarro.

Su carrera política se desarrolló a lo largo del último cuarto del siglo XIX, en la filas del liberalismo fusionista. Fue elegido diputado provincial por el distrito de Uharte-Arakil en 1877, en el que no se registró lucha electoral, con el apoyo del 44’33% del censo. En la renovación de 1878 no se presentó a la elección. Fue elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Pamplona en 1879, la única ocasión en que concurrió. En diciembre de 1882 apoyó la candidatura del liberal Francisco Leiza Barbería en el distrito de Uharte-Arakil, que fue derrotada por el carlista y éuskaro Serafín Mata. En febrero de 1883 no consiguió el apoyo suficiente para concurrir en la elección de este distrito (Mata no aceptó el cargo y fue preciso convocar nuevos comicios).

En 1897 era vocal de la junta directiva del partido liberal dinástico. A partir de este momento, su intervención en la política fue esporádica. En 1913 propició que el nacionalista Fermín Irigaray Goizueta, *Larreko*, pudiera ser proclamado candidato a diputado foral. Tres años más tarde apoyó al maurista Celedonio Leyún en las elecciones a Cortes. A partir de este momento, permaneció apartado de la vida política.

Uno de sus hijos, Francisco (Pamplona, 1879-1934), fue decano del colegio de procuradores de Pamplona y vicescánsul de Argentina; otro, Fermín (Pamplona ?-Irún, 1931), fue capitán de caballería y posteriormente, tras abandonar el ejército, Jefe de Negociado del Cuerpo Pericial de Aduanas en Irún.

Fuentes

A.P.N., Pamplona, Salvador Echaide, 1877, nº 140

El Eco de Navarra, 11-XII-1876, 17-II-1877, 17-VIII-1877, 28-VI-1899

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997, pp. 341-342

AZKARRAGA Y PALMERO, Marcelo

Manila, 4-IX-1832 / Madrid, 30-V-1915

Nació del matrimonio formado por José de Azcárraga y Ugarte, Intendente honorario de provincia, y M^a Isidra Palmero y Verzosa. Su hermano Manuel (Manila, 1830- Madrid, 6-V-1896), casado con Eladia Sáenz de Vizmanos, fue abogado, alto funcionario, diputado a Cortes, senador vitalicio y Consejero de Estado. Colaboró en *La Revista de España*, *El Contemporáneo*, *La España Moderna*, *La Paz*, *El País*, *La Política* y *La Política de España en Filipinas*. Su hermana Isidra casó con Felipe Govantes, con quien tuvo a Pedro de Govantes y Azcárraga, conde de Albay, Senador vitalicio. También eran hermanos suyos Carmen y José Azcárraga, éste último coronel de Artillería. Marcelo de Azcárraga estuvo casado con Margarita Fesser, y fueron sus hijos María, religiosa del Sagrado Corazón; Carlos, coronel de Artillería, casado con Margarita Montesinos, con quien tuvo cinco hijos; Margarita, casada con Tomás Trénor y Palavicino, marqués del Turia, matrimonio del que nacieron cuatro hijos; José María, capitán de Caballería, casado con María Eugenia Vela; y Carmen, también religiosa del Sagrado Corazón.

Militar de academia, terminó su formación en 1854 con el número 2. Pertenecía al cuerpo de Estado Mayor. Combatió en las filas gubernamentales en la revolución de 1854, y participó en la caída del general Espartero en 1856. En 1857 fue destinado a Cuba con el empleo de comandante, donde fue nombrado vocal de la Junta de reorganización de milicias, y posteriormente a Méjico en 1860. Ascendió a teniente coronel en 1862 por servicios prestados en Africa. En 1863 se le nombró vocal de la Junta de reformas de la contabilidad de Cuba. Fue ascendido a coronel por su comportamiento en los sucesos del 22-VI-1866 (insurrección de San Gil) en Madrid. En 1871 fue nombrado brigadier y ocupó interinamente el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra. Ya como general de brigada, desempeñó el cargo de jefe de estado mayor del ejército que sitió la ciudad de Cartagena durante el levantamiento cantonal. En su puesto de Jefe de Estado Mayor general del ejército del Centro tomó parte en la proclamación del rey Alfonso XII. En enero de 1875 fue nombrado nuevamente subsecretario del ministerio de la Guerra tras ser ascendido a general de división. En junio del mismo año, volvió a hacerse cargo del ejército del Centro hasta concluir el

control de ese territorio con la toma de Seo de Urgel. El 23-I-1877 fue ascendido a teniente general. Entre el 3-V-1880 y el 17-II-1881 ocupó el cargo de capitán general de Navarra, y posteriormente de Valencia entre 1884 y 1890, cargo del que cesó al ser nombrado ministro. Pasó a la reserva en 1904.

Desarrolló su carrera política en las filas del conservadurismo canovista. Fue diputado por Morella en las Cortes de 1876. En la legislatura de 1879 fue nombrado senador por Castellón. Con el nuevo turno conservador, fue elegido senador por Navarra en la elección de 1884. Tras la anulación de la misma por las graves irregularidades que se produjeron en la misma, resultó nuevamente elegido en la elección convocada para el 27-VII-1884 por el exiguo margen de 12 votos. El 27-II-1891 se le concedió la senaduría vitalicia, ocupando la vacante del Conde de Puñonrostro. Desde 1911 fue senador por derecho propio. En 1903 alcanzó por vez primera la presidencia de la Cámara alta, que repetiría en otras ocasiones. En palabras de Modesto Sánchez de los Santos, “encarna admirablemente la significación social y política de la Alta Cámara”.

Fue nombrado ministro de la Guerra en 1890 por Cánovas, cargo en el que se mantuvo hasta 1892, y que ocupó nuevamente entre 1895 y 1897, durante el que tuvo que organizar el envío de tropas a Cuba, y entre 1899 y 1900. A la muerte de Cánovas en 1897 llegó a la cima de su carrera política, ya que ocupó interinamente la presidencia del Consejo de Ministros, como lo haría más tarde en 1901, 1904 y 1905.

Entre las distinciones honoríficas que mereció, se encuentra la pertenencia la orden del Toisón de oro, la posesión del collar de Carlos III y de la Cruz de San Fernando de primera clase. Era Caballero Gran Cruz de San Hermenegildo, del Mérito Militar y de Isabel la Católica, entre otras. También recibió la Gran Cruz de la orden de Danebrog por parte del rey de Dinamarca, la Gran Cruz de Leopoldo de Austria, la del Aguila Roja (Alemania) y Corona de Italia.

En Madrid estaba domiciliado en la Carrera de San Jerónimo, 38.

Fuentes

ABEPI I, 82, 384-398; II, 96, 157-159, 164-167

A.G.M., Secc 1ª- Célebres, legajo A-13

A.S., HIS, leg 42, nº 5 (1-16)

PRUGENT, E.: *Los hombres de la Restauración. Autobiografías dirigidas y redactadas con la cooperación de distinguidos colaboradores*, Madrid, 1884-1885, t. V, pp. 57-63

SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M.: *Las Cortes españolas. Las de 1907*, Madrid, 1908, pp. 45-47

TAXONERA, Luciano de: *Semblanzas parlamentarias. Los senadores y diputados de las Cortes Españolas de 1896*, Madrid, Est. Tip de "El Liberal", 1897, tomo I, pp. 165-175

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. II, pp. 102-104

BADARÁN GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, Ramón M^a

Falces, 14-IX-1842 / Madrid, 1903

Era hijo de José M^a Badarán, natural de Falces, y Josefa González de Echávarri, de Vitoria. Se casó con M^a Guadalupe Zozaya Maritorea, hija de Miguel M^a Zozaya Irigoyen (Erratzu, 1822-1896) y Micaela Maritorea y Aldecoa. Miguel Zozaya había resultado elegido diputado a Cortes en 1863 y 1864, diputado foral en 1881 y 1882 (con el apoyo de los demócratas pamploneses), y era uno de los accionistas del periódico liberal *El Navarro*. Un cuñado suyo, el propietario lesacarra (también tenía propiedades en Vera) Félix Ubillos Echenique (hijo de Francisco Ubillos y Nicolasa Echenique y Alducin, y casado con Rosalía Zozaya) había sido concejal de Pamplona en 1877 y su nombre se barajó en las elecciones generales de 1881 como posible rival de Los Arcos (lo cual fue rápidamente desmentido por *El Navarro*). El matrimonio de Ramón Badarán y Guadalupe Zozaya no tuvo descendencia, por lo que su hermano Joaquín Badarán se convirtió en el heredero de sus bienes, mientras que su esposa nombraba herederos a sus seis hermanos.

De las capitulaciones matrimoniales que firmaron ambos se desprende que Guadalupe Zozaya concurrió con una dote de 132.500 ptas. Los bienes que Ramón Badarán aportaba al matrimonio sumaban 259.809'87 ptas. Por parte materna le correspondieron seis censos por un valor total de 81.417 ptas, una casa en Vitoria (calle Correría, 40), valorada en 8.461'50 ptas, 10 heredades en la capital alavesa por valor de 10.730'50 ptas, y una casa de labor y heredades en Betoño, en las proximidades de Vitoria, tasadas en 9.749'75 ptas. Por parte paterna, recibió el palacio de Oronsuspe, valorado en 26.950 ptas, numerosas fincas en Oronsuspe y Aizoain que arrendó a diferentes personas por un valor total de 48.915 ptas, y una casa en Pamplona en la calle Valencia, 18, cuyo valor ascendía a 83.784'75 ptas.

Cursó sus estudios de bachiller y jurisprudencia en Zaragoza, donde se graduó en 1861 en Derecho Civil y Canónico, y terminó licenciándose en 1864 en la Universidad Central. Badarán fue abogado de los Tribunales Nacionales.

Badarán disponía en Pamplona de tres fincas: una casa en el nº 18 de la calle Valencia, que generaba una renta anual de 4.300 ptas; otra casa en el nº17 de la calle Espoz y Mina, de la que percibía 375 ptas; y una finca rústica de 62 áreas y 895 centiáreas en Landaben, que producía 28 ptas. El conjunto de las tres fincas generaba una renta de 4.703 ptas.

Además, en la Cendea de Ansoain disponía de 10 fincas urbanas (casas principales, secundarias, oratorio, pajar, borda), 5 eras de trillar, 9 huertas y 14 viñas en Oronsuspe y Aizoain, a las que había que añadir otras 85 fincas rústicas en los mismos lugares, 2 más en Berrioplano y otra en Loza. Por todo este patrimonio percibía 3.000 ptas anuales (aunque en otro documento del secretario del ayuntamiento de la Cendea esa cantidad se eleva a 3.100 ptas.)

El apoderado de Badarán en Pamplona era José M^a Baquedano y Atondo, quien gestionaba este patrimonio del político falcesino. Badarán contaba además con un depósito en el Banco de España, constituido en 1888, consistente en 6 títulos de la Deuda perpetua al 4% exterior: 2 de la serie A (2.000 ptas nominales); 2 de la B (4.000 ptas nominales); 2 de la C (8.000 ptas nominales), y cuyo total ascendía a 14.000 ptas. Por este depósito percibía un interés anual de 560 ptas, por lo que su renta anual en 1894 (con la que acreditó su aptitud para senador) por todos estos conceptos era de 8.263 ptas.

Comenzó su carrera política muy joven, a los 26 años, cuando concurreó como candidato del Comité Liberal-Fuerista-Monárquico de Navarra en las elecciones constituyentes de 1869 por la circunscripción de Estella, junto con Ricardo Alzugaray y Fermín Iracheta. En aquella ocasión fue derrotado por la candidatura carlista, como también lo fue en las elecciones de 1871 en el distrito de Tafalla. Ante la división de la coalición gubernamental entre conservadores sagastinos y radicales de Ruiz Zorrilla, formó parte de este último grupo, con el cual obtuvo la representación parlamentaria del distrito de Tafalla en agosto de 1872. En 1873 formaba parte de la 7^a Compañía de los voluntarios republicanos de Navarra.

Su carrera política se vió interrumpida hasta 1881, año en que, encuadrado en las filas del fusionismo, resultó nuevamente elegido diputado por Tafalla. Volvió a comparecer en las elecciones de 1886, cuando nuevamente ocupaban el poder los fusionistas, pero en esta ocasión por la circunscripción de Pamplona. Fue reelegido diputado por Pamplona en las elecciones de 1891, con gobierno conservador. En el siguiente turno liberal, el de 1893, fue elegido senador, junto con el carlista Cruz Ochoa de Zabalegui y Wences-

lao Martínez, pero en contra de la candidatura oficial del partido liberal.

Esta extraña candidatura (dos liberales y un carlista) estaba auspiciada por la Diputación contra la ministerial de Colmenares, Cayo Escudéro y el duque de Frías. La actitud de Badarán y Martínez se justificaba por su derrota dentro de la candidatura ministerial en las elecciones a Cortes en la circunscripción, y es una muestra más de la división del liberalismo navarro. La elección de Badarán y Ochoa fue anulada por una serie de irregularidades. Más tarde, en la convocatoria parcial de 1894, fue definitivamente elegido senador. En 1897 era vocal del comité provincial del partido liberal en Navarra.

Su sobrino José M^a Badarán Yanguas, propietario e ingeniero agrónomo, hijo del abogado Joaquín Badarán (Falces, 1841-Aizoaín, 1915), resultó elegido diputado foral en 1917 tras su presentación como candidato independiente (con el apoyo de los liberales, de los mauristas y de *El Pueblo Navarro*) por el distrito de Tafalla.

Fuentes

- A.P.N., Pamplona, Polonio Escolá, 1886, tomo IV, n^o 530; Salvador Echaide, 1877, n^o 28.
- A.S., HIS, leg 44. n^o 2 (1-6)
- AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 210-215
- FUENTE LANGAS, J.: “Los voluntarios republicanos navarros (1873)”, *Príncipe de Viana*, n^o 184, p. 346
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra*, Pamplona, 1992, p. 269
- LARRAZA MICHELTORENA, M.M.: “Las elecciones legislativas de 1893: el comienzo del fin del control de los comicios por los gobiernos liberales”, *Príncipe de Viana*, Anejo 10, Pamplona, 1987, pp. 215-227
- SÁNCHEZ ORTIZ, M. y BERASTEGUI, F.: *Las primeras Cámaras de la Regencia. Datos electorales, estadísticos y biográficos*, Madrid, Impr. de E. Rubiños, 1886, p. 337

BOBADILLA Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Mauricio

Cascante, 22-IX-1832 / Zaragoza, 22-XII-1914

Nació en Cascante en 1832, no en Estella en 1838, como le atribuyó Ferrer y ha registrado la bibliografía posterior. Era hijo de Faustino Bobadilla Gil de Castejón, teniente coronel, casado en primeras nupcias con M^a Teresa Victoria Ros, y en segundas con M^a Concepción Escrivá de Romaní Taberner, unión de la que nació el diputado. Sus abuelos paternos eran Juan Manuel Bobadilla Garcés

y M^a Gil González de Castejón Atocha, y los maternos Luis M^a Escrivá de Romaní y Camprodón, barón de Beniparrell, y M^a Josefa Taberner González de la Cámara.

Mauricio Bobadilla estaba casado con Concepción Martínez de Arizala de Sabater (hija de José M^a Martínez de Arizala Fernández de Navarrete), con quien tuvo cinco hijos: José, Luis, Concepción (casada con el duque de Solferino), Margarita y Pilar. Era el 4^o mayor propietario de Cascante en 1898 con una cuota de 981'73 ptas (1.223 en 1900), el 2^o de Marcilla con 3.160 ptas de capital imponible. También tenía propiedades en Villafranca y Milagro, que le convertían en 1900 en el 7^o máximo contribuyente de la provincia. Fue Maestrante de Valencia.

Su carrera política estuvo siempre estrechamente vinculada al carlismo. Fue elegido diputado provincial en 1864 y 1866. Obtuvo el escaño como diputado por la circunscripción de Estella en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1869 en el seno de la candidatura carlista. Posteriormente, en la elección de 1871, fue derrotado por Alonso Colmenares en el distrito de Tudela en 1871, en unos comicios que fueron muy protestados por los tradicionalistas debido a las irregularidades que se registraron. Participó en la Asamblea de Vevey. Durante la guerra, formó parte de la Junta Gubernativa de Navarra. En la Restauración continuó ligado al tradicionalismo, manteniéndose fiel al pretendiente en la escisión integrista de 1888 y colaborando con candidatos carlistas. Su hijo Luis Bobadilla Martínez de Arizala también tuvo una efímera participación en la vida política provincial, al ser elegido senador en las elecciones de 1903, aunque fue sustituido en 1905 por el marqués de Vesolla.

Fuentes

A.A.G.N., Caja 2096: *Elecciones al Consejo Foral. Listas de mayores contribuyentes, 1899-1900*

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, p. 248

FERRER, M.: *Historia del tradicionalismo español*, Sevilla, Ed. Católica Española, t. XXIII, vol. 1, p. 30

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario biográfico...*, pp. 600-605

Los diputados pintados por sus hechos, Madrid, Labajos y Cía, 1870, t. III, p. 38

CARRIQUIRI IBARNEGARAY, Nazario

Pamplona, 28-VII-1805 / Madrid, 12-I-1884

Era hijo del calderero de Pamplona Pedro Carriquiri Etcheopar, de Idaux (Francia) y de Dominga Ibarnegaray Landutch, de

San Juan de Pied de Port. Estuvo casado con Saturnina Moso Villanueva, de Tafalla, hermana del que posteriormente se convertiría en su apoderado general, Juan de Dios Moso. Su esposa era tía del tafallés Genaro Pérez Moso, diputado provincial en 1884 y a Cortes por Tafalla en 1898 y 1905, y gobernador civil en varias ocasiones, y de Juan Moso Irure, diputado provincial entre 1875 y 1877.

No realizó carrera académica, sino que se dedicó a los negocios desde su juventud. Su compromiso con el régimen isabelino desde los primeros momentos (en 1834 ya estaba alistado a la Milicia Nacional y era comandante del tercio de Caballería) le permitió hacer prosperar sus negocios con gran rapidez. En 1836 se hizo cargo de los suministros del ejército del Norte hasta el final de la guerra. En 1839 se establece en Madrid para realizar los créditos que tenía contra el Gobierno por adelanto de suministros.

Fue el principal beneficiario en Navarra de la desamortización de Mendizabal, en la que remató fincas rústicas por valor de 3.311.000 reales, junto con Joaquín Fagoaga, que remató 3.378.070, y 2.849.000 con Carriquiri. En la década de lo 40 compró fincas en Miranda de Arga. En 1864 recibía unas rentas por sus tierras de 56.323'22. En Madrid pagaba una contribución de 7.624 reales en 1846 y 16.020 en 1858. En 1860 se encontraba entre los máximos contribuyentes de Navarra.

Participó como socio fundador en la empresa que creó el ferrocarril entre Madrid e Irún. Intervino en la construcción del muelle del Grao de Valencia, donde dió trabajo a muchos tafalleses. Invirtió en ferrerías en el norte de Navarra, como la de Artikutza. Consiguió la recaudación de contribuciones en Madrid. Concedía anticipos al Gobierno y efectuaba operaciones comerciales de fondos. Fue banquero de la Reina M^a Cristina. Sus relaciones personales, además de con la reina, con el marqués de Salamanca, el duque de Riánsares y el general Prim le permitieron realizar importantes negocios y mantener su situación por encima de las convulsiones políticas (como la revolución de 1868). Fue empresario del teatro de la Cruz y propietario de la ganadería de toros bravos de su nombre, que compró a Guendulain. Participó en numerosas sociedades anónimas y en entidades como el Banco de Isabel II, el Banco Español de San Fernando y la Sociedad del Timbre. Sus negocios también corrían riesgos, y resultó afectado por la crisis de 1848, con la revolución en Francia, que produjo gran temor en España.

Su participación en la vida política fue muy prolongada. Ya en 1834, además de su mencionada participación en la Milicia Nacional, fue Regidor en el ayuntamiento de Pamplona. En 1836 fue diputado provincial suplente por Navarra, y en 1840, ya en Madrid,

fue nombrado 2º Comandante del 8º Batallón de la Milicia Nacional de la Corte, depuesto en setiembre por la Junta de Gobierno formada tras el pronunciamiento. Participó (y financió) en el fallido intento de pronunciamiento de 7-X-1841, por lo que tuvo que salir a Francia, de donde regresó en 1843.

Durante el régimen isabelino, desarrolló su carrera política en las filas del moderantismo. Fue elegido diputado por Navarra en las elecciones de 1843 y 1844; por el distrito de Aoiz en las de 1846, 1850 y 1851; y por el de Tafalla en las de 1853, 1857, 1858 y 1863. En 1864 pasó a ser senador vitalicio. Tenía fama de preocuparse por los intereses de sus representados, lo que explicaría su larga representación, como afirman de él Vargas Machuca y Lobo Rui Pérez en su semblanza:

El señor Carriquiri no tiene sobrada importancia, considerado como político, ni como orador, sí como un diputado que vela por el bien de su país, y una prueba patente de esta verdad está de manifiesto al verle reelegido en tantas legislaturas sin interrupción por un mismo distrito (...) fiel defensor de los intereses de sus representados, manifiesta ante el Gobierno cuanto cree conveniente a la felicidad de los mismos.

Durante el Sexenio, al contrario que otros importantes moderados navarros, contemporizó con la situación y fue elegido senador en las elecciones de 1871, abril de 1872 y agosto del mismo año. Participó en la Asamblea Nacional que proclamó la República, en la que fue uno de los 32 representantes que votó en favor de la monarquía. Con la llegada de la Restauración (a la que contribuyó con algunas gestiones), volvió a conseguir su escaño por el distrito de Tafalla en las elecciones de 1876 y 1879.

En 1838 fue nombrado Caballero de la Orden de Carlos III, y posteriormente fue condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica. Sin embargo, no quiso ser elevado a categoría nobiliaria.

Murió el 12-I-1884 sin descendencia, dejando heredero a su sobrino Juan Moso, conde de Espoz y Mina.

Fuentes

A.S., HIS, leg. 96, 8

El Eco de San Sebastián, 29-I-1884

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 257-260

DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J.M.: *op. cit.*, pp. 319 y 321

MENÉNDEZ DE ESTEBAN, C.: *Tafalla: retazos de historia tafallesa*, Tafalla, Ayuntamiento, 1986, p. 438

SÁNCHEZ SILVA, M.: *Semblanzas de los 340 diputados a Cortes que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850*, Madrid, Imp. Gabriel Gil, 1850, p. 44

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. I, pp. 103-104

VARGAS MACHUECA, Fco.: *El Libro de la Verdad o semblanzas de los Diputados del Congreso de 1851*, Madrid, 1851, Imp. Ant. Mateis Muñoz, p. 210-215

COLMENARES Y VIDARTE, José Javier

Tolosa (Guipúzcoa), 2-XI-1820 / Pamplona, 13-XI-1901

Sus padres eran Ignacio Javier Colmenares Abarrategui (Durango) y Fermina Vidarte Ayanz de Ureta (Pamplona ?-1866), cuyo hermano José Javier fue alcalde de Pamplona en 1818 y comprometido con el Trienio Constitucional. Sus abuelos paternos eran José Joaquín Colmenares Iturralde (Lekeitio) y M^a Teresa Abarrategui Ugarte (Durango), y los maternos Manuel Vidarte Zaro (Pamplona), regidor y alcalde de Pamplona en varias ocasiones, e Isidora Ayanz de Ureta Uriz (Sangüesa). Su hermano mayor Fernando (Tolosa, 1818- San Sebastián, 1903) fue desheredado en 1859 por problemas familiares. El menor, Edmundo (Tolosa, 1825) fue alférez de Caballería en Filipinas. Su hermana Ana (1826-Pamplona, 1908), propietaria en la Ribera tudelana, casó en 1849 con Gregorio Labastida Resa (Tudela, ? - Aizoain, 1877), hermano del diputado foral Cenón Labastida... Fue albacea de la testamentaria de Pascual Daoiz y Argaiz, marqués de Rozalejos, quien legó su herencia para la fundación del Manicomio Vasco-Navarro. Participó en diferentes Juntas de carácter cultural y de instrucción en Pamplona, aunque se afirmaba en la época que su formación intelectual no era muy extensa. Creó una biblioteca en su casa rica en folletos y escritos de su tiempo.

Colmenares fue un propietario acaudalado, con bienes en Miranda de Arga, Artajona, Yanci y Pamplona, y disponía además de cierto capital en el Crédito Navarro.

En Miranda de Arga, Colmenares era en 1899 el 6º máximo contribuyente, con un capital imponible de 1.726 ptas. En Artajona pagaba 424'41 ptas. aquel mismo año sobre un capital de 4.042 ptas., que le convertía en el 4º mayor propietario. En Yanci disponía de bienes amillarados tasados en 49.976 ptas. en venta, que producían una renta anual de 1.638 ptas. y por las que en 1885 y 1886 tuvo que pagar en aquel municipio 386 ptas. En dicho municipio disponía de una casa (Casa Iriberea) y 17 fincas rústicas, entre huertas, campos de labranza, helechales, castaños y monte. En 1899 su cuota se rebajó a 167 ptas. por 599 ptas. de capital imponible, que le convertían en el 4º mayor propietario de la localidad de Cinco Villas.

En Pamplona poseía bienes inmuebles que le producían una renta de 18.293'46 ptas, por lo que en el repartimiento de 1886 le correspondió una cuota de 1.509'17 ptas (no hay de años anteriores porque hasta 1885 no había contribución directa, y los gastos municipales se cubrían con arbitrios indirectos). Se trataba de once inmuebles: tres grandes casas en los números 29, 30 y 31 de la emblemática Plaza de la Constitución, dos casas más en los números 12 y 16 de la calle 2 de Febrero (Comedias), otras dos en los números 41 y 51 de Mártires de Cirauqui (San Antón), a las que hay que añadir las de la calle de la Merced, n° 7; Dormitalería, n° 52; Calderería, n° 19; y Descalzos, n° 40. En 1899 Colmenares figuraba como el 11° mayor propietario de la capital navarra, teniendo en cuenta que al menos 5 de los 10 que le precedían correspondían a sociedades.

Según certificación del secretario del Crédito Navarro, Leocadio Echarte y Sánchez, Colmenares y Vidarte disponía de diferentes clases de depósitos de valores y metálico, y poseía en 1886 400.000 ptas nominales de Billetes de la Isla de Cuba.

A lo largo de su carrera política ocupó los tres cargos representativos más importantes de la provincia. Fue nombrado diputado provincial el 5-X-1868 por la Junta de Gobierno de Navarra surgida de la revolución septembrina. Desempeñó el cargo de alcalde de Pamplona (donde ya había sido concejal en varias ocasiones) en los primeros días de la revolución (hasta ser nombrado diputado provincial). Posteriormente ostentó la alcaldía desde abril de 1872 hasta la proclamación de la I República, y desde enero de 1874 a marzo de 1877. Formó parte de la 7ª Compañía de voluntarios republicanos de Navarra en 1873. Con el acceso de los fusionistas al poder, fue nuevamente alcalde desde julio de 1881 a julio de 1883. Fue elegido Senador del Reino en la legislatura de 1886, y fue candidato en 1893 para el mismo puesto, aunque fue derrotado en una polémica elección, que le llevó al enfrentamiento con sus compañeros de partidos Badarán y Wenceslao Martínez. Defensor de los principios de la revolución de 1868, durante la Restauración militó en el liberalismo sagastino.

En noviembre de 1894 se le concedió la gran cruz del mérito militar. También poseía la gran cruz de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica con honores de Jefe de Administración civil

Fuentes

A.A.G.N., Caja 2095: *Elecciones al Consejo Foral. Listas de mayores contribuyentes, 1898-1899*

A.P.N., Pamplona, Leandro Nagore, legajo 2108, 1877, n° 690; 1890, n° 74

A.S., HIS, leg 121, nº 4 (1-6)

El Eco de Navarra, 14-11-1901

FUENTE LANGAS, J.: “Los voluntarios republicanos...”, p. 346

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario Biográfico...*, pp. 518-524

PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, t. VIII, p. 213

DABÁN Y RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio

Briones (La Rioja), 2-II-1843 / Madrid, 25-III-1902

Según su partida de bautismo, nació en 1843 (en otros documentos se señala 1844), hijo de Antonio Dabán y Tudó, natural de Madrid, y Carlota Ramírez de Arellano y Angulo, de Cádiz. Perteneció a una familia de gran tradición militar. Su abuelo paterno, Manuel Dabán fue brigadier, y su abuelo materno, Carlos Ramírez de Arellano alcanzó el grado de teniente coronel. Su padre fue capitán de Infantería. Por último, su hermano Luis (Pamplona, 28-V-1841-Madrid, 22-I-1892) alcanzó la condición de teniente general en 1881. Su hijo Antonio Dabán Vallejo (Madrid, 1877-Andújar, 1925) también fue general de brigada y participó en el golpe de Primo de Rivera.

A los quince años ingresó en el colegio de Infantería, del que salió dos años más tarde con el empleo de Subteniente, siendo destinado al regimiento de San Fernando. En septiembre de 1868 intervino en la batalla de Alcolea a las órdenes de Novaliches, acción por la que consiguió el ascenso a capitán. También participó en varios puntos donde se habían producido desórdenes. Entre 1869 y 1871 estuvo destinado en Cuba, de donde regresó con el grado de comandante. Su fulgurante carrera militar continuó en Valencia. En 1872 era ya teniente coronel, y en 1873 obtuvo el grado de coronel tras la represión del motín de la guarnición de Manresa y la participación a las órdenes de Martínez Campos contra los cantonales de Valencia y en los bloqueos de Murcia y Cartagena.

En 1874 fue nombrado comandante militar de Jerez de la Frontera. Viajó a Sagunto junto con Martínez Campos el 26-XII-1874 para proclamar a Alfonso XII dos días más tarde, en el pronunciamiento en el que también participó su hermano Luis. El 14-I-1876, por orden de Martínez Campos, tomó el mando de la Brigada de la Ribera. Por nuevas acciones bélicas fue promovido al empleo de brigadier. En octubre de ese mismo año fue destinado a Cuba, de donde regresó en 1878, con el grado de mariscal de campo. En 1879 se le adscribe a la Capitanía general de Cataluña, de la que cesa en octubre para ser nombrado Presidente de la Junta de

ordenanzas de hospitales, enfermerías y ambulancias del Ejército y vocal de la Comisión de reforma de los reglamentos tácticos.

Desde ese momento ocupó diferentes cargos en el ministerio de la Guerra. En 1881 se le nombró vocal de la Junta general de defensa del Reino y vocal de la Junta para el establecimiento de colonias militares en Cuba; en 1883, vocal de la Comisión Central Española para la exposición de Amsterdam; en 1884, presidente de la comisión sobre empadronamiento y clasificación del ganado y carruajes de particulares para el caso de guerra, y presidente de la Junta especial de Infantería en la Superior Consultiva de Guerra.

Su carrera recibe un importante impulso durante la segunda mitad de los 80, con el largo gobierno de Sagasta. El 1-XI-1886 fue nombrado Director General de Seguridad, cargo del que cesaría rápidamente por discrepancias (consideró imposible desarrollar sus proyectos con los escasos fondos con que se dotó a su Dirección). En 1887 era presidente de la junta de Estadística y Requisición militar. El 16-IX-1889 se le nombró Capitán General de Extremadura, y el 6-VIII-1890, Capitán General de Valencia. Con ocasión del siguiente turno liberal, a finales de 1892 fue nombrado Gobernador General Capitán General de la isla de Puerto Rico, cargo del que dimite en 1895. En 1896 fue presidente de la Junta Consultiva de Guerra, y el 24-III-1897 recibe el cargo de Capitán General de Castilla la Nueva y Extremadura, y Comandante en Jefe del 1º Cuerpo del ejército. Su carrera concluyó en la Guardia Civil, de la que fue nombrado primero Director General (16-III-1899) y más tarde Inspector General (7-IV-1901).

Dabán jugó un importante papel en el partido liberal. Participó en la operación de la que surgió el fusionismo. Mantuvo algunas diferencias con López Domínguez por las aspiraciones de ambos al ministerio de la guerra. En los años finales del Parlamento Largo disintió de la mayoría fusionista, con lo que pasó a la oposición por tensiones con el gobierno. En lo que a su carrera parlamentaria se refiere, en 1879 fue elegido diputado por Santiago de Cuba. En 1881 presentó su candidatura por el distrito de Tafalla, pero fue derrotado por su compañero de partido Ramón M^a Badarán. Sí consiguió, en cambio, el puesto de diputado por Santiago de Cuba. En las elecciones de 1884 fue elegido diputado por Tafalla, tras derrotar al conservador Cecilio Gurrea. En 1886 revalidó su cargo por el mismo distrito sin oposición. En 1889 fue nombrado senador vitalicio.

Estaba condecorado con la Gran Cruz del Mérito Militar, la de San Hermenegildo, la de Isabel la Católica y la Encomienda de Carlos III, y las medallas de Cuba, Alfonso XII y Guerra Civil.

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 257, 11-22; II, 269, 98-104

A.G.M., secc 1ª, División 1ª. leg. D-8

IBARRA, J.: *Biografías de ilustres navarros de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y parte del XX*, Pamplona, 1951-1953, t. IV, pp. 60-61

MORAYTA, M.: *Historia General de España*, Madrid, F.González Rojas, 1896, t. IX

SÁNCHEZ OSTIZ, M. y BERASTEGUI, F.: *op. cit.*, p. 340

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. I, pp. 209-210

DE MIGUEL MAULEÓN, Fructuoso

Arróniz, 21-I-1832 /

Era hijo de José De Miguel y Manuela Mauleón. El 1-II-1848 ingresó en el Colegio General Militar, en el que obtuvo el grado de alférez de Caballería el 17-XII-1850. En 1855 ascendió a Teniente de Caballería y, al año siguiente, Teniente de Estado Mayor, tras haber logrado el número 2 de su promoción en la Escuela especial del Cuerpo de Estado Mayor. Participó en los acontecimientos de Madrid de 15 y 16 de julio de 1856, y por los méritos que contrajo en aquellas jornadas obtuvo la cruz de San Fernando de 1ª clase. El 26-XII-1858 fue nombrado comandante de E.M. del ejército de Cuba. Llegó a La Habana el 1-I-1859, ocupando diferentes destinos en Cuba. En diciembre de 1861 embarcó para Veracruz formando parte del Cuerpo expedicionario a Méjico que salió a las órdenes del Mariscal de Campo Manuel Gasset. En 1862 regresó a La Habana, donde continuó tras la disolución del Cuerpo. En 1863 fue con el Batallón de Cazadores de la Unión a Santo Domingo con motivo de la primera sublevación en esa isla. Por acciones de guerra durante 1863 y 1864 se le concedió el grado de Teniente Coronel de Caballería. Aunque en 1865 volvió a Madrid, en 1868 se encontraba nuevamente en La Habana. Allí sufrió un Consejo de guerra en 1870 por críticas a sus superiores, del que fue absuelto.

De vuelta a España con el grado de Coronel, fue destinado a las provincias Vascongadas en 1871. El 13-II-1872 se le concedió el pase a Madrid para fijar su residencia en la situación de excedente. Participó en la lucha contra los cantonales de Cartagena desde el 1-X-1873 hasta el 12-I-1874. Por los méritos obtenidos en este sitio, le fue concedido el grado de brigadier el 5-I-1876. Anteriormente, en 1875 se le había ascendido a oficial de 1ª clase con sueldo anual de 9.000 ptas. En 1876, tras su ascenso a brigadier, su sueldo anual pasa a ser de 10.000 ptas anuales. El punto más álgido de su carrera

lo consiguió el 8-III-1879, en que fue nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra con el sueldo anual de 15.000 ptas. Permaneció en dicho cargo hasta 10-XII, en que presentó la dimisión. Volvió a ocupar el mismo puesto el 15-VI-1881, con el primer turno del partido liberal-fusionista. El 3-IV-1883 fue elevado a la condición de Mariscal de Campo, y el 9-VIII-1889 a General de división por nueva denominación.

A De Miguel se le atribuye un folleto titulado *Cartas de un labriego navarro*, publicado en Madrid en 1872, en el que se defienden los principios conservador-liberales, con un talante antirrevolucionario y anticarlista, que reflejaba bien la actitud política de los propietarios agrarios tras la revolución. Su propuesta es “aunar los esfuerzos de todas las personas sensatas, al abrigo de un gobierno fuerte, justo, ilustrado y reparador” que anule la influencia política del clero, afiance la paz para favorecer el progreso y conserve las libertades forales, sobre todo *administrativas* (el subrayado es del original).

Durante el Sexenio, una de las líneas restauracionistas nació en Cuba, se apoyó en el alfonsismo católico, y culminó en Sagunto: la del general Balmaseda. En este grupo, que a lo largo de 1873 efectuó varios intentos de pronunciamiento (para la caída de Amadeo, para evitar la proclamación de la República) estuvo integrado Fructuoso de Miguel.

Durante la Restauración, su carrera política comenzó con la representación del distrito de Estella en las elecciones generales de 1876. En 1879 resultó reelegido, nuevamente sin oposición, en el mismo distrito y representando a la política del partido conservador. Por su vinculación a Martínez Campos, en 1881 pasó a las filas del partido liberal-fusionista, consiguiendo por tercera vez consecutiva el escaño por Estella, aunque en esta ocasión debió enfrentarse al también liberal Veremundo Ruiz de Galarreta. En las elecciones de 1886, formó parte de la candidatura al Senado apoyada por la Diputación y en la que se encontraban también el conservador conde de Rodezno y el éuskaro Rafael Gaztelu, y que resultó derrotada.

Al menos en dos ocasiones fue elogiado en la prensa (concretamente en *El Eco de Navarra*) por su labor como diputado por Estella, por las gestiones practicadas bien en favor de particulares del distrito, bien en favor de la capital del distrito.

Fuentes

A.G.M., secc 1ª, División 1ª. leg ILUSTRES M-5
AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 622-623

Cartas de un labriego navarro, Madrid, 1872, p. 80

El Arga, 9-IV-1881

El Eco de Navarra, 6-12-1877, 29-VII-1879, 7-II-1882

ESPADAS BURGOS, M.: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1975, p. 341

PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, t. VIII, p. 350

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. I, p. 140

DÍEZ DE ULZURRUN Y LÓPEZ DE CERÁIN, Luis (Marqués de San Miguel de Aguayo)

Asiain, 9-IX-1826 / 4-VII-1901

Sus padres eran Ramón Díez de Ulzurrun, coronel del ejército y de Rita López de Cerain, naturales de Los Arcos. Su hermano era el militar y también diputado a Cortes por Navarra Miguel Díez de Ulzurrun. Se casó en La Habana el 7-III-1867 con Eladia de Alonso y Morales de Setién (hija de Eduardo Alonso Colmenares). En 22-IV-1884 se rehabilitó el marquesado de San Miguel de Aguayo en favor de Luis Díez de Ulzurrun, que se convirtió en el VI marqués. Tuvo que abonar en la Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid (siendo Tesorero de Hacienda Pública Indalecio Morales de Setién, probablemente pariente de su mujer), 10.640 ptas por el impuesto especial sobre título y grandezas por la rehabilitación del título. Su esposa heredó casi todos los bienes de los Alonso Colmenares en Corella, ya que fue apartado de la sucesión su hermano José Alonso de Colmenares y Morales de Setién por haber contraído matrimonio, contra la voluntad paterna, con Pascuala Regoyos, hermana del pintor Darío. Hay que considerar que M^a Ignacia Morales de Setién, madre de Eladia, era la 6^a máxima contribuyente de Corella en 1899, con una cuota de 1.346'72 ptas correspondiente a un capital imponible de 7.481'75 ptas, y la 14^a de Tudela, con 7.481 ptas.

Participó en varias elecciones del Sexenio en Navarra, siempre enfrentado a candidatos carlistas en Estella y Olza, a los que no logró derrotar. Tampoco pudo vencer a Antonio Morales en las generales de 1876 por el distrito de Olza, en unos comicios que tan sólo se celebraron en Puente la Reina y que dieron la victoria al candidato independiente por escaso margen. Fue elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Pamplona en 1881 y senador por Navarra en 1884 y 1886. En aquellas mismas elecciones concurreció como candidato liberal por el distrito de Tudela su cuñado José Alonso y Morales de Setién (quien había sido elegido diputado en

1881 por Arnedo). En 1891 fue elegido diputado a Cortes por Colón (Matanzas, Cuba)

Poseía en Madrid los siguientes bienes inmuebles: Postigo de San Martín nº 10 y 12, Calle de la Palma Alta nº 6, Travesía de San Mateo nº 18, calle de Pelayo nº 63 y 65, bienes que que había adquirido entre 1869 y 1873. Su apoderado era José Crisanto López. Por esas fincas pagó en los repartimientos por contribución de Inmuebles, cultivo y ganadería de Madrid, entre los años 1879 a 1885, diferentes cantidades que oscilaban en torno a las 8.300 entre 1879 y 1881, y en torno a las 6.500 entre 1882 y 1884.

Era Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y de la de San Juan de Jerusalén.

Su hijo, el abogado Eduardo Díez de Ulzurrun y Alonso (1870-1935), casado con Hortensia del Monte y de Varona, heredó, además del título de marqués de San Miguel de Aguayo, su vocación por la política, ya que fue varias veces candidato y diputado a Cortes en 1899 por Pamplona y en 1903 por Tudela. Colaboró en publicaciones católicas. Otro hijo, Luis, contrajo matrimonio con la hija de Ricardo Alzugaray, diputado por Navarra en 1864, candidato a diputado en 1869 y diputado por Lalín (Pontevedra) y Alcoy (Alicante). Una de sus hijas, M^a Encarnación, fue marquesa de Montes Claros, de Santa Rosa y condesa de Casa Angulo, y estaba casada con Pablo Juan Ruiz de Gamir y Zulueta. Otra hija del matrimonio fue marquesa de Aldama. Otra hija casó con el que fue nueve veces ministro de Obras Públicas Rafael Gasset (quien a su vez estuvo casado en primeras nupcias con otra hija de Alzugaray).

Fuentes

A.A.G.N., Caja 2.096: *Elecciones al Consejo Foral. Listas de mayores contribuyentes, 1899-1900*

A.B.E.P.I. I, 270, 422

A.S., HIS, leg 414, nº 3

BARÓN DE COBOS DE BELCHITE: "Grandezas y títulos del reino concedidos por S.M. el rey D.Alfonso XII", *Hidalguía*, 71, p. 469

ARRESE, J.L.: *Colección de biografías locales*, San Sebastián, Valverde, 1977, pp. 64-65, 480-481

Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los ministerios de España desde 29 de septiembre de 1833...hasta el 24 de diciembre de 1879 en que se suspendieron las sesiones, Madrid, Imp. Vda. J.A.García, 1880, ap. II, p. 577

Guía de la nobleza, Madrid, S.A., pp. 252

DÍEZ DE ULZURRUN Y LÓPEZ DE CERÁIN, Miguel

Pamplona, 5-II-1821 /

Era hijo del coronel Ramón Díez de Ulzurrun y de Rita López de Cerain, naturales de Los Arcos, y hermano del marqués de San Miguel de Aguayo.

Militar de profesión, participó muy joven en la primera guerra carlista, por cuya intervención consiguió el grado de subteniente en 1839. En 1843 consiguió el grado de teniente, y en 1848 el de capitán por mérito de guerra. Vinculado siempre a la causa progresista, se adhirió en Logroño a la sublevación de 18 de julio de 1854. Durante el Bienio Progresista consiguió en 1855 el grado de comandante. Durante todo este tiempo desarrolló su actividad militar en diferentes cuerpos: 1º Batallón Francos tiradores de Isabel II de Navarra, Cuerpos Francos, Regimiento de Zaragoza, 2ª Cía franca salvaguardia de Navarra, provincial de Aranda y Regimiento Borbón.

En 1858 se retiró voluntariamente del ejército. Durante los sucesos revolucionarios de septiembre de 1868 se destaca por protagonizar la sublevación en Santoña y por la defensa de la Revolución en Santander el 24-IX-1868. Por esta actuación fue nombrado gobernador civil de Santander el 12-X-1868 y le fue concedida la vuelta al servicio el 18-XII-1868 con el empleo de Teniente Coronel. El 24-III-1869 fue nombrado gobernador civil de Sevilla, puesto en el que se mantuvo hasta el 31-VII-1869. Tras su cese volvió a Santoña, donde tenía establecida su residencia, y quedó en situación de reemplazo. En febrero de 1870 trasladó su residencia a Madrid.

Se le concedieron las siguientes condecoraciones: la cruz de San Fernando de 1ª clase en 1841, la distinción que se concedió al ejército de Navarra en 1855, y la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

La única ocasión en que participó activamente en la política navarra fue con ocasión de la elección parcial de dos diputados por la circunscripción de Pamplona con motivo de la dimisión de Enrique Larrainzar y Gregorio Zabalza. Con el apoyo del aparato oficial, fue elegido en las filas del fusionismo junto con Wenceslao Martínez.

Fuentes

A.G.M., Secc 1ª, División 1ª, leg D-818

ECHEVERRÍA PERALTA, Luis

Burdeos, 6-VI-1841 / 1912

Nació en el exilio de su padre, Juan Romualdo Echeverría Tapis, depositario de la Real Junta de Estella y miembro de la Diputación del Reino de Navarra, que tras la firma del Convenio de Bergara emigró a Burdeos, donde falleció, y que estaba casado con Fermina Peralta Ochoa, hermana del diputado provincial José M^a Peralta. Uno de sus diez hermanos era el diputado carlista de 1869 Manuel Echeverría. A su regreso a España en 1848 se estableció en Madrid. Estuvo casado con M^a Concepción Ilzarbe y Almorza, de Gazólaz, que había casado en primeras nupcias con Juan José Barberena Oyárbabal. Tuvo tres hijos, María, Luisa y Juan. Una sobrina suya, Benilde Peralta, hija de su primo Serapio Peralta y Leyún, de Monreal, casó con el hermano de Javier Los Arcos y Miranda, Antonio Emiliano, general de división, unión de la que nació Emiliano Los Arcos Peralta.

Estudió primeras letras en el seminario de escolapios de Getafe y filosofía en Pamplona. Terminó sus estudios de Derecho en 1864. Abogado de profesión, tenía despacho en la calle Valencia 38, 3^o izda (edificio propiedad de Gregorio Alzugaray). Escribió en las páginas de *El Pensamiento Español*, entre otros periódicos, y en la revista *Altar y Trono*. En 1899 era el tercer máximo contribuyente de Lesaka.

Fue elegido diputado a Cortes por el distrito de Aoiz en las elecciones generales de 1871, derrotando al candidato liberal José Manuel Urzainqui. En abril de 1872 presentó nuevamente su candidatura por el mismo distrito, pero fue derrotado por el propio Urzainqui. Miembro de la Asociación Euskara de Navarra, en 1882 fue candidato éuskaro a diputado provincial por Aoiz, siendo derrotado por Lucio Elío. En 1883 fue concejal del ayuntamiento de Pamplona.

Fuentes

A.A.G.N., Caja 2.096: *Elecciones al Consejo Foral. Listas de mayores contribuyentes, 1899-1900*

A.P.N., Salvador Echaide, 1892, n^o 514, 1893, n^o 323

A.A.G.N., Caja 1989: *Correspondencia*

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 328-330

Biografías y retratos de los senadores y diputados de la Comunion Legitimista en las Cortes de 1871, Madrid, 1871, pp. 250-254

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Caciques...*, pp. 62-63

ECHEVERRÍA PERALTA, Manuel

Pamplona, 1-I-1826 / Pamplona, 18-IV-1887

Era hijo de Juan Romualdo Echeverría y hermano de Luis Echeverría, diputado a Cortes por Aoiz en 1871. En 1843 se dirigió a Cuba, y en 1845 estableció su residencia en Nueva York, donde casó con Gabriela Patrulló Millo, hija de un rico comerciante español de aquella ciudad. Volvió a España en 1863, y fijó su residencia en Madrid, en la calle Fuencarral nº 50, inmueble de 506 m² compuesto por 3 pisos y buhardilla que compró por 200.000 ptas. el 26-IV-1872, ante el notario Santiago de la Granja. El piso principal lo ocupaba la familia Echeverría y el resto del edificio estaba alquilado. De sus cinco hijos, Gaspar casó con M^a Pilar Roncal y Barricarte, hija de Fermín Roncal y Riezu. Su hija Angela casó con el diputado por el distrito de Estella de 1883 y 1884 José M^a Martínez de Ubago. Otra hija, Gabriela, contrajo matrimonio con Joaquín Azcona y Mencos (Pamplona, 1846-Puente la Reina, 1915), miembro de la Asociación Euskara de Navarra, candidato a la Diputación en 1878 por el distrito de Uharte-Arakil, y elegido diputado foral en 1880 por el de Los Arcos.

En 1860 era miembro de la Junta Central Católica Monárquica. Resultó elegido diputado a Cortes en las elecciones de 1869 por la circunscripción de Pamplona en el seno de la candidatura carlista. Fue senador por Castellón en 1871 y también durante la Restauración.

Se ha negado el carácter de tradicionalista de Manuel Echeverría a raíz de lo que se afirma en el libro *Los diputados pintados por su hechos*, Madrid, R. Labajos y Cía, 1869, t. II, p. 45. Sin embargo, con el partido carlista compareció a las urnas y firmó sus manifiestos en favor de la candidatura de D. Carlos; su hermano Luis también fue candidato carlista en las dos siguientes convocatorias, y sus intervenciones en el Senado en 1871 para cuestionar la legalidad de la elección de Carriquiri, Iñarra y De la Gándara, fueron en nombre de la Navarra tradicionalista, monárquica y católica; así se declara en la *Biografías y retratos de los senadores y diputados de la Comunión Legitimista en las Cortes de 1871*, p. 107, y, por último, su propio consuegro Javier M^a Azcona (padre de Joaquín, que casó con Gabriela Echeverría) manifestaba a Fermín Arteta que “aunque es carlista lo es de juicio”. Por último, su casa de la calle Fuencarral fue embargada por R.O. de 8-VIII-1875, referida al embargo de bienes de los afectos al carlismo, aunque Echeverría se defendió y protestó tal medida alegando que desde que había sido diputado “no se ha mezclado ni se mezcla en asuntos políticos, no protegien-

do por lo tanto a los carlistas bajo ningún concepto”. Por todo ello, no hay razones para no considerarlo como tradicionalista.

Fuentes

A.G.N., Fondo Arteta, 51/6

A.H.N., FFCC, Gobernación, 1339, nº 13

A.P.N., Pamplona, Salvador Echaide, 1889, nº 149, 1890, nº 256

A.S., HIS, leg.147-8

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 331-322;

Biografías y retratos de los senadores y diputados de la Comunión Legitimista en las Cortes de 1871, pp. 106-108

FERRER, M.: *op. cit.*, t. XXIII, vol 1, p. 49

Los diputados pintados por sus hechos, t. II, p. 45

ELÍO Y JIMÉNEZ-NAVARRO, Fausto

Pamplona, 16-IX-1810 / Madrid, 8-XI-1874

Pertenecía a una familia de rancio abolengo. Era hijo de Fausto M^a Elío y Aguirre, marqués de Vessolla, y natural de Pamplona, y de Isabel Jiménez-Navarro Hurtado de Mendoza, natural de Córdoba. Sus abuelos paternos eran Fausto Joaquín Elío y Alducín y Joaquina Regalada de Aguirre y Beraiz, condesa de Ayanz. Por parte materna, sus abuelos eran los condes de Rodezno, Miguel Jiménez-Navarro, natural de Arnedo, y Luisa Hurtado de Mendoza. Contrajo matrimonio con Josefa Inés de Oscariz y Senosiain, con la que tuvo tres hijas: Isabel, que murió soltera; Ramona, casada con Alfonso de Areitio, con quien tuvo tres hijos (Alfonso, Teniente de Caballería, María y Ana), y María Josefa, casada con Manuel Sánchez de Ocaña. Perteneció a una ilustre y amplia saga navarra, la de los Elío, que participó a lo largo de varias generaciones muy activamente en la política navarra del XIX y principios del XX, aunque desde planteamientos políticos diferentes y aun contrapuestos. Así, su hermano mayor, heredero del título de marqués de Vessolla y sus descendientes, se identificaron con el tradicionalismo. Su sobrino, el marqués de Vadillo, fue conservador. Bajo este signo concurrió a las elecciones de 1879 por el distrito de Aoiz su yerno, Alfonso de Areitio, que fue derrotado por Javier Los Arcos. Otro sobrino suyo, Lucio Elío Arteta, fue diputado provincial por Aoiz en las filas del liberalismo a finales de los setenta y principios de los ochenta.

Su carrera militar fue dilatada. En 1825 ingresó en el Colegio Militar de Infantería, hasta que el 15-IV-1828 obtuvo el grado de

Alférez del Regimiento de Granaderos de la Guardia Real de Infantería. Participó en la guerra carlista en el bando liberal, con destinos en Cataluña, Aragón y Castilla la Vieja. Desde que en 1834 ascendiera a teniente y al año siguiente fuera destinado a Navarra, su carrera militar fue vertiginosa. Participó en la batalla de Mendigorriá en 1835; fue nombrado Ayudante de campo del Virrey en 1836, año en que ascendió a Comandante. Tras varios ascensos, en 1839 alcanzó el grado de Teniente Coronel de Infantería. En 1841, tras ser ascendido a Coronel, fue destinado a Navarra a sofocar el levantamiento de O'Donnell. Tras la caída de Espartero, estuvo preso en Segovia y posteriormente en situación de reemplazo en Pamplona. En 1851 alcanzaba el grado de Brigadier de Infantería con motivo del nacimiento de la Princesa de Asturias. Entre 1853 y 1856 perteneció al Cuerpo de Carabineros, fue cesado durante dos años, y nuevamente incorporado en 1858. En 1859 participó en varias acciones en Africa, que le valieron el ascenso a Mariscal de Campo en 1860. Ocupó el cargo de segundo Cabo de las Capitanías de Andalucía, Granada y Vascongadas, hasta que en 1866 fue trasladado a la Comandancia General de la División Militar de las provincias Vascongadas, de nueva creación.

Tras la revolución de 1868, con la que estaba políticamente identificado, fue nombrado Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. De ahí pasó a ejercer como Capitán General de Granada el 28-II-1872. Dejó el cargo rápidamente por motivos de salud, ya deteriorada, aunque meses más tarde (25-VI-1872) fue nombrado Vicepresidente del Consejo Supremo de la Guerra, que ocupó hasta fechas antes a su fallecimiento.

Su actividad política, ligada a Navarra, comenzó durante el período isabelino. Fue diputado a Cortes Constituyentes en 1854. Posteriormente, en 1859 alcanzó el escaño a Cortes por el distrito de Aoiz, cargo que mantuvo hasta 1863. Con el triunfo revolucionario, formó parte de la candidatura ministerial que concurrió a las elecciones senatoriales en septiembre de 1872, y que venció sin oposición.

Su larga y exitosa carrera militar le hicieron acreedor de numerosas condecoraciones, entre las que cabe destacar la Cruz de San Fernando de primera clase, la Gran Cruz de San Hermenegildo, la Cruz de Comendador de la Orden de Carlos III y la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Fuentes

A.B.E.P.I. II, 301, 142-143

A.G.M., Secc 1ª, leg E-270

A.S., HIS, leg 149, n° 2

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 349-352

ERCAZTI LORENTE-AGUADO, José M^a

Estella, 13-XI-1799 / Madrid, 19-IV-1890

Nació del matrimonio formado por Juan Agustín Felipe Ercazti Huici, de Goizueta, y M^a Tecla Lorente-Aguado Galdeano, de Estella. Sus abuelos paternos era Pedro Ercazti, de Ituren, y Gabriela Huici, de Goizueta, y los maternos, Francisco Lorente, de Tarazona, y Josefa Galdeano, de Estella. Eran sus hermanos Francisco, Juan Eustaquio, Venancio Domingo, Ignacio y M^a Josefa. Casó en 1828 con Felipa Chavier López de Berrosteguieta, de Vitoria, lo que le unió a la provincia de Alava, donde figuraba en 1870 entre los mayores contribuyentes con una renta anual de 80.000 reales. Fermín Roncal, pese a la distancia ideológica que les separaba, fue el depositario tanto de su testamentaria como de la de su yerno.

Formó parte de la Milicia Nacional en 1820, y combatió con los liberales en la guerra carlista, durante la cual participó en acciones bélicas, y ocupó diversos cargos. Fue Administrador de Correos de Pamplona en 1837, de Santiago, y, ya después de la guerra, de Lérida y Vitoria. En esta última ciudad obtuvo el puesto de Administrador principal de Correos. Fue Jefe Superior de Administración Civil.

Su carrera política no fue muy intensa, pero se desarrolló en un espacio cronológico bastante amplio. El 4-IX-1836 se le nombró miembro de la Comisión sustituyente de la Diputación provincial de Navarra. En 1843 fue nombrado diputado suplente a Cortes por Navarra. En 1850 fue nombrado diputado provincial por el distrito de Estella. En 1868, con el triunfo de la revolución fue nombrado gobernador civil de Alava, puesto que ocupó hasta enero de 1872. En las elecciones de agosto de 1872 fue elegido diputado por el distrito de Estella, en unos comicios caracterizados por el retraimiento del carlismo. Debido a su avanzada edad, ocupó la mesa de Presidencia en el Congreso. Participó en la reunión de representantes de la Asamblea Nacional de 1873. Ese mismo año fue reelegido como diputado a Cortes por Estella, en unos comicios que tan sólo se celebraron en la ciudad de Viana, al estar el territorio ocupado por los insurrectos.

En 1884 su yerno, el mariscal de campo de Artillería Baltasar Hidalgo de Quintaos y Trigueros, cuyo nombramiento había susci-

tado la famosa cuestión de Artillería que precipitó la abdicación del rey Amadeo, estuvo implicado en la conspiración de Villacampa, lo que impidió la presentación de su candidatura por el distrito de Estella, tal y como deseaba el general Serrano.

El 16-I-1839 ingresó como caballero de la Orden de Carlos III.

Fuentes

A.B.E.P.I. II, 369-370

A.P.N., Salvador Echaide, 1890, nº 323

Diario de Avisos, 20 y 21-III-1884

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 361-364

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario Biográfico...*, pp. 313-314

ESCARTÍN PERURENA, Javier

Pamplona, 1825 / Villafranca, 1883

Era hijo de Domingo, quien había formado parte de la Diputación provisional sustituyente de 1837, y Graciana (fallecida en 1855). Casó el 7-VI-1858 con Andrea de Arestiguieta y Galtés (hija de José Joaquín y Eulalia), con quien tuvo dos hijos, José (nacido en 1860) y Javier (nacido en 1865). Su hermana Catalina Escartín estaba casada con Ciriaco García Herreros. Entre sus relaciones familiares cabe destacar a Valentín M^a de Jaúregui, gobernador civil de Alava y Navarra, entre otras provincias, casado con Mercedes Aristeguieta, hermana de su mujer

Fue apoderado de la sociedad “Vda de Cadena y Escartín”. Tenía una casa en la calle Calceteros, 7, y otra en Rochapea, 67, con 10 robadas de huerta. En Madrid residía en la calle Hortaleza 31, 4º. Escartín tenía también una finca rústica de 520 robadas en el raso de Marcilla y bienes en Ciga por herencia. Sus bienes estaban estimados en 100.589’50 ptas. Los bienes que aportó su esposa al matrimonio ascendían a 1.012.154 reales en diferentes censos, acciones y dinero líquido.

Su carrera política estuvo marcada por su compromiso con el proceso revolucionario iniciado en 1868. Sustituyó a Luis Iñarra como Alcalde de Pamplona entre marzo de 1871 y febrero de 1872. Logró el escaño de diputado a Cortes por el distrito de Baztán en las elecciones de agosto de 1872, militando en las filas del partido radical. Desde su condición de diputado, figuró entre los representantes de la Asamblea Nacional de 1873.

Fuentes

A.B.E.P.I. II 307, 141-144

A.P.N., Pamplona, Leandro Nagore, legajo 2089, 1868, nº 13, nº 56; legajo 2093, 1870, nº 42; legajo 2094, 1871, nº 101; legajo 2095, 1873, nº 9, nº 213; Polonio Escolá, 1883, nº 650; 1884, nº 14

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, p. 367

ESCUDERO Y MARICHALAR, Cayo

Corella, 22-IV-1827 / Corella, 28-XII-1900.

Su nombre completo era Cayo Sotero Ruperto Ramón Escudero y Marichalar. Eran sus padres Isidoro Escudero y Arévalo, de Corella, Maestrante de Zaragoza, y Manuela Marichalar San Clemente, de Peralta. Las dos ramas de su familia estuvieron vinculadas con la política. Su abuelo paterno era el diputado a Cortes por Navarra de 1822 Miguel Escudero Ramírez de Arellano, y pertenecía a la saga de los Escudero, que contaban con representantes en Cortes desde el siglo XVIII. Era sobrino, por parte materna, de Román Marichalar San Clemente y de su hermano Amalio, marqués de Montesa, ambos diputados a Cortes por Navarra en varias ocasiones. También era primo carnal de Luis Marichalar y Monreal, hijo del marqués de Montesa y vizconde de Eza, quien fue diputado a Cortes por Soria durante numerosas legislaturas y ministro en varias ocasiones.

Cayo Escudero permaneció soltero. Tuvo dos hermanos, Miguel, casado con Candelas Miñano, y Anselmo, que siguió la rama familiar y entroncó con los Díez de Ulzurrun corellanos (saga no relacionada con la familia del marqués de San Miguel de Aguayo) al casar con Paula Echevarne y Díez de Ulzurrun en 1863. El hijo de estos últimos, Dámaso Escudero Echevarne, heredó la vocación política de su tío, y fue elegido diputado provincial por el distrito de Tudela en 1901 y candidato liberal al Senado en 1910.

Escudero fue abogado de profesión. Se interesó en el Derecho Foral navarro. Fue presidente de la Junta Directiva de la Asociación General de Agricultura de Navarra. Participó en el debate del proyecto del ferrocarril de Alduides. Formó parte de la Asociación Vinícola de Navarra.

Según el censo de las elecciones provinciales de 1866, Cayo Escudero era el más favorecido económicamente de los tres hermanos. Le correspondía una cuota de 2.403, por 746 de su hermano Anselmo y 690 de Miguel. Tanto en 1871 como en 1872 acreditó figurar entre los 50 mayores contribuyentes por contribución terri-

torial. En 1876 era el 39º contribuyente de Navarra. Su posición económica mejoró paulatinamente, ya que en 1900 figuraba como el 16º máximo contribuyente de Navarra. En aquel momento pagaba cuotas de contribución en Corella (1.596 ptas), Fustiñana (640 ptas), Buñuel (189 ptas), Oloriz (177 ptas), Cabanillas (94 ptas) y Tiebas (44 ptas), sumando su contribución un total de 2.790 ptas. El capital imponible que se le había asignado en diferentes municipios navarros era de 3.003 ptas en Fustiñana (1º contribuyente), 738'12 ptas en Oloriz (1º contribuyente), 9.105'50 ptas en Corella (4º contribuyente), 12.108 ptas en Tudela (4º contribuyente), 626'41 en Cabanillas (12º contribuyente) y 1.847'95 ptas en Egüés (1º contribuyente). También dispuso de propiedades en Yerri. Era también uno de los mayores propietarios de regadío en la Ribera tudelana en 1889, con 256'67 ha.

Durante el período isabelino militó en las filas del progresismo, y presentó su candidatura a diputado provincial en 1858 por el distrito de Tudela, aunque sin éxito. Con el triunfo de la revolución de 1868 llegó la oportunidad de desarrollar su carrera política. Fue alcalde de Corella en 1869, y uno de los 12 Comisionados de los ayuntamientos navarros (a los que la Diputación debía dar cuentas de su gestión) en 1870. Consiguió la elección como senador por Navarra en 1871, pese a los incidentes que se produjeron con los compromisarios carlistas al no ser aceptados varios de ellos. En la elección de abril de 1872 resultó reelegido. Con la llegada de la Restauración, debió esperar a los turnos fusionistas para tener esperanzas de triunfo, siempre en la candidatura para el Senado. Consiguió su propósito en 1881 y 1886, en esta ocasión pese a no ser apoyada su candidatura por la Diputación. Participó en las luchas internas del partido liberal en Navarra, y mantuvo un importante enfrentamiento con Ramón M^a Badarán y Wenceslao Martínez, cuyo momento álgido se produjo en las legislativas de 1893. En 1897 fue elegido miembro de la nueva dirección del partido liberal navarro.

Fuentes

AAGN, Cajas 2095 y 2096: *Elecciones al Consejo Foral. Listas de mayores contribuyentes. 1898-1900.*

A.S., HIS, leg 152, nº 7

BOPN, 29-X-1866, 3-1-1876

AGIRREAZKUENAGA y otros: *op. cit.*, pp. 368-369

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Caciques...*, pp. 21 y 142

IBARRA, J.: *op. cit.*, pp. 184-185

LANA BERASAIN, M.: "Propiedad y relaciones económicas...", p. 299

EZPELETA Y AGUIRRE ZUAZO, José María
(Conde de Ezpeleta y de Tribiana)

Pamplona, 4-IX-1818 / Pamplona, 8-VI-1885.

Era el primogénito de José Ezpeleta y Enrile (La Habana, 1-III-1787 / Bagneres de Luchon, 25-VII-1847), segundo Conde de Ezpeleta de Beire, Duque de Castroterreño y Grande de España de primera clase, Teniente General del Ejército, Capitán General de Aragón y de Castilla la Nueva, Director General de Infantería y Vicepresidente del Senado; y de María Amalia del Pilar Aguirre Zuazu y Acedo (? - Carrese, Francia, 29-X-1876), Marquesa de Montehermoso, Condesa de Triviana del Vado y de Echauz y que en 1858 heredó el ducado de Castroterreño con grandeza de España. Se casó el 10-VI-1842 con M^a Soledad Samaniego y Asprer de Neoburg (Madrid, 20-XII-1818 / ?), hija de Joaquín y Narcisa, marqueses de Valverde. Su hijo Hortuño Ezpeleta, diputado a Cortes por Pamplona, le sucedió en sus títulos. Su hermana Pilar (Pamplona, 25-IV-1820), casada con Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, conde de Guendulain, era una importante cantante en torno a 1856.

Como era tradición en la familia, José M^a de Ezpeleta siguió la carrera militar. En 1838 fue nombrado capitán supernumerario de Lanceros de Caballería, de Milicias provinciales de La Habana, que le fue confirmado en 1840 con el carácter de Infantería del Ejército permanente.

Fue recibiendo sucesivamente los abundantes títulos que acaparaba su familia. Recibió el cargo de Merino Mayor de la merindad de Olite y Alcaide de su Real Palacio. En 1837 obtuvo el condado de Tribiana. Tras la muerte de su padre, en 1849 recibió el título de conde de Ezpeleta de Beire. En 1866 la reina le otorgó la Grandeza de España de 1^a clase. Por último, en 1877 sucedió a su madre como duque de Castroterreño.

Heredó los palacios de Cabo de Armería de Acedo, Aguinaga, Beire, Oyanederra, Tajonar, Undiano y Viguria. Además tenía propiedades en Abárzuza, Alloz, Aoiz, Arizala, Arguedas, Erroz, Estella, Estenoz, Irura, Irurzun, Lacar, Legarda, Murillo, Olite, Pamplona, Riezu, Salinas, Sarasa y Zabal. De estas propiedades percibía en 1864 134.624 reales, a los que había que sumar 35.414 de censos.

La vida del conde de Ezpeleta estuvo muy ligada a la familia real, y ocupó diferentes cargos de nombramiento a su servicio. En 1846 fue nombrado por Isabel II Gentil-hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre. Cuando nació el príncipe Alfonso fue nombrado Jefe superior del cuarto del Príncipe de Asturias y las

Infantas y, al año siguiente, en 1866, fue nombrado Mayordomo y Caballerizo mayor de los mismos. Por estos motivos, influyó en la educación del futuro rey.

Su lealtad y adhesión a la familia real le llevaron a tomar el camino del exilio tras la revolución que derrocó a Isabel II, a la que acompañó a Francia como Jefe de la Casa Real. Aconsejó a la Reina su abdicación en favor de su hijo, hecho que se produjo en 1870. Participó también, con Carriquiri y Guendulain, en otros trabajos restauradores. En 1875, tras la proclamación de Alfonso XII en Sagunto, Ezpeleta acompañó al joven monarca desde París a Madrid.

La carrera política del conde de Ezpeleta se desarrolló fundamentalmente durante el régimen isabelino, aunque todavía ocupó cargos representativos con el advenimiento de la Restauración. Perteneció a las filas de moderantismo, pasando posteriormente a la Unión Liberal y, tras su regreso con Alfonso XII, en el partido liberal-conservador.

En 1850 fue elegido Diputado a Cortes por Navarra por vez primera, representación que alcanzaría posteriormente en 1851, 1853, 1857 y 1863. En este último año (10-X-1863) fue nombrado Senador vitalicio, desde donde accedió más tarde a la Vicepresidencia de la alta Cámara. También desempeñó otros cargos públicos, como fueron la alcaldía de Pamplona entre 1856 y 1857, y el Gobierno civil de Madrid en 1863. Con la llegada del nuevo régimen restaurado, consiguió un puesto de senador en la elección parcial de 1877 a la muerte de Gregorio Alzugaray, escaño que renovó en 1879 y 1884 (tanto en la primera elección, que fue anulada, como en la convocatoria que se celebró meses más tardes). En 1879, además, consiguió nuevamente la vicepresidencia del Senado.

Fue miembro de la Sociedad Arqueológica española desde 1844, y socio de la Academia Arqueológica numismática de Sevilla. Presidió la Junta Protectora del Ferro-carril de Alduides y la Comisión que debía establecer el "Asilo del Niño Jesús", según el proyecto de Nicasio Landa.

Entre las condecoraciones que recibió se encuentran la cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén (1840), Gran Cruz de Carlos III y el Collar de la misma orden, la Gran Cruz de la Orden de San Carlos de Mónaco, la medalla de cobré de las Navas de Tolosa (instituida para premiar a quienes acompañaron a Alfonso XII en su viaje a Madrid).

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 304, 134, 148-155; II, 320, 218-228

A.S., HIS, leg 157, nº 5

El Eco de Navarra, 16-6-1877

ESPADAS BURGOS, M.: *op. cit.*, pp. 177, 230

IBARRA, J.: *op. cit.*, pp. 77-78

ITURRALDE Y SUIT, J.: "Apuntes necrológicos: El Conde de Ezpeleta", *Euskal Erria*, XIII, 1885, pp. 56-59

PRUGENT, E.: *op. cit.*, t. III, pp. 67-69

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. II, pp. 8-9

EZPELETA Y SAMANIEGO, Hortuño (Conde de Echauz)

Madrid, 2-I-1846 /

Hijo de José M^a Ezpeleta y Aguirre y M^a Soledad Samaniego. Era maestrante de Zaragoza y gentilhombre de cámara de S.M. el Rey con ejercicio y servidumbre. Recibió el título de conde de Echauz, por renuncia que de su derecho hicieron sus padres el 13-VI-1870. Casó el 29-V-1869 con M^a del Buen Socorro Alvarez de Toledo y Como, hija de José Joaquín Alvarez de Toledo y Silva y Rosalía Caro y Alvarez de Toledo, duques de Medina-Sidonia, con la que tuvo dos hijas, Amalia y Joaquina, casada ésta con Ignacio del Villar y Villamil, natural de Méjico. Posteriormente, a la muerte de su padre, heredó en 1892 los títulos de duque de Castroterreño, con grandeza de España de segunda clase, conde de Ezpeleta de Beire, con grandeza de primera clase, y conde de Treviana. Su hermano Ramiro (Pamplona, 10-VII-1848 / ?), marqués de Monte-hermoso, estuvo casado con Josefa Chávarri y Galiano. Su hermana Narcisa (Pamplona, 26-II-1852 / 15-IX-1872), casó con Ricardo de Rojas y Porres, marqués de Albentos y maestrante de Sevilla. Su hermana María casó con Carlos Mencos y Ezpeleta, marqués del Amparo, hijo del conde de Guendulain, familia con la que ya tenían establecido parentesco. Por falta de descendencia masculina, dejó el título de conde de Ezpeleta a su sobrino Manuel Mencos y Ezpeleta.

Su único escaño lo consiguió en las elecciones generales de 1884, cuando, junto con Wenceslao Martínez Aquerreta y el marqués del Vadillo, presentó su candidatura por la circunscripción de Pamplona. El conde de Echauz comparecería como conservador (el puesto para la minoría lo ocupaba Martínez), pero contaba también con el apoyo de *Lau-Buru*. También había sido candidato conservador en 1879, pero en aquella ocasión fue derrotado.

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 304, 134, 148-155; II, 320, 218-228

A.P.N., Leandro Nagore, legajo 2097, 1872, n° 281; Salvador Echaide, 1890, n° 244.

Lau-Buru, 5-II-1884

AHN: *Catálogo alfabético de los documentos referentes a Títulos del Reino y Grandezas de España conservados en la sección de Consejos suprimidos*, Madrid, AHN, 1951-54, p. 667

FRAUCA E IBARRA, Angel

Tudela, 1840 /

Era hijo de José Frauca y Mina, que era el tercer máximo contribuyente de Tudela, con una cuota de 4.408 reales, y en enero de 1876 ocupaba en la lista de máximos contribuyentes de Navarra el puesto n° 20, con una cuota de 767'40 ptas. Se doctoró en Medicina en Madrid en 1870, y ejerció su profesión en Tudela. En 1878 figuraba como presidente de la Real Sociedad Económica Tudelana de los Deseos del Bien Público. Ocupó el cargo de Subdelegado de Sanidad en Tudela. En 1905 aparece como presidente de la Adoración Nocturna tudelana.

Era miembro de una familia comprometida con la revolución de 1868. Su padre apoyó en un manifiesto la candidatura liberal-fuerista-monárquica que se formó en Navarra en las elecciones para Cortes Constituyentes de 1869, y fue elegido compromisario para la elección de senadores por la capital ribera en la misma convocatoria electoral en que su hijo fue proclamado diputado a Cortes. Su hermano Aquilino fue candidato conservador por el distrito de Tudela en las elecciones generales de abril de 1896, lo que provocó la división de las fuerzas dinásticas y el triunfo del carlista Irigaray. Posteriormente su nombre se barajó como candidato para diputado provincial en septiembre del mismo año, pero su candidatura no se confirmó. Primos suyos eran Esteban Frauca Belaunza, el periodista liberal y director de *La Voz de Tudela* y *El Demócrata Navarro* conocido como "Mostacilla", y su hermano José Lino, padre de Eugenio y Cándido Frauca Barreneche, delegado de Unión Navarra para Tudela en 1933 el primero y diputado provincial entre 1934 y 1940 el segundo.

Fue alcalde de Tudela en 1874, 1904-1905 y 1907-1909. Su única participación en elecciones generales fue en los comicios de agosto de 1872, en que obtuvo el escaño de diputado a Cortes por el distrito de Tudela como candidato radical, derrotando al republi-

cano Romualdo Castellano. Participó en la Asamblea Nacional de febrero de 1873.

Fuentes

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, p. 415

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Caciques...*, p. 131

–: *Diccionario Biográfico...*, p. 244

PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, VIII, p. 252

SÁINZ PÉREZ DE LABORDA, M.: *Apuntes tudelanos*, t. I, p. 61

GÁNDARA NAVARRO, José de la

Zaragoza, 12-I-1820 / Biarritz, 1-IX-1885

Su padre era José Benigno de la Gándara Castanedo, militar de Rubayo. Su madre, Manuela Severina Navarro Pérez de Irujo, era pamplonesa. Su hermano Joaquín era Marqués de la Gándara.

Comenzó la carrera militar en 1832 como cadete y participó en la primera guerra carlista en las filas liberales, durante la cual obtuvo varios ascensos hasta alcanzar el grado de comandante en 1840. Combatió en el ejército del Norte, en Aragón y en Cataluña. En 1842 se embarcó para La Habana, y fue gobernador de Puerto Príncipe entre 1848 y 1856. A su vuelta logró el grado de brigadier de Infantería en 1857, siendo nombrado al año siguiente Gobernador de Fernando Poo. En 1862 fue ascendido a mariscal de campo. Sofocó la revuelta de Santo Domingo, de la que fue Capitán General. En 1864 obtuvo el grado de Teniente General. Ocupó el cargo de Capitán General de Filipinas entre 1866 y 1869. Durante el reinado de Amadeo, fue Jefe del cuarto militar del rey. Ya durante la Restauración, fue Capitán General de Castilla la Vieja y Presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

Su carrera política comenzó en el Sexenio, y estuvo ligada a Ruiz Zorrilla. En 1871 fue elegido senador por Navarra y por Ciudad Real, aceptando la representación de la primera. En abril de 1872 revalidó su escaño al Senado. Su última participación en la escena política navarra se produjo en agosto de 1872, al ser elegido diputado por el distrito de Pamplona, al derrotar al republicano federal Agustín Sardá. Ya durante el período restaurado, fue nombrado senador vitalicio el 14-XII-1883.

Contaba con la Cruz de San Fernando de primera clase, la Cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén y la Cruz de San Herenegildo.

Fuentes

A.S., HIS, leg.176, nº 3

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 421-423

GARCÍA GOYENA, Francisco

Pamplona, 9-V-1831 /

Era hijo de Florencio García Goyena Osorbie (Tafalla, 27-X-1783 / 3-VI-1855), hijo de Francisco y Sebastiana, síndico consultor del reino de Navarra en 1816, nombrado ministro del Tribunal Supremo en 1838 y en 1843, diputado a Cortes por Navarra en 1839 y 1840 y senador en 1844, ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo de ministros en 1847, notable jurisconsulto que escribió numerosas obras sobre Derecho, y de Juana García Gómez, natural de Madrid pero descendiente de Asturias.

Entre 1851 y 1853 fue Alférez de Milicias Provinciales en Canarias. Posteriormente entró en el Regimiento de Infantería nº23, donde alcanzó el grado de Subteniente de Infantería. El 30-VI-1854 participó en la batalla de Vicálvaro, tras la que consiguió el grado de teniente. En 1856 terminó su relación con el ejército.

Su carrera profesional estuvo vinculada al ramo de Hacienda, en el que comenzó en Madrid en 1857, en la que desempeñó diferentes puestos como oficial. Ocupó numerosos cargos en diferentes localidades, como Sevilla, Huelva, La Coruña, Zamora, Córdoba, Granada y Barcelona, vinculado a la Fábrica de Tabacos en unas ocasiones, y a la Administración de la Hacienda Pública en otras. El 2-VI-1874 alcanzó el cargo de Jefe de la Administración económica de Barcelona.

Con la llegada de la Restauración se produce su salto de la administración a la política, que le reportaría indudables beneficios en su carrera profesional. El 10-VIII-1875 recibió el nombramiento como gobernador civil de Salamanca, con un sueldo de 10.000 ptas. Posteriormente fue nombrado gobernador civil de Valladolid (26-IX-1876) y de Granada (4-II-1878), del que dimitió el 16-V-1879.

A partir de este momento, vuelve a la carrera administrativa. En diciembre de 1879 fue nombrado Jefe de Administración de 2ª clase, Oficial de la de primeros, en comisión, en la Dirección General de Establecimientos Penales. Desde su cargo en la Sección de Orden Público fue trasladado a la Sección de Política del ministerio de la Gobernación el 12-XII-1880, de la que dimitió rápidamente (16-II-1881), probablemente por el acceso de los fusionistas al poder. Por último recibió un nombramiento de Oficial de cuarta

clase de Administración Civil, Escribiente de la de primeros del Ministerio de la Gobernación, con un sueldo de 2.000 ptas, que revela el retroceso que había sufrido en su situación económica. El último cargo lo recibió por recomendación de Vicente Alonso Martínez. Fue declarado cesante en este cargo administrativo del ministerio de la Gobernación el 26-III-1890.

La única ocasión en que resultó elegido diputado fue en enero de 1876, por el distrito de Pamplona, frente al abogado moderado Alejandro Ororbia, en una elección manipulada por el gobernador civil. Para ocupar su escaño debió dimitir como gobernador civil de Salamanca, donde su labor fue cuestionada por la intervención en los comicios en el distrito de Ledesma. Pero ante su nombramiento como gobernador de Valladolid en noviembre del mismo año renunció a su escaño, por lo que fue necesario convocar una elección parcial para cubrir la vacante del distrito. Su labor en dicha provincia fue cuestionada por las múltiples destituciones que llevó a cabo.

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 373, 111-113; II, 220-221

AHN, FFCC, Gobernación, Personal, leg.194

El Eco de Navarra, 18-XI-1876

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 431-433

GARCÍA-FALCES Y MONTERO DE ESPINOSA, Pascual

Oteiza de la Solana, 17-V-1830 / 14-II-1873

Pascual García-Falces y Montero de Espinosa era natural de Oteiza, donde tenía propiedades. Era hijo de Francisco de Paula García-Falces Ugalde, de Oteiza, y de Aniceta Montero de Espinosa Zaldueño, de Allo. Su hermana mayor, Matilde, máxima contribuyente de Allo en 1899, casó con el vocal de la Junta Gubernativa de Navarra Narciso Montero de Espinosa Mauleón. Su hermano Pedro fue general de Estado Mayor y combatió a los carlistas en la última guerra.

Contrajo matrimonio con Cástora Alvizu (Azcona, 1834 / Oteiza, 1900) el 22-V-1855. No tuvo descendencia. Según la lista de máximos contribuyentes de noviembre de 1875 (la lista debía estar sin actualizar porque ya había fallecido), en la que ocupaba el puesto nº 50 (en la siguiente revisión, en enero de 1876, ya no aparece), pagaba por sus propiedades en Oteiza una cuota de 459'53 ptas.

Estaba adscrito al tradicionalismo. Fue elegido diputado provincial en 1860. Dimitió en 1862 siguiendo la postura de Antonio Morales Gómez en protesta por la R.O. sobre montes de 30-IV-1862. En 1863 volvió a presentar su candidatura, resultando la más votada, pero al no obtener mayoría absoluta hubo que repetir la elección. En la segunda votación fue derrotado y no pudo revalidar su cargo. En 1869 fue elegido diputado a Cortes Constituyentes por la circunscripción de Pamplona, en el seno de la candidatura carlista.

Fuentes

A.P.N., Pamplona, Leandro Nagore, 2089, 1868, nº 51

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, p. 427

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario Biográfico...*, pp. 214-216

GIMÉNEZ ILZARBE, Santiago

/ Pamplona, V-1883

Ocupó el puesto de escribano del Juzgado de primera instancia de Tudela.

Era de adscripción republicana. Fue derrotado por la candidatura radical en las elecciones de compromisarios para senadores de agosto de 1872 en la ciudad de Tudela. En los comicios republicanos de 1873, única ocasión en que presentó su candidatura para diputado a Cortes, fue elegido sin oposición.

Fuentes:

A.M.Tudela, Elecciones 1872-1873

Diario de Avisos, 24-V-1883

GONZÁLEZ DE CASTEJÓN Y ELÍO, Francisco Javier

(Marqués de Vadillo)

Pamplona, 25-V-1848 / Madrid, 25-XI-1919.

Sus padres fueron Pedro Manuel González de Castejón y Aguirre, marqués de Vadillo y barón de Beorlegui, y de Manuela M^a Elío y Mencos, hija de los marqueses de Vesolla, Francisco Javier Elío y Jiménez-Navarro y Micaela Mencos Manso de Zúñiga. Manuela Elío era sobrina de Joaquín Ignacio Mencos, conde de Guendulain, y de Fausto Elío Jiménez Navarro, diputados a Cortes durante el período isabelino. Su familia paterna procedía de

Agreda (Soria) y tenía importantes intereses en aquella provincia. Sucedió a su padre en el título de marqués de Vadillo, constituido en 1712, por R. Carta de 17-II-1879. Estuvo casado con María Entrala, con la que tuvo cinco hijos: María, Hortensia, Pedro, Francisco Javier y Manuel. El marqués de Vadillo tuvo tres hermanos: Manuel, Duque viudo de Bailén, gentilhombre de Cámara, que fue embajador de España en Viena, y que no tuvo descendencia con su esposa M^a Encarnación Fernández de Córdoba, duquesa de Bailén y Grande de España; Victoria; y Miguel, que fue profesor de Alfonso XIII, Intendente General de los Reales Palacios y conde de Aibar, casado con Joaquina Chacón y Silova, de la casa de los Marqueses de Isasi, con quien tuvo cinco hijos. El marqués de Vadillo tenía fijada su residencia en Madrid en la calle Santa Isabel, 13.

El marqués de Vadillo pertenecía a una familia pudiente. Con 15 años poseía el Patronato de Nuestra Señora del Puerto, situado extramuros de Madrid. También gozaba de propiedades en La Rioja. Su padre era el tercer máximo contribuyente de Soria en 1871, con 2.434'25 ptas. Bahamonde Magro estimó el total de su fortuna en 3.665.560 reales, de las cuales 183.021 eran en Deuda pública española, 213.060 en acciones del Banco de España y 104.683 en valores extranjeros. Además poseían propiedades urbanas en Madrid valoradas en 276.060 reales, que suponían el 7'5% del total de su fortuna.

Estudió el Bachillerato en Pamplona, donde se graduó en 1864. De ahí pasó a la Universidad de Madrid, en la que se licenció en Leyes y Derecho Canónico en 1870 y se doctoró en 1872. Obtuvo por oposición la cátedra auxiliar de Procedimientos judiciales en 1879, y se convirtió en catedrático numerario de Derecho natural de la universidad de Madrid en 1883. Pertenecía a la Academia de Jurisprudencia, de la que fue Presidente de Sección, Vicepresidente y Revisor de su Junta de Gobierno. Publicó obras como *El Derecho natural*, *El matrimonio legal*, *El poder temporal de los Papas* o *El principio de autoridad en la vida social*. Fue el autor del discurso inaugural de la Universidad de Madrid en 1896.

Tomó parte en la organización de todos los Congresos Católicos desde el año 1889, y pronunció discursos en los de Madrid y Zaragoza. Pertenecía a la Academia de Ciencia Morales y Políticas de Madrid, donde pronunció un discurso de recepción sobre el tema "El principio secularizador de las sociedades modernas y su origen". También fue miembro de la Comisión general codificadora y del Consejo Penitenciario.

Representó a la circunscripción de Pamplona en las Cortes a partir del año 1879 y, con la única excepción de la legislatura 1881-

1884, de manera ininterrumpida hasta la obtención de la senaduría vitalicia por R.D. de 25-XI-1914. Sus primeros pasos en el mundo de la política los dió junto a los moderados históricos y, desde 1881, en la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon, que pretendió ser el germen de un partido confesional católico, ultraconservador y contrarrevolucionario, en el que se integraran moderados y carlistas dispuestos a acatar a Alfonso XII. El Papa León XIII les aconsejó ingresar en el partido conservador, al que perteneció desde 1884.

El marqués de Vadillo fue el político navarro más destacado de su época. Desempeñó la Dirección de lo Contencioso (1890-1892, 1899-1900) y las subsecretarías de Gobernación (1895-1897) y Gracia y Justicia. Fue ministro en varias ocasiones en Gracia y Justicia (18-IV-1900/6-III-1901; 27-X-1913/7-IX-1914), Agricultura (8-XII-1902/20-VII-1903; 27-I/23-VI-1905) y Gobernación (16-XII-1904/27-I-1905). También ocupó el puesto de gobernador civil de Madrid (1906-1909).

En unión de los demás representantes en Cortes de Navarra asistió el 9 de diciembre de 1908 a la gran manifestación católica de Pamplona, cuando la “ley del candado” de Canalejas, y nueve días después pronunció en el Congreso un discurso condenando aquella ley.

Desde los altos cargos que ocupó pudo repartir favores en su circunscripción. Consiguió importantes fondos para la reconstrucción de templos (Irurzun, San Lorenzo de Pamplona) y el Palacio Episcopal de Pamplona. También favoreció a la sociedad “La Conciliación” y logró 108.000 ptas para la creación de una Granja Instituto de Agricultura.

Su hermano Manuel González de Castejón, duque de Bailén, también tomó parte activa en política, aunque no alcanzó la relevancia del marqués. Fue elegido diputado por Plasencia (Cáceres) en 1891, 1896, 1899 y 1903, siempre con turno conservador. Su nieto Francisco Javier González de Castejón y Jaraquemada, vizconde de Arberoa y marqués de Vadillo, fue alcalde de Tera (Soria) y procurador en las Cortes franquistas.

Era Caballero de la Gran Cruz de San Gregorio Magno, que le concedió el Papa León XIII en 1901, y de la gran Cruz de Isabel la Católica, en 1907.

Fuentes

A.B.E.P.I. II, 301, 124-125; 410, 307-308; 912, 128-131

A.P.N., Pamplona, Leandro Nagore, legajo 2082, 1863, nº 318; Salvador Echaide, 1888, nº 496.

A.S., HIS, leg. 485, nº 8

El Eco de Navarra, 24-VII-1884

BAHAMONDE MAGRO, A.; OTERO CARVAJAL, L.E.: *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Comunidad Autónoma, 1986, vol.I, pp. 346, 352

DE CADENAS Y VICENT, V.: "Índice de los senadores vitalicios", *Hidalguía*, nº 61, 1963, p. 748

Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes..., ap. II, p. 588

GARCÍA CARRAFFA, A. y A.: *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*, t. XXV, p. 32

IBARRA, J.: *op. cit.*, pp. 146-147

PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, t. IX, pp. 179-180

SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M.: *Las Cortes españolas. Las de 1910*, pp. 776-777

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. I, p. 211

VÁZQUEZ DE PRADA TIFFE, M.: "El marqués de Vadillo. Figura clave del partido conservador en Navarra", *Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Pamplona, 1991, pp. 469-479

GONZÁLEZ NANDÍN ÁGREDA, Sebastián

Cádiz, 8-XII-1808 / Madrid, 7-IV-1880

Era hijo de Juan Antonio González Nandín y M^a Manuela de Agreda. Sus abuelos paternos eran Sebastián González Nandín, de Cádiz, y M^a Josefa Toro, y los maternos, Simón Agreda y M^a Josefa Jiménez Chautre. Estuvo casado con Felisa Martín Sánchez, natural de Torrejón de Velasco (Madrid).

Siguió la carrera jurídica dentro del ejército. Fue magistrado de la Audiencia de Barcelona en 1837, y de Sevilla en 1838. Fue nombrado ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina entre 1847 y 1853, año en que pasó a formar parte del de Justicia, cargo en que permaneció hasta 1867 con el único paréntesis del Bienio Progresista, tiempo en el que fue Fiscal de la Audiencia de Madrid. Finalmente, en 1870 fue nombrado Presidente de la Sala de Indias, puesto en el que permaneció hasta 1877.

En 1843 resultó elegido diputado suplente a Cortes por Cádiz. Una década después, fue nombrado senador vitalicio el 12-II-1853 por ser ministro de Tribunal Supremo. En lo que concierne a su relación con la política navarra, fue elegido senador por la provincia en las elecciones de septiembre de 1872, siendo ésta la única ocasión en que compareció este personaje, al que no unían vínculos con Navarra.

Fuentes

A.G.M., Secc 1ª, G-3689

A.S., HIS, leg. 201, nº 2

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 441-443

GONZÁLEZ VALLARINO, Felipe

Oviedo, 9-XII-1836 / Madrid, 1-IV-1920

Era hijo de Francisco de Paula González Olmedo, miembro del Consejo de S.M. y oidor en la Audiencia de Burgos, y María de los Dolores Vallarino, naturales de Sevilla. Contrajo matrimonio en 1866 con Feliciano de la Puente Apecechea.

Realizó la carrera de Derecho, primero en el Instituto de Cáceres, posteriormente en Sevilla, donde se licenció en Derecho Civil y Canónico en 1859. Continuó sus estudios en la Universidad Central de Madrid, y el 25-VI-1860 se doctoraba en Jurisprudencia.

Comenzó trabajando como agregado diplomático a la Embajada de España en Roma como secretario particular del marqués de Miraflores, quien lo recomendó ante O'Donnell para colocarlo en los Archivos del Reino, en el Consejo de Estado, de Gracia y Justicia o similar. En 1862 fue nombrado Auxiliar en el ministerio de Gracia y Justicia, con sueldo de 10.000 reales anuales. En 1863 accedía al cargo de Auxiliar de la clase 4ª del ministerio de Fomento, con 14.000 reales de sueldo. También desempeñó su actividad en los Reales Sitios de Aranjuez y San Ildefonso. En 1863 alcanzó el puesto de Promotor Fiscal del distrito de la Universidad de Madrid, que conservó hasta 1868, y el nombramiento de Jefe Honorario de Administración Civil. En aquel tiempo fue director de la *Gaceta literaria*, publicación que vivió unos meses entre diciembre de 1862 y mayo de 1863.

El 12-XI-1868 consiguió el cargo de Magistrado de la Audiencia de Oviedo, en el que cesó pasados unos meses. De ahí pasó a la cátedra de Procedimientos y Práctica forense, a la que renunció en 1874. En 1875 fue nombrado Jefe de Sección, con la consideración de Jefe de Administración de 1ª clase, del Ministerio de Gracia y Justicia, al que también renunció al poco tiempo por no estar conforme con algunas medidas adoptadas en la carrera judicial. Posteriormente, y simultaneando su actividad profesional con la parlamentaria, fue catedrático de la Universidad Central, perteneció al Consejo de Administración del Monte de Piedad y abrió

bufete en Madrid, donde residía en la calle Santa Engracia, 25. También fue propietario de una casa en la calle Argensola, 2, que adquirió en 1873, y que figuraba en 1891 con una renta líquida imponible de 8.910 ptas.

De la carrera judicial saltó al mundo de la política con el inicio de la Restauración. Militó en las filas del conservadurismo canovista, perteneciendo al círculo más íntimo de Romero Robledo. En las elecciones generales de enero de 1876 fue proclamado diputado por el distrito de Baztán, después de haberse discutido su acta en el trámite parlamentario, aunque finalmente fue aprobada. Su labor fue muy discutida en Navarra, y *El Eco de Navarra* le dedicó fuertes críticas por su actitud progubernamental en la discusión de la ley de presupuestos de 1876, que afectaba a los intereses de Navarra. Esta crítica no afectaría a la carrera política de González Vallarino, que triunfó siempre bajo la égida del partido conservador, en el que fue Secretario del Comité de elecciones de la provincia de Madrid en 1879. Logró el escaño por Lugo en 1879, y por Ribadeo en 1884, y ostentó un puesto en el Senado por la misma provincia en 1891. Como Vallarino no tenía relación con Lugo, es fácil suponer que habría elegido aquellos distritos por su mayor docilidad a los dictados del gobierno. A partir de 1893, fue elegido senador por la universidad de Valladolid, revalidando su escaño en 1896, 1898, 1899 y 1903. Finalmente, por R.D. de 23-XII-1903, firmado por Maura, fue nombrado senador vitalicio por el caso 2º del art. 22 de la Constitución, ocupando la vacante de Francisco Sáenz de Usturi.

González Vallarino falleció en Madrid a los 84 años, y fue enterrado en Paredes (Cuenca)

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 410, 195-196

A.H.N., FFCC, Justicia, leg 4.434, exp. 2.988

A.S., HIS, leg 202, nº7

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 444-446

DE CADENAS Y VICENT, V.: "Índice de los senadores vitalicios", *Hidalguía*, nº 60, 1963, p. 582

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. I, p. 260-261

SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M.: *Las Cortes españolas. Las de 1910*, Madrid, Est. tip. de A.Marzo, 1911, pp. 101-102

GURREA ZARATIEGUI, Cecilio

Olite, 22-XI-1834 / Madrid, 6-XI-1905

Cecilio Aquilino Gurrea era hijo de Blas Gurrea y de Dámasa Zaratiegui, ambos naturales de Olite, así como sus abuelos paternos, Pedro Gurrea y Felipa Eraso, y maternos, Manuel Zaratiegui y María Casanova. Tenía tres hermanos: Manuela (nacida en 1837), Andresa (1840) y Prudencio (1842). Tenía fijada su residencia habitual en Madrid (calle San Mateo, 8), ciudad en la que era presidente del Círculo vasco-navarro y miembro de la Congregación de San Fermín de los navarros, de la que fue elegido presidente en sustitución del conde de Heredia-Spinola tras su fallecimiento.

Tenía una posición económica desahogada, pues tenía empleados en su casa a más de sesenta navarros. Poseía dos fincas en Madrid desde 1877, una en la calle Feijoo, 1 y otra en Bravo Murillo, 14, a las que correspondían 6.340 y 9.170 ptas de líquido imponible respectivamente.

Pertenecía al partido conservador, y estaba relacionado en Madrid con los condes de Muguiro y de Heredia-Spinola. Sin embargo, no mantenía malas relaciones con los carlistas, como se desprende de algunos comentarios de la prensa en campaña electoral. El periódico carlista *La Lealtad Navarra* destacaba que en las cuestiones religiosas votaba con los carlistas e integristas pese a ser conservador. Presentó su candidatura por el distrito de Tafalla para las elecciones generales de 1884, pero fue derrotado por el general Dabán. Posteriormente, en la elección parcial de 1889 en ese mismo distrito, se presentó en solitario, por lo que consiguió su escaño. Posteriormente revalidó su escaño en las elecciones generales de 1891, 1893 y 1896, lo que indica que contaba con buenas relaciones en el distrito, pues varias de sus victorias se produjeron bajo turno liberal. Por R.D de 11-IX-1897 fue nombrado senador vitalicio, en sustitución de Alejandro Shee y Saavedra. Falleció en su domicilio de Madrid a los 71 años.

Fuentes

A.A.G.N., Caja 2197: *Diputados: Correspondencia*, 12-XII-1889, 26-VI-1890

A.S., HIS, leg 214, nº 5

El Eco de Navarra, 21-10-1891; 4-IX-1893.

La Lealtad Navarra, 25-I-1893

Lau-Buru, 1-II-1884

Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes ..., ap. II, p. 514

HÚDER SAN ROMÁN, Francisco Niceto

Pamplona, 1829 / Pamplona, 1888

Francisco Húder San Román era hijo del tornero alemán afincado en Pamplona Francisco Xavier Húder Christ, nacido en Holhofen, departamento de Rasdtadt, marquesado de Baden, en 1797, y de Antonia San Román Sarasa, de Puente la Reina. Casó en 1864 con Veremunda Lasala Irigoyen, nacida en 1842 en el seno del matrimonio formado por Zoilo Lasala, de Lumbier, y María Irigoyen, de Guerguitain. De este enlace nacieron nueve hijos, de los cuales sobrevivieron cinco: Joaquín (1865-1918), Vicente (1867-1932), Gregorio Manuel (1870-1917) y Serafín (1874-1932). Tras fallecer su esposa en 1879, Francisco Húder casó en segundas nupcias con Lorenza Susperregui Ayestarán, de Asiain, viuda del industrial Nicolás Aztarain. Francisco Húder continuó con el oficio de su padre y gozaba de una posición acomodada, que le permitió acudir al matrimonio con 100.000 reales.

Militó en las filas democráticas durante el período isabelino y mantuvo relaciones con los principales líderes del partido, como Castelar. Fue nombrado alcalde de Pamplona tras la proclamación de la I República, y concejal del mismo ayuntamiento entre 1879 y 1883. En 1873 consiguió el acta de diputado a Cortes por el distrito de Aoiz, aunque tuvo que presionar junto con el Comité Republicano navarro para que se reconociera su acta. Durante la Restauración fue presidente y vocal del Comité Republicano de Pamplona y participó en la fundación del semanario *La Democracia* en 1887.

*Fuentes*AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 480-482GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Republicanos navarros*, Pamplona, Pamiela, 1985, pp. 25-36**IÑARRA Y RETA, Luis**

Pamplona, 25-VIII-1813 / Pamplona, 23-XII-1891

Nació del matrimonio formado por José Antonio Iñarra Larrechea, conocido liberal y alcalde de la capital navarra en 1822, y M^a Antonia Reta Martínez. Estuvo casado con Paulina García Herreros, prima del diputado a Cortes por Tudela en 1854 y gobernador civil Luis Sagasti García Herreros. Un hijo suyo, José, estuvo casado con Valentina Sasa y Vicondoa, con quien tuvo cuatro hijos; otro hijo, Gervasio, miembro de la Asociación Euskara, estuvo casado con Estanislao Dolagaray y Elorrio, hermana del liberal Basilio Dolagaray. Una hermana de Luis Iñarra, Cayetana, estuvo

casada con Andrés Jaimebón, matrimonio del que nació Amalia Jaimebón Iñarra, madre de Arturo Campión.

Tanto su padre como él figuran como compradores de bienes desamortizados, por valor de 353.350 reales el primero, y de 274.048 el segundo. Era corralicero forano en la Ribera tudelana con 501'98 has de pastos. En 1877 fue comisario presidente de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Posteriormente era administrador de la sucursal del Banco de España en Pamplona.

La vida de Iñarra estuvo permanentemente ligada a la política, en la que militó en el partido progresista y, al final de su vida, en el partido liberal-fusionista surgido en la Restauración. Se inscribió tempranamente (en 1834) en la Milicia Nacional, donde ostentó los grados de cabo, subteniente y comandante. En 1839 fue elegido concejal. En 1841 desempeñó un destacado papel frente a la sublevación de O'Donnell en Pamplona desde su puesto en la Milicia Nacional. En 1842 fue por primera vez alcalde de la ciudad, cargo que ocuparía posteriormente en 1854, 1859 y octubre de 1868, con el advenimiento de la revolución. Participó en la Junta revolucionaria de 1854, apoyando el Bienio progresista, y respaldó igualmente el proceso revolucionario de 1868.

Durante el período isabelino fue elegido diputado a Cortes en 1843 (en las dos legislaturas), 1846, las constituyentes de 1854. Posteriormente, durante el Sexenio, fue candidato del Comité Liberal-fuerista-monárquico en 1869, y senador electo en 1871 y en abril de 1872. Fue vicepresidente de la Diputación en 1874 y 1875 (constituidas en ambos casos sin elecciones), y con la llegada de la Restauración consiguió el mismo cargo tras renovar su escaño en las elecciones provinciales de 1877. En su última comparecencia en la arena política fue elegido senador en 1881, con la llegada del primer turno fusionista.

Mereció la cruz de San Fernando de la Milicia Nacional por su participación contra la sublevación de O'Donnell. El 15-V-1876 le fue concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica por sus servicios como presidente de la Diputación en el final de la última guerra carlista.

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 460, 17-31

A.G.M., Secc 1ª, División 1ª, Leg I 434

A.S., HIS, leg 230, nº 8

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 490-492

DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN, *op. cit.*, p. 322

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario de diputados...*, pp. 403-410

GARRALDA ARIZCUN, J.F.: “Antecedentes de la guerra carlista. Estudio socio-político de Pamplona en el Trienio Liberal (1.820-1.823)”, *Príncipe de Viana*, XLVIII, nº 181, 1987, pp. 487-526.

LANA BERASAIN, M.: “Propiedad y relaciones económicas...”, p. 302

PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, t. VIII, p. 86

IRIBAS IRIARTE, Demetrio

Tafalla, 22-XII-1833 / Pamplona, 4-X-1885

Era hijo de Nicolás M^a Iribas Loperena (Tafalla, 1796 / 1855), quien asistió a las Cortes de 1828-1829, alcalde de Tafalla y Comandante de Voluntarios Realistas de dicha ciudad en la primera guerra carlista, y de M^a Luisa Iriarte San Cristóbal. Su abuelo paterno, Manuel M^a Iribas, también había ocupado asiento en Cortes y había ejercido como alcalde de Tafalla. Estudió latín y filosofía, y dos años de teología en el seminario de Pamplona, y posteriormente Derecho Canónico en la Universidad de Zaragoza. Casó con Josefa Bustamante de Campanar, hija de los marqueses de Villator.

Su carrera política se desarrolló en el seno del tradicionalismo. En 1860 era subcomisionado regio del pretendiente en Navarra. En 1866 fue elegido diputado provincial, cargo del que fue depuesto en 1868 tras la revolución, y participó en el proyecto de Constitución del *Laurac Bat*. Fue depuesto por la Junta Suprema de Gobierno en octubre de 1869, junto con sus compañeros. Tuvo que huir a Francia tras los sucesos de Tafalla de abril de 1869, y se le abrió causa, que fue sobreseida, por su participación en los mismos. Participó en la Asamblea de Vevey y formó parte de la Junta Gubernativa Carlista de Navarra de 1872.

Fue elegido diputado por el distrito de Tafalla en las elecciones de 1871, derrotando a Ramón Badarán, y en abril de 1872, derrotando a Manuel Fernández.

Fuentes

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 496-498

Biografías y retratos de los senadores y diputados de la Comución Legitimista en las Cortes de 1871, Madrid, 1871, pp. 170-175

ECHAVE SUSTATETA, E.: *El Partido Carlista y los Fueros*, Pamplona, 1915, pp. 433-434

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario Biográfico...*, pp. 557-559

LANDA ÁLVAREZ DE CARBALLO, Santos

Tudela, 1-XI-1843 / Santander, 1-VIII-1904

Era hijo de Rufino Landa, catedrático de Anatomía en el Real Colegio de Navarra de San Cosme y San Damián, y de Joaquina Alvarez de Carballo y Goizueta. Se licenció en Filosofía y Letras en Madrid. Desde 1880 fue catedrático de literatura en el Instituto de Santander. Era hermano del famoso médico navarro, que introdujo la Cruz Roja en España, y miembro de la Asociación Euskara de Navarra, Nicasio Landa (Pamplona, 11-X-1831 / 10-IV-1891), y de Bonifacio Landa, casado con Gerónima Bidegain Arbide, cuya hermana Venancia estuvo casada con el diputado provincial Domingo Alsúa Iñarra. Su sobrino el médico José M^a Landa Bidegain, hijo de Bonifacio, era maurista y ostentó la alcaldía de Pamplona entre abril de 1920 y abril de 1921. Tenía además cuatro hermanas. Tuvo una hija llamada Joaquina. Publicó algunos trabajos en *El Eco de Navarra*

Militó en el republicanismo federal. En los comicios de agosto de 1872 para diputados a Cortes obtuvo 87 votos en el distrito de Tafalla, siendo claramente derrotado por Ramón Badarán. Ya en pleno período republicano, obtuvo el acta por el mismo distrito, venciendo por un estrecho margen a Pedro Juste e Isaba.

Fuentes

A.P.N., Salvador Echaide, 1890, n^o 324

El Eco de Navarra, 2-VIII-1904

Agirreazkuenaga, J. y otros: *op. cit.*, p. 516

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario Biográfico...*, p. 324

ITURRALDE Y SUIT, J.: "Apuntes necrológicos: El doctor Landa", *Euskal Erria*, t. XXIV, 1891, pp. 340-351

LARRAÍNZAR EZCURRA, Enrique

Usi (Juslapeña), 15-VII-1840 / Vinaroz, 28-V-1889

Era hijo de Juan Fermín Larrainzar, de Idoy, y de Fermina Ezcurra, de Usi. Sus abuelos paternos eran Javier Larrainzar, de Elegui, y Juana Engracia Elcano, y sus maternos, Juan José Ezcurra, de Usi, y Manuela Sarasibar, de Eguaras. Tenía cuatro hermanos: José Angel (nacido en 1833), Pedro José Leocadio (nacido en 1835, propietario), Juana Francisca Teresa (nacida en 1845) y Anastasio (nacido en 1850, veterinario).

Su carrera profesional estuvo vinculada a la magistratura. Obtuvo la licenciatura de Derecho el 12-XI-1867. Ejerció como

abogado en Zaragoza entre el 27-XII-1867 y el 28-V-1869. Compaginó su labor profesional con la cátedra de la Universidad de Zaragoza que ocupó en noviembre de 1868. Fue nombrado relator de la Audiencia Territorial de Zaragoza el 12-V-1869, en la que pasó a ser Secretario de Sala el 12-V-1874. El 30-I-1882 pasó a ser magistrado de la Audiencia de La Coruña, y el 24 de noviembre del mismo año consiguió el cargo de presidente de la Audiencia de Bilbao. Desde el 11-XII-1884, en que fue destinado a la Audiencia de Cáceres, comenzó un corto periplo por aquella y por la de Burgos (5-II-1885), hasta que fue trasladado a la de Zaragoza (23-III-1885), donde permaneció cuatro años, para desplazarse a la de Calatayud (11-II-1889). Por último, fue nombrado magistrado de la Audiencia de Barcelona el 25-II-1889, puesto en que permaneció hasta su suicidio, acaecido en Vinaroz el 28-V-1889, y motivado por su grave situación económica derivada de su adicción al juego, según se afirma en la carta que el presidente de la Audiencia de Barcelona remitió al ministro de Gracia y Justicia comunicando el acontecimiento. Sus problemas económicos comenzaron en 1871, por lo que no resultaría de extrañar que su breve carrera política tuviera el objetivo de buscar una mejor posición personal que le permitiera afrontar sus deudas.

Fue elegido diputado por la circunscripción de Pamplona como candidato ministerial con los conservadores en 1879, aunque obtuvo sus votos con una distribución muy similar a la del candidato liberal Juan Miguel Astiz; y también en 1881 con el turno fusionista, a cuyas filas había pasado con anterioridad al fin de la legislatura. Dejó su escaño para ocupar un puesto en la Audiencia de La Coruña, lo que fue muy criticado por la prensa fuerista. De su filiación liberal habla también el hecho de que obtuvo sus mejores destinos con gobiernos de dicho signo, mientras que en los turnos conservadores no fue tan favorecido.

Fuentes

A.H.N., FFCC, Ministerio de Justicia, leg 4529, nº 4342

Diario de Navarra, 28-V-1919

Lau-Buru, 16-II-1882, 2-XII-1882

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. I, p. 208

LIGUÉS Y BARDAJÍ, Tomás (Marqués de Alhama)

Cintruénigo, 18-IX-1818 / Madrid, 1-IV-1883

Su padre era Pedro Clemente Ligués y Navascués, de Cintruénigo, comprador de bienes desamortizados, Jefe Político de

Navarra durante el Trienio Liberal, y diputado a Cortes por Navarra en 1836, y su madre, Joaquina Bardají Azara, de Graus (Huesca). Contrajo matrimonio en Madrid el 7-II-1863 con Elvira Balez y de la Cuadra, de Madrid. Recibió el título de marqués de Alhama el 2-I-1865. Sus hermanas Eladia (Cintruénigo, 18-II-1814 / Zaragoza, 4-V-1834) y Benigna fueron cantantes líricas.

Estudió leyes en la universidad de Zaragoza y Madrid. Tras concluir sus estudios en 1838, fue destinado como Agregado diplomático en Washington. A partir de ahí, recorrió numerosos destinos: Dinamarca (1841), Grecia (1843), Ecuador (1847), y Turín (1848). En 1845 ascendió a secretario de Legación de segunda clase, en 1851 entró en la Secretaría de Estado, donde alcanzó el empleo de Oficial de primera. Fue nombrado secretario de la Legación de París en 1854. De allí volvió a la Secretaría de Estado, donde fue subdirector, Director de Política y, finalmente, Subsecretario del ministerio de Estado en 1863. Su carrera diplomática continuó en Francfort, como ministro plenipotenciario, y Bélgica.

Fue nombrado Consejero de Estado el 24-VII-1866, aunque cesó en el mismo con el triunfo de la Revolución. Con la Restauración fue nombrado nuevamente para el cargo el 28-II-1876. En el Consejo de Estado desempeñó el cargo de Presidente de la Sección de Fomento hasta febrero de 1881.

El marqués de Alhama era el máximo contribuyente de Navarra en 1876. Posteriormente el patrimonio de la familia dejó de ser el principal de la provincia, pasando a ser 4º contribuyente en 1900, con una cuota de 4.145 ptas, correspondiente exclusivamente a sus propiedades de Cintruénigo.

Fue elegido senador por la provincia de Navarra en las elecciones generales de febrero de 1876 en la candidatura única presentada, la del partido liberal-conservador. *El Eco de Navarra* destacó la intervención parlamentaria que realizó en defensa de los derechos de Navarra con motivo de la discusión de la ley de presupuestos de 1876. El 10-IV-1877 fue nombrado senador vitalicio, según el párrafo 12 del art. 22 de la Constitución.

Estaba en posesión de gran número de honores y condecoraciones, entre las que se pueden destacar su pertenencia a la Orden de Carlos III, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica o Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén.

Fuentes

A.A.G.N.: Caja 2096: *Elecciones al Consejo Foral. Lista de mayores contribuyentes. 1899-1900*

A.H.N. Consejos 8986, nº61

A.S., HIS, leg 16. nº 8

BOPN, 3-1-1876

El Eco de Navarra, 24-VII-1876

La Paz, 24-VII-1876

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 553-554

DE CADENAS Y VICENT, V.: "Índice de los senadores vitalicios", *Hidalguía*, 1963, Madrid, nº 59, p. 469

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. II, pp. 200-201

LOS ARCOS MIRANDA, Javier M^a

Sangüesa, 17-XI-1847 / Madrid, 1905

Eran sus padres Javier Los Arcos Pérez (1824-1887), alcalde de Sangüesa en varias ocasiones y candidato a diputado provincial en 1877, y Teresa Miranda Zabalzaray. Tenía dos hermanos, Romualdo y Emiliano. Fue el heredero único de los bienes de su padre. Contrajo matrimonio con Brígida Blanco Barbería (Irurozqui, 1870 / Pamplona, 1954), que era hermana del diputado provincial de 1886 Severiano Blanco. Javier Miranda tuvo cinco hijos: Javier, Manuel, Tomás, Emiliano y José María. Aunque no hemos encontrado una prueba definitiva, es bastante probable que el matrimonio con Brígida Blanco fuera en segundas nupcias, y que previamente hubiera estado casado con una hija de Juan Bravo Murillo, presidente del Gobierno durante el período isabelino. Hay una carta de este último a Fermín Arteta pidiendo informes sobre la familia de Los Arcos. Su padre le dió consejo favorable para el matrimonio ante el notario Tomás Mezquíriz en julio de 1874 (no se trataba, por tanto, de Brígida Blanco), y hay constancia ante el notario Juan Miguel Astiz de la primera comunión de un niño llamado Javier Los Arcos Bravo-Murillo en 17-VIII-1886, que podría tratarse del hijo mayor de Javier Los Arcos.

Tenían intereses en Extremadura, donde disponían de propiedades en El Rincón, probablemente por parte de su esposa (los Bravo Murillo eran extremeños). Residente en Madrid (calle San Marcos 30, 32 y 34) por motivos de su carrera política y administrativa, su tío Tomás Miranda Zabalzaray (nacido en 1841 y residente en Pamplona, con domicilio en la calle Mercaderes 11), fue su apoderado en Navarra. A través de esta persona adquirió en 1888 fincas

en Liédena y Yesa, y una casa en Aibar, por el embargo que se le efectuó a Angel Goyena al no haber satisfecho un pago de 61.862 ptas que debía a Los Arcos.

Ingresó en 1866 en la Academia especial del cuerpo de Ingenieros. En 1868 alcanzó el empleo de alférez graduado de infantería y al año siguiente el de alférez efectivo. En 1871 ascendió a teniente y fue destinado al 2º regimiento del cuerpo de Ingenieros. En 1873 fue trasladado de Pamplona a San Sebastián, a las órdenes del general Loma. Poco después, en marzo de 1874, fue destinado a la Academia de Ingenieros como profesor ayudante. Por su obra *Organización militar y sistema permanente defensivo de la península española y posesiones adyacentes*, presentada en el concurso anual del cuerpo de Ingenieros, se le concedió una mención honorífica en 1875. Fue autor de otras obras de carácter militar. En 1885 se encontraba en situación de supernumerario en el Distrito de Castilla la Nueva con el grado de comandante de Ejército Capitán del Cuerpo de Ingenieros.

Fue Director General de Establecimientos Penales en 1885 durante los últimos meses del turno conservador de 1884, y fue alabado en la prensa por su gestión y dedicación pese a estar en período electoral y saber próxima su destitución. Con la llegada de un nuevo gobierno conservador en 1890 fue nombrado Director General de Correos y Telégrafos, en que permaneció hasta noviembre de 1891, en que dimitió por motivos de salud. Fue Vocal del Real Consejo de Sanidad, del Penitenciario, de la Junta de Aranceles y Valoraciones, de la Comisión organizadora de la Exposición de Amsterdam, de la de Colonización de las posesiones de Ultramar y de la encargada de proponer los medios de evitar la emigración. También fue miembro de la Academia de Ciencias.

Su participación en la política comienza con el restablecimiento de la monarquía borbónica. Pese a su juventud, que no le permitió participar en el régimen isabelino (no se trataba de un nostálgico, por tanto), se integró en las filas del partido moderado histórico, de cuya Junta directiva fue Vocal. Su vinculación al moderantismo podría estar relacionada con su relación familiar con Bravo Murillo. También ocupó el cargo de secretario del comité de dicho partido. Al disolverse la Junta del partido moderado ingresó en las filas conservadoras.

Fue elegido diputado al Congreso por el distrito de Aoiz en las elecciones generales de 1876, 1879, 1884, 1886, 1891 y 1893, incluso enfrentándose a candidatos ministeriales. Tan sólo fue derrotado en una ocasión, por José Manuel Urzainqui, que contaba con todo el apoyo oficial, en las elecciones de 1881. Consiguió gran

arraigo en su distrito, especialmente en el área de influencia de Sangüesa, a la que intentó beneficiar con su actividad política, en detrimento del otro núcleo importante del distrito, Aoiz. Mientras militó en el moderantismo supo jugar con la ambigüedad necesaria sobre su condición de ministerial u opositor en función de sus intereses. Fue acusado en varias ocasiones, no sin motivo, de connivencia con el carlismo en su distrito. En su intento de conseguir el puesto de senador en 1896 fue derrotado por la candidatura de Wenceslao Martínez, Teófilo Cortés y Alberto Larrondo.

En el Congreso se declaró defensor de los fueros y del catolicismo, dentro de un acendrado españolismo. También defendió a los propietarios agrarios, a los que calificó de discriminados en la contribución frente a los industriales y los profesionales. Su actuación foralista en el Congreso se recogió bajo el título *Intervención del Excmo. Sr. D. Javier Los Arcos en la discusión del proyecto de ley de presupuestos para el año económico 1893-1894 en los puntos referentes a la provincia de Navarra*, que fue publicada en *Temas Forales*, X, Biblioteca de Temas Forales, Pamplona, 1966. Según Sánchez Ortiz y Berástegui, era adversario del sufragio y del Jurado, partidario de la venta de algunos montes públicos, sin perjudicar los intereses generales, y defensor de la reorganización del ejército. Intervino en el parlamento en numerosas ocasiones, siendo destacados en la prensa navarra algunos triunfos que consiguió con sus intervenciones.

Realizó numerosas gestiones, unas en favor de la provincia, como la consecución de 50.000 ptas para gastos sanitarios, o el envío de diez médicos a cargo de las arcas del Estado; y otras en favor de su ciudad natal y que supusieron conflictos de intereses con otras localidades y comarcas, como su proyecto de reforma de los partidos judiciales, que fue muy contestado en Navarra, o su actitud en el tema del ferrocarril de Alduides.

Entre las condecoraciones que recibió se encuentran la Gran Cruz de Cristo de Portugal, honores de Jefe superior de Administración, y otras cruces militares.

Fuentes

A.G.M. Secc 1ª, División 1ª, leg A-2140

A.H.N., FF.CC. Gobernación Personal, leg.31

A.P.N., Pamplona, Polonio Escolá, 1885, tomo III, nº 566; 1887, tomo I, nº 180; Salvador Echaide, 1888, nº 79; Cayetano Martín, 1887, nº 5; Juan Miguel Astiz, 2º libro de asientos no protocolados, nº 279; Sangüesa, Tomás Mezquíriz, 16, nº 54.

Diario de Sesiones, 3-VII-1879, pp. 371-373; 4-VII-1879, pp. 389-393

El Eco de Navarra, 10-VI-1877, 31-X-1885

Lau-Buru, 13-VIII y 25-VIII-1885

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 575-576

Enciclopedia General del País Vasco

SÁNCHEZ ORTIZ, M. y BERÁSTEGUI, F.: *op. cit.*, p. 338

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. I., pp. 338-339

TRENAS, J.: *Fermín Arteta, ministro de Isabel II. La anticipación de un tecnócrata*, Madrid, F. Juan March, 1971, pp. 413-414

MAGALLÓN CAMPUZANO, Joaquín (Marqués de San Adrián)

Burdeos, 2-I-1814 / Madrid, 19-XI-1895

Nació circunstancialmente en Burdeos (en ocasiones figura Tudela como su lugar de nacimiento) en 1814, hijo de Joaquín Magallón Armendáriz (Tudela, ca. 1792 / Pamplona, 1864) y M^a Pilar Campuzano Marentes, de Caudete (Cuenca), quienes le instituyeron como heredero de sus bienes por testamento otorgado el 26-V-1850. Ostentaba el título de Marqués de San Adrián con grandeza de España. Le correspondía igualmente el título de marqués de Castelfuerte, pero en junio de 1877 hizo cesión del mismo en favor de su hermano José María, director general de Política del ministerio de Estado y Gentilhombre de Cámara de S.M. Su hermana Josefa estaba casada con Fausto Elío y Mencos, marqués de Vessolla, conde de Ayanz y vizconde de Valderro, de cuyo matrimonio nacieron Micaela (casada con el marqués de Casa Torre), Elío, Pilar, Luis, Javier, María y Angel. Elío y Luis Elío Magallón fueron senadores en las primeras décadas del siglo, aunque no compartieron la filiación política de su tío, ya que el primero fue carlista, como su padre, y el segundo conservador. Joaquín Magallón y Campuzano fue el albacea testamentaria de su hermana y de su cuñado. Hermanos suyos fueron también Mariano, comandante de Ingenieros muerto en Cuba, M^a Pilar, Ana M^a y Regina. Joaquín Magallón estuvo casado con su prima Adriana Magallón Moreno, con la que no tuvo descendencia, y de la que pronto quedó viudo.

El marqués de San Adrián poseía en Monteagudo 154 fincas recibidas por herencia paterna, con la obligación de mantener una renta de 16.000 reales a sus hermanas mientras permanecieran solteras, que se reducían a 12.000 en caso de fallecimiento de una de las dos. El total de sus propiedades en Monteagudo era de 172 fincas urbanas y rústicas en 1881, con un valor total de 620.710 ptas, por

lo que el ayuntamiento de la localidad valoraba su capital imponible para la contribución anual en 24.156 ptas, y tenía que pagar 9.179'28 ptas. En 1866 figuraba entre los propietarios más importantes del distrito de Tudela, con una cuota de 2.040 reales. También disponía de propiedades en Cascante, localidad de la que era 10º máximo propietario en 1898, con una cuota de 547'52 ptas, y en Los Arcos, donde en 1899 tenía propiedades con un capital imponible de 1.504'62 ptas, al que correspondía una cuota de 402'68 ptas, que le convertían en el 7º máximo propietario del municipio. En 1889 era también el tercer mayor propietario de regadíos en la Ribera tudelana, con 281'08 has.

Durante el período isabelino, fue concejal de Pamplona en 1857. Presentó su candidatura en las elecciones parciales a Cortes de 1853, pero fue derrotado por Fernando Velaz de Medrano. Obtuvo el cargo de diputado provincial por Tudela en las elecciones de 1858, al derrotar a Cayo Escudero y Marichalar, cargo al que renunció en 1860. A finales de aquel año, fue elegido pese a que no quiso presentarse, y dimitió de nuevo. Durante la guerra fue comandante de la Milicia Nacional de Tudela.

Su única participación en la política navarra de la Restauración se produjo en las elecciones generales de 1881, cuando presentó su candidatura al Senado por el partido liberal y fue elegido. En una carta a la Diputación explica que aceptó ser candidato liberal pensando que dicho partido respetaría los fueros. En los conflictos con el gobierno de Sagasta se muestra partidario de una posición intransigente en la defensa de los fueros. Su defensa del carácter pactista de la ley de 1841 y su foralismo no obstaban para ser un claro defensor del españolismo, como demostró con motivo del abucheo del rey Alfonso XII en París, en que publicó un suelto en la prensa tudelana que termina con un “No somos más que españoles”. Según sus palabras, deseaba armonizar “el celo en defensa de nuestros fueros y el espíritu eminentemente español de que se siente animado”.

El 9-IV-1863 solicitó el ingreso en la Orden Militar de Calatrava, a la que pertenecían su padre y su tío, merced que le fue concedida el 26 del mismo mes.

Fuentes

A.A.G.N., Caja 2095: *Elecciones al Consejo Foral. Lista de mayores contribuyentes, 1898-1899*

A.G.M., Secc 1ª, División 1ª, Leg M-151

A.P.N., Pamplona, Leandro Nagore, legajo 2090, 1869, nº 190

A.S., HIS, leg 406, nº 5

A.G.N., *Comunicaciones de la Diputación con la representación navarra en Cortes*, 5-VI-1883, 29-IX-1883, 2-X-1883, 4-X-1883

BOPN 29-X-1866

Diario de Avisos, 5-X-1883

El Eco de Navarra, 5-VI-1877

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario Biográfico...*, pp. 636-640

LANA BERASAIN, M.: "Propiedad y relaciones económicas...", p. 299

MARICHALAR SAN CLEMENTE, Amalio
(Marqués de Montesa)

Alcalá de Henares, 10-VII-1817 / Madrid, 1877

Eran sus padres Francisco Tomás Marichalar Acedo, de Peralta, miembro de la Diputación en 1810 y del Consejo de Intendencia durante la guerra de Independencia, y Ruperta San Clemente Montesa, de Alfaro (La Rioja). Sus abuelos paternos eran Tomás Marichalar y Martínez de Peralta y María Acedo y Torres, y los maternos, Ignacio San Clemente y M^a Antonia Montesa. Su hermano Román, segundo mayor contribuyente de Peralta, era teniente de Ingenieros y fue procurador en Cortes en 1834-1835 y 1835-1836. Posteriormente su candidatura fracasó en 1840. Resultó elegido diputado provincial en 1847, y diputado a Cortes en 1851. Heredó el título de marqués de Montesa a la muerte de su hermano, el 9-IX-1860. Se casó con Cecilia Monreal y Ortiz de Zárate, hija de José María Monreal, en cuyo bufete comenzó profesionalmente. Fue padre de Pedro Marichalar y Monreal, su heredero como marqués de Montesa, y de Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, diputado por Soria en numerosas legislaturas, alcalde de Madrid y ministro en varias ocasiones (de Fomento en 1917, Guerra en 1920 y Marina en 1921).

En 1864, las rentas de sus propiedades en Peralta suponían 22.027 reales. En 1876 ocupaba el puesto n^o 43 en la lista de los 50 mayores contribuyentes.

Era miembro de la Unión Liberal. Presentó su candidatura por Tafalla en 1858. Sin embargo, su primer escaño no lo consiguió por Navarra, sino por el distrito de Piedrahita (Ávila) en 1860, y de Arenas de San Pedro (Ávila) en 1861. En 1863 fue elegido diputado a Cortes por Tafalla, tras la renuncia de Nazario Carriquiri, que había sido elegido senador. Fracasó nuevamente en las elecciones de 1865 por Tafalla. Posteriormente, fue elegido en 1876 senador en la única candidatura, de carácter conservador, que fue presentada.

Publicó, con C. Manrique, *Historia de la Legislación y recitaciones del Derecho Civil de España*. Fue contrario al art. 11 de la Constitución de 1876 y defensor de la unidad católica. En 1875 publicó un folleto titulado *La Legitimidad según el absolutismo y el libro de D. Emilio Arjona*, en el que pretende negar la legitimidad monárquica de la causa del pretendiente D. Carlos.

Fuentes

A.B.E.P.I. II, 554, 95-99

A.S., HIS, leg 299, n° 1

BOPN 3-1-1876

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 599-600

ARRESE, J.L.: *op. cit.*, p. 387

DEL BURGO TORRES, J.: *Bibliografía de las guerras carlistas y de las luchas políticas del siglo XIX*, Pamplona, 1966, t. II, p. 706

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI: *Diccionario Biográfico...*, pp. 566-569

MARTÍNEZ AQUERRETA, Wenceslao

Olite, 9-XI-1853 /

Wenceslao Bonifacio Martínez era hijo de Ramón Martínez, también natural de Olite y notario de la misma localidad entre 1829 y 1855, y que posteriormente lo fue de Tudela entre 1857 y 1880, y de Tirsa Aquerreta, natural de Falces. Eran sus abuelos paternos, José Martínez, de Olite, y Josefa Leza, de Ujué, y los maternos Pedro Tadeo Aquerreta, de Huarte, y María Moreno, de Peralta. Tuvo tres hermanas, una mayor que él (Eugenia) y otras dos bastante más jóvenes, Severiana (nacida en 1853) y Cecilia Teresa (1855). Estuvo casado.

Fue Secretario del Ferrocarril del Noroeste, y durante su periplo parlamentario estuvo interesado en todos los temas relacionados con ferrocarriles. A finales de los años 70 fue el apoderado de la merindad de Tudela para lograr el cobro de suministros con una comisión del 23% (pudo influir en este hecho el que su padre fuera notario de la capital ribera), e hizo proposiciones a la Diputación para gestionar el cobro de los suministros de toda la provincia. En 1878 le fue otorgado poder como mandatario de los municipios de Burgui, Garde, Roncal, Urzainqui, Isaba, Ustarroz, Castillonuevo y Ochagavía. En 1879 estableció una Agencia de Negocios en Madrid (Carrera de San Jerónimo, 12), ofreciendo nuevamente sus servicios a la Diputación. Tenía relación de amistad con el también

diputado a Cortes y secretario de la Diputación Veremundo Ruiz de Galarreta, a quien solicitó ayuda para aumentar su cartera de clientes. En 1894, disponía de un depósito de 187.500 ptas en 9 títulos de deuda perpetua al 4% interior (7 de la serie D y 2 de la E) en el Banco de España.

Procedía del partido demócrata, y era amigo personal de Segismundo Moret. Fue elegido diputado por la circunscripción de Pamplona en las elecciones parciales de 1883 y 1885 y en las generales de 1884 y 1886. Obtuvo el puesto de senador por la provincia de Navarra en las polémica elecciones de 1893 (en que, junto a Badarán, combatió la candidatura oficial de los liberales navarros, con Colmenares y Escudero, tras ser derrotado en las de diputados) y 1896, en que, pese a tratarse de un turno conservador, derrotó a Javier Los Arcos y Andrés Arteta.

Entre las gestiones que realizó en favor de la circunscripción, se encuentran la adquisición de las estatuas del Paseo de Valencia de la capital navarra, la cesión del Estado al ayuntamiento de Pamplona de los glacis interiores de la ciudadela, solicitados para el ensanche de la capital navarra, la subvención de 2.000 ptas para el Centro Escolar Dominical de Obreros de Pamplona o el polémico proyecto de presidio.

Fuentes

- A.A.G.N., Caja 2197: *Diputados: Correspondencia*, 17-VII-1879, 19-VII-1879
 A.G.N., *Comunicaciones de la Diputación con la representación navarra en Cortes*, 11-XII-1881
 A.P.N., Pamplona, Polonio Escolá, 1878, n° 417 y ss.
 A.S., HIS, leg 270, n° 6
Lau-Buru, 4-VI-1885, 11-VI-1886, 23-VII-1886, 1-VIII-1886
El Tradicionalista, 17-IV-1887
 LARRAZA MICHELTORENA, M.M.: “Las elecciones legislativas de 1893: el comienzo del fin del control de los comicios por los gobiernos liberales”, *Príncipe de Viana*, Anejo 10, Pamplona, 1987, pp. 215-227
 SÁNCHEZ ORTIZ, M. y BERÁSTEGUI, F.: *op. cit.*, p. 337

MARTÍNEZ PLOWES, Juan

Málaga, 9-I-1808 / Madrid, 15-III-1887

En 1822 ingresó en el Regimiento de Caballería Ligero de Filipinas como cadete. En 1825 fue ascendido a capitán. Desde 1826, fecha en que regresó a la península, estuvo en excedencia hasta 1835 en que se incorporó al ejército liberal en la guerra carlista,

participando en diversas acciones en Vascongadas. Por su comportamiento en la misma obtuvo varios ascensos, hasta llegar al grado de Coronel de Caballería. Al terminar la guerra, continuó en el cargo de Jefe de Estado Mayor del primer Cuerpo del Ejército de Cataluña, que ocupaba desde 1839. Fue ascendido a brigadier por su participación en la represión de los sucesos de Barcelona de 1842. De aquí fue destinado a Andalucía como Jefe de Estado Mayor. Tras permanecer casi diez años en situación de cuartel, solicitó ser enviado a Filipinas, donde fue gobernador político y militar de Cavite, y Secretario del Gobierno y Capitanía General de Filipinas hasta su vuelta en 1857.

Fue ascendido a Mariscal de Campo con la llegada de la revolución de 1868. En diciembre de aquel año fue destinado a la Comandancia General de Cádiz, teniendo que reprimir una sublevación republicana en Jerez en 1869. Entre 1870 y 1872 fue vocal primero y Presidente después de la Junta de Ordenanzas. En el reinado de Amadeo ascendió a Teniente General en diciembre de 1872, fue Director del Cuerpo de Administración Militar, y Gobernador y Capitán General de Puerto Rico, y Director General de Infantería el 22-IX-1873. En 1880 pasó a la Reserva del Estado Mayor General.

Fue elegido senador por Navarra en septiembre de 1872. Desconocemos las razones por las que fue incluido en la candidatura, ya que no estaba vinculado a la provincia, y él mismo solicitó no ser admitido por no cumplir los requisitos exigidos para pertenecer al Senado.

Contaba con la Cruz de San Fernando, la Gran Cruz de San Hermenegildo y la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Fuentes

A.B.E.P.I. II, 566, 325

A.G.M., Secc 1ª, División 1ª, leg. M-1786

A.S., HIS, leg.273

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 607-609

MARTÍNEZ DE UBAGO RODRÍGUEZ, José María

Lodosa, 25-III-1846 /

José María Félix Ruperto era hijo de Atanasio Martínez de Ubago, de Cárcar, y de Matea Rodríguez, de Lodosa. Sus abuelos paternos eran Joaquín Martínez de Ubago, natural de Lodosa, y

Juana Pagola, de Cárcar. Sus abuelos maternos eran Ramón Rodríguez, de Lodosa y Joquina Palacios, de Mendavia. Tenía fijada su residencia en Madrid. Estaba casado con Angela Echeverría y Patrulló, hija del político carlista y diputado navarro durante el Sexenio Manuel Echeverría Peralta, y sobrina del también político y diputado carlista y miembro de la Asociación Euskara de Navarra Luis Echeverría Peralta. Era cuñado del propietario puentesino Joaquín Azcona y Mencos (Pamplona, 1846-Puente la Reina, 1915), miembro de la Asociación Euskara de Navarra, candidato derrotado a diputado foral por el distrito de Huarte-Araquil en 1878 y elegido en 1880 por el distrito de Los Arcos, que estaba casado con Gabriela Echeverría y Patrulló, hermana de Angela. Otro hermano de su esposa, Gaspar Echeverría, casó con M^a Pilar Roncal y Barricarte, hija de Fermín Roncal y Riezu, concejal del ayuntamiento de Pamplona, agente del marqués del Vadillo, conocido político que tomó parte en numerosos negocios.

Por la herencia recibida tras el fallecimiento de Manuel Echeverría, Martínez de Ubago recibió 414.277'82 ptas, por varios conceptos, entre los que se encontraban: la mitad de tres títulos al portador de Deuda de Francia al 3%, 37.500 ptas en títulos de Deuda, la mitad de los fondos del ferrocarril de la República Argentina y Costa Rica, y 38 acciones de la sociedad "Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa".

Su paso por la política navarra fue breve, aunque le sirvió para obtener en dos ocasiones la dignidad de diputado. Fue candidato único en la elección parcial del distrito de Estella en 1883, bajo el turno liberal, por lo que resultó elegido, y revalidó su escaño en las elecciones generales de 1884, bajo turno conservador y también sin oposición.

Fuentes

A.P.N., Pamplona, Salvador Echaide, 1889, n° 149; 1890, n° 256.

MARTOS POTESTAD, Luis (Conde de Heredia-Spinola)

Cartagena (Murcia), 1-X-1825 / Madrid, 3-VII-1892

Era hijo de José Martos, de Lorca, y de M^a del Carmen Potestad, de Cartagena. Por parte de su madre descendía de los antiguos marqueses de Potestad-Fornari de Italia. En 1852 contrajo matrimonio en Urdax con M^a de las Angustias Arizcun y Heredia, de Granada, hija de los condes de Tilly y nieta del conde de Heredia. De este matrimonio nacieron Narcisa, condesa de la Corzana,

grande de España, y Alfonso de Martos y Arizcun (Madrid, 24-VI-1871), quien heredó el título, además del de marqués de Casa Tilly, y que fue diputado a Cortes por Murcia en 1903, alcalde de Madrid y Senador por derecho propio, y consejero de los bancos de España, Hipotecario y de Bilbao. Alfonso Martos casó con M^a Carmen Zabalburu y Mazarredo, con quien tuvo cinco hijos: Luis, que heredó el título de conde de Heredia-Spinola, Alfonso, marqués de Casa Tilly, Jaime, conde de Vega Florida, M^a Pilar, marquesa de Valdesevilla y Mariano Cristino, marqués de Valcerra.

Desarrolló su carrera militar en Infantería, donde ingresó en 1840. Obtuvo el grado de teniente en 1843 tras haber participado a las órdenes de Narváez en la acción de Torrejón de Ardoz. Participó en otras acciones en Barcelona y Alicante, por las que obtuvo el grado de capitán. Solicitó numerosas licencias para arreglar asuntos propios o por motivos de salud. Tras su elección como diputado a Cortes por Navarra, solicitó la baja por incompatibilidad. Finalmente, en octubre de 1868 solicitó su retiro con el grado de comandante.

Entre los honores y distinciones que logró, se encuentran la de Gentil-hombre de Cámara de S.M. en 1846, Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando de 1^a clase por la acción de Pinell en 1848, y la cruz de la Orden de San Hermenegildo en 1863. Pertenecía a la congregación de San Fermín de los Navarros, de la que llegó a ser presidente, cargo que ocupó hasta su muerte.

Su carrera política transcurrió fundamentalmente en el Congreso, y estuvo definida por su fidelidad a la familia real y por su alineamiento en el moderantismo primero y en el conservadurismo canovista después. En 1863 fue derrotado por el conde de Rodezno en la elección del distrito de Tudela. Al año siguiente fue elegido diputado por el mismo distrito. En 1865, resultó elegido diputado por Navarra, y en 1867 por Navarra y Madrid, decidiéndose por representar a la primera. Con el triunfo revolucionario, acompañó a la familia real en el exilio, e intervino en muchos de los trabajos restauradores, como la Junta de oposición de abril de 1872, formada por republicanos, radicales, alfonsinos y carlistas. Aunque se encontraba exiliado, fue presentada su candidatura en las elecciones de 1871 con el apoyo de electores del distrito, entre los que se encontraba Fermín Arteta. Sin embargo, lo más importante de su carrera llegó con el advenimiento de la Restauración. Fue elegido sucesivamente por su distrito de Tudela en 1876 (en julio fue sustituido por Muguero, que le “devolvió” el escaño al año siguiente), 1879, 1881, 1884 y 1886, contara o no con el apoyo ministerial. Una explicación a sus cómodas victorias en el distrito estriba en la

influencia que ejercían grandes propietarios vinculados a la alta nobleza madrileña, en la que se encuadraba Heredia-Spinola. Dentro del partido conservador madrileño gozó de cierta influencia, y figuró en la candidatura del partido en la elección de compromisarios para la elecciones senatoriales.

Fue nombrado alcalde de Madrid el 10-XII-1875. Durante este tiempo participó en la preparación de la Ley Orgánica Municipal, en la que se establecía que el alcalde era representante del gobierno y obraba bajo la dirección del gobernador. Dejó el cargo para ser nombrado como gobernador civil de aquella provincia el 12-II-1877. Se le concedió una licencia de 30 días con sueldo completo en 1878 por motivos de salud. Cesó en su cargo el 14-II-1881, con la llegada del gobierno liberal-fusionista. Perteneció también al Consejo de Estado, cargo desde el que atendió numerosas peticiones de la Diputación y del que dimitió el 3-II-1886. Por este cargo percibía un haber pasivo de 10.000 ptas anuales tras su jubilación. Por R.D. de 27-II-1891 fue nombrado senador vitalicio.

Fuentes

A.B.E.P.I. II, 569, 236

A.G.M., secc 1ª, División 1ª, leg M-2082

A.H.N., Consejos, 8982

AHN, FFCC, Gobernación. Personal, 309

A.S., HIS, leg 218, nº 8

El Eco de Navarra, 4-IX-1893

El Siglo Futuro, 25-VIII-1881

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 612-614

Alcaldes de Madrid, Madrid, Ayuntamiento, 1986, pp. 75-78

DE CADENAS Y VICENT, V.: "Índice de los senadores vitalicios", *Hidalguía*, nº 60, 1963, p. 583

Guía de la nobleza, Madrid, s.a., pp. 9, 12, 106, 120, 141, 196, 222, 235, 341 y 348

ZANCADA, P.: *Las elecciones legislativas en España*. Madrid, 1914, p. 35

MORALES GÓMEZ DE SEGURA, Antonio

Cascante, 18-X-1830 / 17-XI-1910

Su padre era el notario de Cascante Eustaquio Plácido Morales Ayensa, de Monteagudo, y su madre, Bárbara Gómez de Segura Ruiz, de Bernedo (Alava). Sus abuelos paternos eran el abogado Mariano Morales Navarro y Bárbara Ayensa Jiménez, y los maternos, Manuel Gómez de Segura y Eulalia Ruiz. Contrajo matrimo-

nio en 1874 con Angela Elizalde Oroz, de Monreal, con la que tuvo una hija que se ordenó religiosa.

Estudió en Tudela, Madrid y Salamanca, donde consiguió el título de Licenciado en Derecho civil. Desde el 15-XI-1861 fue miembro del Colegio de Abogados de Pamplona, del que llegó a ser Decano. En 1873, desde el cargo de asesor de la Diputación, participó en la redacción del folleto *Contribución contra fuero*, en que se criticaba al gobernador civil de Navarra Justo M^a Zavala por la imposición de una contribución de 2 millones de reales a la provincia. Fue Consultor de la Diputación de Navarra (1882) y vocal correspondiente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación, en la que defendió el código civil navarro. En 1884 publicó la *Memoria que comprende los principios e instituciones del Derecho Civil de Navarra que deben quedar subsistentes como excepción del Código general y los que pueden desaparecer viniendo a la unificación*. Así mismo, fue presidente de la comisión especial codificadora del Derecho navarro y académico correspondiente de la Academia de Jurisprudencia de Madrid (1887). Hombre de arraigadas creencias religiosas, en 1890 asistió al Congreso Católico de Zaragoza, en el que pronunció un importante discurso, y formó parte de la Junta de Defensa Católica del distrito de Tudela en 1906. En 1909 apadrinó un acto en la constitución de la Adoración Nocturna de Cascante.

Antonio Morales tenía propiedades en Cascante, su localidad natal, donde en 1898 era el 12^o máximo contribuyente, con una cuota de 438'47 ptas, y en Tulebras, en que era el 17^o máximo contribuyente en 1899 con un capital imponible de 178'50 ptas, al que correspondía una cuota de 23'25 ptas. En 1877 compró 16 fincas en Cascante al marqués de Vessolla por valor de 16.000 reales.

Su carrera política corrió al margen de los partidos políticos, y se centró en la defensa de la foralidad navarra y del catolicismo. Durante el régimen isabelino fue elegido diputado por el distrito de Tudela en 1861 frente a José M^a Maya, y en 1862 fue reelegido sin oposición. En este año dimitió por su desacuerdo con la R.O. de 30-IV-1862 que afectaba al régimen de los montes de Navarra, actitud en la que fue secundado por Pascual García-Falces, y que le valió la censura del gobernador. En 1863 resultó nuevamente elegido, pero en esta ocasión su elección fue anulada por incapacidad legal, tras haber derrotado al neocatólico Mauricio Bobadilla, que en la elección convocada tras la anulación del acta resultó vencedor.

Un hecho poco conocido de su trayectoria política, y puesto de relieve por García Sanz, es que en octubre de 1868 comunicó a la

Junta Suprema de Gobierno de Navarra que la destitución de la Diputación y nombramiento de una nueva había sido de derecho. También fue uno de los 35 firmantes de un escrito de 27-I-1869 en que se protestaba la influencia electoral del clero.

En las primeras elecciones de la Restauración, en las que derrotó a Luis Díez de Ulzurrun, obtuvo su escaño por el distrito de Olza con tan sólo 77 votos, ya que, a causa de la guerra, la elección únicamente pudo celebrarse en Puente la Reina. Tuvo una destaca intervención en el Congreso, enfrentándose a Cánovas e impugnando el art. 24 de la ley de presupuestos de 1876 por el ataque que suponía a los fueros. Su discurso, íntegramente publicado en *El Eco de Navarra*, obtuvo gran resonancia en la provincia. Sin embargo, su línea de fuerismo *intransigente* no fue secundada en general por la clase política navarra, que siempre buscó el posibilismo en las negociaciones con Madrid. Por esta defensa de la foralidad navarra, fue nombrado socio honorario de la Asociación Euskara de Navarra. Por último, en 1882 fue elegido diputado provincial por el distrito de Tudela, con apoyo de los éuskaros y de la práctica totalidad de los partidos. Sin embargo, la unanimidad que concitaba se rompió cuando planteó la dimisión al mes siguiente de su elección, por el análisis que hizo de la situación de la provincia, que le concitó críticas por parte de los liberales.

Fuentes

A.A.G.N., Caja 2095, 2096: *Elecciones al Consejo Foral. Listas de mayores contribuyentes, 1898-1900.*

A.G.N., Fondo Arteta, 52/26

A.P.N., Pamplona, Leandro Nagore, legajo 2108, 1877, nº 511, legajo 2120, 1881, nº 477.

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp 640-642

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Caciques...*, p. 74

—: *Diccionario Biográfico...*, pp. 642-645

Libro 2º de Actas de la Asociación Euskara de Navarra, 7-II-1878

PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, t. VIII, pp. 408-409

MUGUIRO Y AZCÁRATE, Fermín (Conde de Muguiro)

Olite, 7-VII-1831 / Madrid, 15-VII-1892

Era hijo del banquero y diputado a Cortes por Navarra Juan Bautista Muguiro Iribarren. Su madre tenía los apellidos Azcárate Suescun. Era sobrino del también diputado a Cortes navarro José Francisco Muguiro Iribarren. Casó en primeras nupcias el 24-I-

1853 con doña Josefa Finat y Ortiz de Leguizamón (Madrid, 27-II-1836 / 12-II-1856), hija del conde de Finat, con quien tuvo a María del Patrocinio (Madrid, 13-XI-1853), casada en 1873 con Carlos Frígola y Palavicino, barón del Castillo de Chirel, Senador vitalicio del Reino y vicepresidente del Senado en 1908. Tras morir su primera esposa, casó en segundas nupcias con doña María de los Angeles Beruete y Moret (Madrid, 27-II-1844 / Madrid, 4-VIII-1904), Condesa Pontificia de Barciles, el 6-V-1865. De este matrimonio nacieron M^a Angeles (Madrid, 18-II-1866), casada con Mauricio López-Roberts y Terry, marqués de Torrehermosa; M^a Pilar (Madrid, 17-I-1867) casada con el duque de Marchena, hijo del Infante Sebastián María de Borbón y de Braganza; Juana (Madrid, 4-IV-1870), casada con el marqués del Salar; M^a Cruz (Madrid, 3-V-1871), casada con Enrique Puncel y Bouet; Juan Bautista (Madrid, 28-VI-1874/5-V-1921); Fermín (Madrid, 18-VI-1875); y Teresa (Madrid, 1-I-1877), casada con Manuel Escrivá de Romaní y de la Quintana, conde de Casal y senador del Reino.

Por R.D. de 4-II-1878 se le concedió el título de conde de Muguero. Le sucedió su hijo Juan Bautista por R. Carta de 20-II-1893, y al que sucedió su hermano Fermín, Conde Pontificio de Alto Barcilsés.

Aunque continuó los negocios financieros de su familia, y fue un importante banquero (ocupó la vacante del jurisconsulto Valeriano Casanueva en el consejo de administración del Banco Hipotecario de España en 1879), diversificó sus actividades con actividades mercantiles y la fundación de una colonia agrícola y ganadera. Poseía en Madrid una casa en la calle de las Infantas, 18, que compró por 790.000 reales. Además disponía en el distrito de Chinchón fincas por valor de 804.210 reales. En 1871 y 1872 había adquirido fincas en Villamejor, término de Aranjuez, con un tamaño global de 3.570 ha. Allí fundó la citada colonia agrícola con 300 trabajadores, que disponía de escuela, maquinaria, capilla e incluso casa de la guardia civil.

Militó en el partido liberal-conservador. Fue vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y diputado provincial de Madrid. Representó al distrito de Tudela en 1877, tras haber sido elegido sin lucha en la elección parcial convocada tras la dimisión del conde de Heredia-Spinola. Posteriormente fue elegido senador por Navarra en 1877 y en las elecciones generales de 1879. Posteriormente representaría en el Senado a la provincia de Toledo en 1884 y a la de Madrid en 1891. Por lo tanto, obtuvo sus escaños siempre bajo gobierno conservador. También tomó parte, junto

con Heredia-Spinola, en la política de la provincia y ciudad de Madrid, donde tenían cierta influencia. Así, ambos figuraron en varias ocasiones en la candidatura de compromisarios del partido conservador para las elecciones de senadores por aquella provincia.

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 642, 386-394

A.S., HIS, leg 308, nº 1

El Siglo Futuro, 25-VIII-1881

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 655-656

BARÓN DE COBOS DE BELCHITE: "Grandezas y títulos del reino concedidos por S.M. el rey D.Alfonso XII", *Hidalguía*, 69, 1965, pp. 200-201

Guía de la nobleza, Madrid, s.a., p. 276

TEBAR, P.E. y OLMEDO, J.: *op. cit.*, t. II, p. 267

MÚZQUIZ CALLEJAS, Joaquín M^a

La Habana, 16-V-1841 / La Habana, 7-X-1890

Era hijo del matrimonio formado en La Habana en septiembre de 1832 por José Múzquiz Piquer, Gentilhombre de Cámara de S.M., y M^a Dolores Callejas. Eran hermanos suyos Enriqueta, Rosa y José Fermín(? / 1893), este último Catedrático de Ciencias en la Universidad de La Habana, y encarcelado con el diputado navarro en 1869. Se trasladó a Tafalla, localidad natal de su padre, siendo niño. Su nacimiento en Cuba se debió a que ese era el destino de su progenitor, capitán del ejército en la expedición a Tampico (Méjico), donde fue herido, y de ahí destinado a La Habana. Estudió en Bergara y las carreras de Derecho y Administración en la Universidad Central, donde se licenció en 1864. Abrió un bufete de abogado en Madrid.

Estuvo vinculado al tradicionalismo desde su juventud. Por fidelidad a sus opciones políticas rechazó las proposiciones que le hizo el marqués de Novaliches de dirigir un periódico en Madrid. En 1867 fue elegido diputado a Cortes por Navarra, en la misma candidatura que el conde de Heredia-Spinola (aun sin renunciar a su carácter carlista), que luchó contra la de Cándido Nocedal, con quien mantuvo un abierto enfrentamiento. Ese mismo año había sido propuesto para el cargo de preceptor de don Alfonso de Borbón, al que renunció por no considerarse suficientemente preparado. Escribió varios libros y folletos, entre los que hay que reseñar las dos cartas a los electores del distrito de Estella, una en 1871

sobre la legitimidad de la monarquía de Saboya y otra en 1872 sobre la fusión de las ramas isabelinas y carlistas, en la que ataca duramente a Nocedal, acusándolos de haber llegado al carlismo desde el bando neo para hacer la fusión o para disolver el partido. En este sentido, hay que apuntar que siempre mantuvo una cierta línea personal de independencia.

Con la llegada del Sexenio, participó en la candidatura carlista de la circunscripción de Estella en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1869. Fue proclamado diputado, pero se presentó en Tudela una protesta acerca de su incapacidad para ser elegido diputado debido al auto de prisión que recaía sobre su persona, y sobre su hermano Joaquín y Cesáreo Sanz y López bajo la acusación de conspiración para rebelión. Múzquiz dirigió al Congreso una exposición desde la cárcel de Pamplona, en la que expresaba su interés por obtener el reconocimiento oficial de su victoria. Fue trasladado a la prisión de Madrid para que pudiera defender en las Cortes su elección. Finalmente, Alzugaray, el candidato liberal beneficiado, no fue admitido, y se mandó proceder a una segunda elección en que fue elegido Múzquiz, quien obtuvo 14.035 votos de los 14.086 emitidos. En esta ocasión Ricardo Alzugaray renunció a comparecer como candidato, y el acta de Múzquiz se aprobó sin discusión alguna. En 1870 fue designado secretario del comité directivo del partido carlista encargado de su reorganización. En 1871 presentó su candidatura en el distrito de Estella, venciendo a José M^a Ezcarti y a Luis Díez de Ulzurrun, zorrillista el primero, sagastino el segundo. En abril de 1872 presentó su candidatura en el distrito su máximo rival dentro del partido, Cándido Nocedal, que recibió menos votos de los que consiguió Múzquiz, por lo que puede pensarse en cierto retraimiento de los partidarios de aquel. Tras la guerra civil, se trasladó a La Habana y se distanció de la causa carlista.

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 649, 312-348 ;II, 632, 43,

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 679-683

Biografías y retratos de los senadores y diputados de la Comunión Legitimista en las Cortes de 1871, Madrid, 1871, pp. 111-115

Los diputados pintados por sus hechos, t. II, pp. 326-327

MÚZQUIZ OLAETA, Eusebio

(Guernica y Lumo, ca. 1812 / Pamplona, 8-IV-1888)

Era hijo de Martín Javier de Múzquiz y Echevarría, último Oidor General del Consejo Supremo de Navarra, y Concepción de

Olaeta e Ibarra, de Guernica, nieta del vizconde de Santo Domingo de Ibarra. Sus abuelos paternos eran Joaquín Bernardo Múzquiz Garralda y Manuela Echeverría Loynaz, y los maternos Mariano Bonifacio Olaeta y M^a Clara Ibarra. Tenía vínculos familiares con el diputado a Cortes Joaquín M^a Múzquiz. Fueron hermanos suyos también Rosario, que siguió la carrera del sacerdocio, y Lucas, casado con Laureana de Urraza y Albir. Eusebio Múzquiz casó con Manuela de Irrutia, natural de Forua (Vizcaya), y fueron padres de Patrocinio, casada con Romualdo José de Jaurrieta, unión de la que nacieron Pablo, Catalina, Germán y Jesús Jaurrieta y Múzquiz, estos dos últimos casados con Silvia y M^a Luisa Baleztena Ascárate; y de Manuela, que casó con el abogado y político carlista Pablo Jaurrieta, hermano del anterior, de cuya unión nació M^a Camino Jaurrieta Múzquiz, casada con Juan Pedro Arraiza Baleztena.

Formó parte de la mesa de gobierno de la primera Conferencia de San Vicente de Paul de Navarra. Su carrera política comenzó como concejal del ayuntamiento de Pamplona en 1845, que no pudo revalidar en 1857 por escasos votos. Fue elegido diputado provincial en las elecciones de 1858 y 1860, y fue sustituido en julio de este último año por Tiburcio Irigoyen tras un conflicto en que se puso en cuestión su fidelidad a la reina.

Durante el Sexenio presentó en dos ocasiones su candidatura de diputado a Cortes en el distrito de Baztán por el partido carlista. En 1871 fue derrotado por el liberal Gregorio Zabalza, aunque la elección fue muy protestada, ya que le fueron anulados 105 votos en los que su apellido estaba escrito como Musquiz, y que la Junta Electoral quiso interpretar como correspondientes a un candidato distinto, lo que impidió al candidato carlista resultar elegido. En abril de 1872 derrotó a Pablo Olóriz Azparren, pero no llegó a presentar sus credenciales por el retraimiento carlista.

Fuentes

A.B.E.P.I. II, 632, 44-45

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, p. 678

ESPERANZA, Vizconde de la: *La Bandera carlista en 1871*, Madrid, Impr. del Pensamiento español, 1871, pp. 616-617

FERRER, M.: *op. cit.*, t. XXIII, vol 1, p. 30

NOCEDAL RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Cándido Manuel

La Coruña, 11-III-1821 / Madrid, 16-VII-1885

Era hijo de José María Nocedal, diputado a Cortes, Comandante de la Milicia Nacional de Madrid y Regidor constitucional de

la misma, y de Juana Rodríguez de la Flor. Casó en primeras nupcias con Manuela Romea, cuya hermana estaba casada con Luis González Bravo. Ambos recorrieron juntos el camino desde el bando neocatólico al carlismo, aunque mantuvieron divergencias en torno a la conveniencia de la insurrección armada. De este matrimonio nació Ramón Nocedal, quien también fue destacado dirigente tradicionalista, artífice de la escisión integrista y diputado a Cortes por Pamplona en 1901, 1903 y 1905. Al fallecer su primer mujer en 1875 casó en segundas nupcias con Concepción Gamiz, de la que enviudó en 1879.

Se graduó como bachiller en Filosofía en 1835, y se licenció en Derecho en la universidad de Alcalá de Henares en 1840. Fue promotor fiscal en el Juzgado de primera instancia de Vistillas (Madrid). Fue profesor de Jurisprudencia y Legislación en la capital. Participó en la Milicia Nacional con el grado de Subteniente de Granaderos. Fue nombrado fiscal de la Audiencia de Madrid en 1844. Como fiscal de imprenta luchó activamente contra varios periódicos, en especial *El Huracán*, en el que escribía González Bravo y que sufrió 72 denuncias.

Perteneció a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y a la Real Academia Española de la Lengua. Colaboró en *La Gaceta de Madrid* (de la que fue director en 1843) y en *El Padre Cobos*, y fue fundador de *La Constancia* y *El Siglo Futuro*. Prologó las obras de Jovellanos editadas por la Biblioteca de Autores Españoles.

De Nocedal siempre se ha destacado, especialmente por sus adversarios políticos, su gran movilidad política (“Progresista templado en 1843, coalicionista en 1844, puritano en 1846, moderado en 1851, reaccionario en 1855, reformador en 1857”, señalaba Rico y Amat, a lo que habría que añadir su conversión al carlismo con la revolución de 1868). Inició su carrera como progresista, e incluso tuvo veleidades republicanas. Fue diputado por Zaragoza en 1843, por Madrid en 1844, diputado moderado por Valdepeñas (Ciudad Real) en 1846, y por Infantes (Ciudad Real) en 1850 y 1851. Su conversión al neocatolicismo se produjo ya en las Cortes Constituyentes de 1854, en que representaba a Pontevedra. En 1857 fue elegido en tres distritos, optando por Cambados. En 1863 salió elegido diputado por Toledo, en 1865 por Navarra. En 1867 fue derrotado en Navarra por Joaquín M^a Múzquiz, que sería un encarnizado rival en el seno del carlismo durante el Sexenio. También fue derrotado en 1869 en Toledo, aunque triunfó en 1871 en Balmaseda (Vizcaya) y Pravia (Asturias), representando a esta última, y en abril de 1872 en Estella, aunque sufrió un importante descenso de votos

respecto a los obtenidos por Múzquiz el año anterior, probablemente por el enfrentamiento con éste.

Fue Subsecretario de Gracia y Justicia en 1844. En 1851 ocupó el mismo cargo en el ministerio de la Gobernación, en el gobierno de Bravo Murillo. El 12-X-1856 ocupó el cargo de ministro de la Gobernación en el gabinete presidido por Narváez. Fue cesado prácticamente al año de su nombramiento, el 15-X-1857. De su paso por el ministerio cabe recordar la Reforma Constitucional que restablecía la Constitución de 1845 tras el Bienio Progresista y la ley de Imprenta de 1857, de marcado cariz restrictivo.

Durante el Sexenio alcanzó gran influencia dentro del partido carlista, al que se incorporó junto con su cuñado González Bravo tras la revolución, ya que Don Carlos apoyó las tesis de Nocedal contrarias a la guerra hasta 1872. Fue nombrado por el Pretendiente director de la minoría carlista del Congreso y del Senado en 1871, año en que fue nombrado Director de la prensa carlista. Por último, el 12-I-1872 se le nombraba presidente de la Junta Central Católico-Monárquica. Tras la guerra se le encomendó la reorganización del carlismo, y en 1879 fue nombrado representante de D. Carlos en España.

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 660, 282-360; 661, 1-224; II, 642, 178-183

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 701-710

A.H.N., FFCC, Gobernación. Personal, 353

ESPERANZA, Vizconde de la: *op. cit.*

OCHOA DE OLZA AGUIRRE, Joaquín

Olza, 23-IX-1827 / 1-X-1893

Era hijo del coronel carlista José Ramón Ochoa de Olza Lacarra (1799-1846), natural de Olza, y de Luisa Aguirre Pérez de Tafalla (1800-1837), de Donamaría, vinculada a la familia de los Pérez de Tafalla de Obanos. Su abuelo paterno era Pedro José Ochoa Labiano, que reclamó asiento en Cortes por sus antecedentes familiares y por la labor de su padre en la guerra de la Convención. Su familia era dueña del señorío de Irulegui. Casó en primeras nupcias con Josefa Rezusta (fallecida en 1852), con quien tuvo tres hijos: Luis (concejal integrista de Pamplona entre 1914 y 1917), Bernarda y Joaquina, y en segundas con Petra Rezusta, con quien

tuvo ocho: Ana, Luisa, M^a Pilar, María, José, Juan, Ramón y Agustín. Ambas eran hermanas del diputado a Cortes donostiarra Bonifacio Rezusta Abendaño.

Su vida política estuvo ligada al carlismo. En 1868 participó en el congreso del partido carlista de Londres representando a Navarra. Perteneciente al sector del tradicionalismo que no confiaba en la lucha parlamentaria, participó en varias conspiraciones, por las que fue condenado a cuatro años de prisión. Se exilió a Francia, y participó en la Asamblea de Vevey, junto con sus compañeros. Aunque se benefició de la amnistía de 1870, volvió a Francia por su compromiso con el tradicionalismo. Fue propuesto por Demetrio Iribas para la Diputación carlista de 1874. En 1877 ya había regresado del exilio y era miembro de la Asociación Euskara de Navarra.

En 1853 era alcalde de la cendea de Olza por nombramiento gubernamental, pese a sus convicciones carlistas. Fue elegido diputado provincial en 1858 junto con Eusebio Múzquiz. En 1869 se presentó en el seno de la candidatura carlista a Cortes Constituyentes por la circunscripción de Pamplona, consiguiendo el puesto de diputado.

Fuentes

A.P.N., Salvador Echaide, 1890, nº 492

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 714-715

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario Biográfico...*, pp. 457-463

– “Un testimonio sobre el límite meridional y la situación de la lengua vasca en la mitad occidental de Navarra en 1878”, *Huarte de San Juan, Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Lingüística y Literatura*, I, 1995, pp. 208-209

Los diputados pintados por sus hechos, t. III, pp. 86-87

OCHOA DE ZABALEGUI PATERNÁIN, Miguel Cruz

Puente la Reina, 3-V-1840 / Toledo, 25-II-1911

Su padre, Inocencio Ochoa de Zabalegui, natural de Puente la Reina era un militar carlista, hijo de Miguel Ochoa de Zabalegui, de Garisoain, y Petra Garpio. Su madre era Vicenta Paternain, de Múzquiz, hija de Pablo Paternain, de la misma localidad, y Gertrudis Villanueva, de Echarri.

Fue miembro de la Guardia Civil en su juventud, en la que ejerció de escribiente. Estudió filosofía en el instituto de Pamplona y Derecho Canónico en la universidad de Salamanca, de donde

pasó a la Universidad Central de Madrid, en la que se doctoró en Derecho Civil y Canónico en 1866. Dirigió el periódico *El Legitimista Español*, donde publicó numerosos artículos. Ejerció como catedrático interino en la Universidad de Zaragoza. Tras la última guerra, abrió bufete en Durango hasta que abandonó su carrera para dedicarse al sacerdocio. El 23-IX-1882 fue ordenado en Vitoria. Fue fiscal eclesiástico de la diócesis de Vitoria y catedrático de Teología Pastoral de su seminario. Fue canónigo secretario del obispo de Calahorra. Obtuvo en oposición la Canonjía Doctoral de Santa Iglesia Primada de España (Toledo) el 25-X-1896. La muerte le sorprendió cuando iba a ser nombrado Chantre de la catedral de Toledo.

Comprometido con la causa carlista, era director y redactor de *El legitimista español*. Fue encarcelado por desacato a la autoridad en 1869. Elegido diputado por la circunscripción de Pamplona en 1869, fue uno de los parlamentarios más brillantes de la minoría carlista, e intervino frecuentemente en las Cortes Constituyentes. Revalidó su escaño por el distrito de Olza y en abril de 1872 por el de Tudela. Tras sufrir varios intentos de ataque, se exilió y se puso al servicio de Don Carlos, y combatió en la guerra como soldado raso a las órdenes del cura Santa Cruz. En 1893 fue elegido senador por Navarra en una extraña candidatura con Ramón Badarán y Wenceslao Martínez, en unas elecciones que fueron anuladas (no pudo renovar su escaño en la repetición de las mismas). En 1899 fue elegido senador por Guipúzcoa.

Fuentes

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 716-721

ARTAGAN, B. DE: *Políticos del carlismo*, Barcelona, s.a, pp. 120-124

Biografías y retratos de los senadores y diputados de la Comunion Legitimista en las Cortes de 1871, Madrid, 1871, pp. 116-120

FERRER, M.: *op. cit.*, t. XXIII, vol I, p. 30

IBARRA, J.: *op. cit.*, pp. 286-289

Los diputados pintados por sus hechos, t. II, pp. 156-160

OLAVE Y DÍEZ, Serafín

Sevilla, 4-VII-1831 / Calahorra, 15-I-1884

Era hijo de Florencio Olave, de Pamplona, y de Nicanora Díez, de Valladolid. Casó en 1862 con Valentina Velasco y de la Cambra, de Calahorra, viuda del coronel de Artillería Juan Ulzu-

rrun, con quien había tenido cuatro hijos. De este enlace nació Buenaventura Olave Velasco.

Comenzó la carrera militar en la academia de Artillería de Segovia en 1849. Participó en la batalla de Vicálvaro a las órdenes de O'Donnell. Fue destinado al ejército de Filipinas y a la expedición militar a Cochinchina (1858-1862), en la que consiguió el ascenso a capitán y algunas condecoraciones (cruz de San Fernando, cruz de caballero de la orden imperial de la Legión de Honor de Francia). En 1862 ascendió a teniente coronel. Fue ayudante fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina en 1863. Fue trasladado a Cuba en 1869, con ocasión del comienzo de la guerra, donde obtuvo el grado de coronel. Su última actividad militar se registró en la guerra carlista, entre 1874 y 1876.

Escribió numerosos artículos y colaboraciones en periódicos como *Semanario Pintoresco Español*, *La Asamblea del Ejército*, *La Ilustración*, *El Mundo Militar*, *El Museo Universal* y *Las Novedades*, y varios escritos sobre cuestiones militares y políticas. Buena parte de su obra estaba dedicada a la defensa de la foralidad.

Su carrera política se inició en el progresismo y participó en la revolución de 1854. Posteriormente militó en el partido radical, con el que presentó su candidatura para el distrito de Olza en agosto de 1872, siendo elegido diputado. Tras mostrarse favorable al advenimiento de la República en la votación en que ésta fue proclamada, se convirtió al republicanismo federal. Fue reelegido diputado por el mismo distrito de Olza en las elecciones de 1873. Apoyó el levantamiento cantonalista y perteneció al ala más izquierdista del Congreso republicano. Su carrera política continuó ligada al republicanismo. Fue el hombre clave en la reorganización del partido republicano federal en Navarra durante la Restauración, y suyo es el proyecto de *Constitución Futura de Navarra* de 1883, que finalmente supuso el enfrentamiento con Pi i Margall y su salida del partido. Católico y fuerista, basaba su federalismo en esas premisas. Fue socio honorario de la Asociación Euskara de Navarra, y gran defensor del ferrocarril de los Alduides.

Entre las condecoraciones y títulos honoríficos de que disfrutaba, además de las ya mencionadas, se encontraban la cruz de San Hermenegildo, la condición de caballero de las reales y distinguidas órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, la medalla de Cuba y la medalla al mérito militar.

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 673, 268

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 728-735

Euskal-Erria, X, 1884, pp. 60-61

IBARRA, J.: *op. cit.*, pp. 291-292

PAREDES ALONSO, F.J.: *Serafín Olave. Fuerista y republicano*, 183 p.

PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, vol VIII, pp. 241-243

RIBED ALZUGARAY, Pedro

Era hijo de Benito Ribed, comprador de bienes desamortizados por valor de 15.489 reales, hijo del comerciante liberal pamplonés Francisco Ribed, comprometido con el Trienio constitucional y Bernardina Piedramillera, y Celedonia Alzugaray, hija de Lorenzo Alzugaray Zabalegui y M^a Bautista Ascovereza Goñi. Benito Ribed (fallecido el 23-III-1868) estuvo casado en primeras nupcias con Dionisia Goñi y Garde, que murió en 1831. De este matrimonio nació una niña, Robustiana, que murió prematuramente. En 1836 casó en segundas nupcias con Celedonia Alzugaray, quien falleció el 13-II-1850. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Pedro Regalado, heredero único del matrimonio, M^a Guadalupe, casada con el francés Jorge Petit de Menville; M^a Victoria Eugenia (nacida en 1844) casó el 15-IV-1866 con Victoriano Menéndez García de Quesada (1838-1871), natural de Motril (Granada), letrado y abogado fiscal de la Audiencia de Zaragoza y teniente fiscal de la Audiencia de Madrid; y Adelaida, casada con Juan Iturralde y Suit, escritor y fundador de la Asociación Euskara de Navarra. Benito Ribed heredó 2/3 de la fortuna de sus padres, con la condición pactada con su madre y reflejada en los contratos matrimoniales del que viviría con su hermano Juan Pablo, soltero, y que formaría con él la sociedad mercantil “Viuda de Ribed e hijos”.

Pedro Ribed casó con Fernanda Andriani y Palacios. Uno de sus hijos, Alberto Ribed y Andriani, casó con M^a Luisa Nieulant Erro, condesa de Alba Real, de la Casa Marquesal de Sotomayor, Grande de España. Otros descendientes suyos entroncaron con la nobleza, como es el caso de los nietos de Juan Iturralde y Adelaida Ribed, que fueron uno marqués de Robledo de Chavela y otro conde de Cartayna. Pedro Ribed estaba emparentado con importantes personajes de la élite política y económica navarra. Era sobrino de Juan Pedro Ribed, diputado a Cortes por Pamplona en 1840, quien remató bienes desamortizados por valor de 650.000 reales y ocupó el cargo de Depositario interno de la Diputación provincial de Navarra. Juan Pablo Ribed convirtió a su sobrino en sucesor único. Pedro Ribed también era sobrino del senador navarro de 1876 Gregorio Alzugaray; y de el ex-diputado navarro Antero de Echarri y

Ciga, que también ocupó el cargo de Consejero de Estado, quien estaba casado con su tía M^a Cruz Ribed. También debía tener algún grado de parentesco con Fermín Roncal, concejal del ayuntamiento de Pamplona y apoderado de importantes familias, ya que Juan Pablo Ribed lo incluye en los agradecimientos de su testamento entre sus cuñados y familiares.

Pedro Ribed era propietario de una fábrica de papel en Villava (Juan Pablo Ribed, a través de la sociedad “Viuda de Ribed e Hijos”, ya había construido en 1847 una fábrica de papel en Guipúzcoa), que luego pasó a convertirse en 1881 en la S.A. “La Navarra”, sociedad que se constituyó con un capital de 900.000 ptas, repartido en 1.800 acciones de 500 ptas, y en la que participaron destacados personajes, como el propio Ribed (242 acciones), su cuñado Juan Iturralde con su padre Tomás (150 acciones), su tía Casimira Vega (100), Esteban Galdiano (100), Felipe Gaztelu (100), Joaquín Baleztena (95), Juan Seminario (60), Rafael Gaztelu (50), Gaspar Goñi (50) o Pedro José Arraiza (25). La fábrica de Villava fue notablemente reformada en 1882, y fue provista de una máquina de vapor. Sin embargo, un incendio destruyó en mayo de 1884 gran parte de la fábrica. Para no poner en peligro la continuidad de la fábrica, los accionistas de “La Navarra” solicitaron a Ribed la renuncia a sus derechos a cambio de 5.000 ptas, con el compromiso de abonar otras 30.000 ptas tras la reconstrucción, oferta que Ribed, que había trasladado su residencia a Madrid, aceptó.

Pedro Ribed era también el principal propietario de las minas de hulla de Préjano (La Rioja). La sociedad que formaban su padre y su tío había explotado también otras minas a través de las Sociedades Mineras “La Victoria” y “La Navarra”, en las que participaron con Francisco Vallarin y Osacar. Con su cuñado Jorge Petit de Menville formó en 1872 una sociedad para la compra y exportación de esparto, en la que Ribed se limitó a aportar el capital necesario. La sociedad “Viuda de Ribed e Hijos” fue nombrada en 1870 apoderada especial de la Sociedad Española de Crédito Comercial, de la que era secretario Cristino Martos. Participaba también en la sociedad “Moso-Bezunartea y Compañía” con un capital de 120.000 ptas, junto a Nazario Carriquiri y Juan Pedro Aguirre, entre otros. En 1871 Pedro Ribed adquirió en subasta una casa en la calle Serrano, 16, en Madrid. También dirigió sus inversiones hacia la prensa, siendo copropietario principal de *El Eco de Navarra*. Por último, cabe señalar que poseía varios inmuebles en Pamplona. Uno de ellos era el edificio de la calle Estafeta, 38 comprado a Miguel M^a Zozaya, que en aquel momento se encontraba en Bayona por circunstancias de guerra, por 112.500 ptas.

Su tío Juan Pablo y él estaban en la lista de los 20 mayores contribuyentes industriales de 1875, ocupando los puestos 8º y 9º, con una cuota de 237'50 cada uno. Según la citada lista, eran los principales contribuyentes industriales de Pamplona. Su padre y su tío Benito también habían figurado en la lista de máximos contribuyentes de 1860.

Perteneciente a una familia de raigambre liberal, fue detenido por los carlistas y conducido a Estella el 25-VII-1874. Leandro Nagore, muy relacionado con la familia (fue el notario a quien confiaron todas sus escrituras) a pesar de su distinta adscripción ideológica, negoció su libertad en Estella. La única ocasión en que participó activamente en la política navarra fue con motivo de la elección parcial de diciembre de 1876, tras la dimisión de Francisco García Goyena. Los conservadores navarros, a quienes no había agradado lo sucedido en enero de 1876, le apoyaron, así como también, lógicamente, *El Eco de Navarra*. Fue elegido sin oposición.

Fuentes

A.B.E.P.I. II, 23-24

A.P.N., Pamplona, Polonio Escolá, 1884, tomo II, nº 378; Leandro Nagore, legajo 2086, 1866, nº 73, nº 306, nº 307; legajo 2089, 1868, nº 153; legajo 2090, 1869, nº 121, 138, 139; legajo 2090, 1869, nº 256; legajo 2093, 1870, nº 102; legajo 2094, 1871, nº 26; 1872, nº 50, nº 403; legajo 2098, 1873, nº 342; legajo 2103, 1875, nº 197; legajo 2119, 1881, nº 235.

BOPN, 11-10-1875

El Eco de Navarra, 24-2-1877

Lau-Buru, 26-1-1882

CAMPION, A.: *D. Juan Iturralde y Suit*, en *Obras completas de Arturo Campión*, Pamplona, Mintzoa, 1985, t. XIV, p. 251.

DONEZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J.M.: *op. cit.*, pp. 327

GARRALDA ARIZCUN, J.F.: "Antecedentes de la guerra carlista. Estudio socio-político de Pamplona en el Trienio Liberal (1.820-1.823)", *Príncipe de Viana*, XLVIII, nº 181, 1987, pp. 487-526.

IMBULUZQUETA, G.: *Periódicos navarros del siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993, p. 184

NAGORE, L.: *Apuntes para la historia, 1872-1886*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1964, p. 103

RUIZ SANZOL, Julián

Lumbier, 17-II-1837 / Aibar, 2-VI-1891

Era hijo de Buenaventura Ruiz Ruiz, escribano de Aibar y propietario, y de Angela Sanzol Felipe, también de Aibar. Sus

abuelos paternos eran Antonio Ruiz Moleres, de Estella, y Manuela Ruiz Zuazu, de Aoiz. Sus abuelos maternos fueron Melchor Sanzol y Magdalena Felipe. Entre sus hermanos estaban Agustín, también escribano de Aibar entre 1862 y 1884, Angel y M^a Pilar.

Se casó con Baldomera Soravilla Ibero, de Cáseda, la mayor contribuyente de Aibar en 1899. Su hijo Fermín Ruiz Soravilla, abogado, propietario y alcalde de Aibar, presentó su candidatura para diputado provincial por el distrito de Aoiz en 1911, pero fue derrotado por el carlista Gabriel Zabaleta Arbeloa, también natural de Aibar. Además fueron hijos suyos Josefa Paulina, Fermina Beatriz y Matías.

Fue proclamado diputado provincial el 3-X-1868 por la Junta de Gobierno de Navarra, y permaneció en el puesto hasta 1871, comprometiéndose entonces, junto con el resto de compañeros de Corporación, a la defensa de la foralidad. En agosto de 1872 se presentó en el distrito de Aoiz como candidato radical en las elecciones de diputados a Cortes, derrotando al republicano federal Francisco Húder. En 1880 fue uno de los firmantes del manifiesto del nuevo partido democrático-progresista.

Fuentes

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, p. 809

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Caciques...*, p. 183

– *Diccionario Biográfico...*, pp. 147-149

RUIZ DE GALARRETA Y GARCÍA, Veremundo

Estella, 8-III-1838 /

Sus padres eran Severo Ruiz de Galarreta Errazu, de Estella, y María Matías García Monreal, de Mendavia. Sus abuelos paternos eran Eusebio Ruiz de Galarreta Remírez de Orísoain, de Estella, y Margarita Errazu Octavio de Toledo, de Falces, y los maternos Facundo García, de Mendavia y Josefa Monreal, de Peralta. Pertenecía a una familia en la que había habido varios escribanos. Tenía establecida su residencia en Pamplona en la calle Dos de Febrero, 1. Estuvo casado con Trifona Ros y Ataun, y no tuvo descendencia. Trifona Ros, que falleció el 9-IV-1873, era hermana uterina de Martina y Silvestre Goicoechea Ataun, republicano y diputado foral por el distrito de Estella. Estos fueron declarados herederos de Trifona Ros por el juzgado de primera instancia el 24-IX-1874, decisión por la cual pleiteraron con Ruiz de Galarreta en un largo y costoso litigio por la disputa del usufructo de sus bienes, que alcan-

zaban la suma de 28.264 reales vellón. Finalmente Ruiz de Galarreta tuvo que aceptar la prestación de una fianza para responder de los bienes que usufructaba, y ofreció como garantía hipotecaria su casa de la plaza de Santiago, 65, de Estella, valorada en 14.250 ptas. A partir de este momento las relaciones con el hermanastro de su esposa debieron deteriorarse considerablemente, lo que ayudaría a explicar que Goicoechea combatió políticamente a Ruiz de Galarreta en las ocasiones en que presentó su candidatura. Además, Silvestre Goicoechea era sobrino de Enrique Ochoa y Cintora, el rival de Ruiz de Galarreta en las generales de 1886 y uno de sus adversarios políticos más encarnizados.

Obtuvo el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico en Madrid el 7-IX-1865, con la calificación de sobresaliente. El 10-II-1865 se inscribió en el Colegio de Abogados de Madrid, el 25-II-1866 en el de Estella y, finalmente, el 2-VI-1869, en el de Pamplona. En 1866 y 1867 se encuentra destinado en el Juzgado de primera instancia de Estella. Entre 1870 y 1871, tras jurar la Constitución de 1869, ocupó sucesivamente los cargos de primer suplente del Juzgado de Paz, Juez y Promotor Fiscal. En su expediente se hizo constar a petición suya que durante 1870 había intervenido en 115 negocios civiles.

En el inventario que realizó ante notario en 1873 para gozar del usufructo foral se hacen constar 424.000 reales en 212 resguardos de la caja de depósitos del Crédito Navarro, la propiedad de dos casas en Estella, una en la calle Mayor, 58 y otra en la plaza de Santiago, 65. Además, en la misma ciudad disponía de un olivar y una finca con 300 álamos y 40 frutales, y en la localidad de Allo una huerta, una viña y un olivar.

Sus relaciones con la Diputación comenzaron cuando la corporación provincial lo nombró Vocal de la Comisión sobre indemnizaciones de guerra el 30-IX-1876. Al año siguiente, concursó a la vacante de Secretario de la Diputación producida con el fallecimiento de Francisco Baztán y Goñi. Consiguió el puesto, para el que fue nombrado por mayoría absoluta en la sesión extraordinaria del 26-VI-1877 con un sueldo anual de 4.500 ptas. En su expediente constan dos votos de gracias oficiales, uno de 8-XII-1877, con motivo de su participación en una comisión en Madrid junto con los diputados provinciales Diácono Aguirre y Martín Enrique Guelbenzu, y el otro de 4-IV-1878, por la actividad desplagada por la Secretaría a su cargo en el tema de quintas. El 8-II-1881 se le aumentó el sueldo a 6.000 ptas., aunque lo destinó a los fondos provinciales. Posteriormente, el 27-XII-1884, se le redujo nuevamente a 4.500 ptas. La diferencia en el sueldo se encontraba en el tema de

los derechos de secretaría y la habitación que le correspondía en Palacio.

A partir de 1883 sus relaciones con la Diputación fueron deteriorándose. El 11-VI-1883 la Diputación, compuesta por los diputados Zozaya, Díaz, Galbete, Goicoechea, De Benito, Baztán e Iñarra, acordó mostrar su desagrado por el escrito que Ruiz de Galarreta había publicado en la prensa para defender su personalidad ante unos ataques recibidos. La corporación le había autorizado a esa defensa, pero el escrito faltaba al respeto a los representantes navarros en Cortes, a la Diputación y “hace vindicaciones graves e inconvenientes respecto de la situación de la provincia en lo referente a nuestras peculiares instituciones”.

Tras habersele concedido una prórroga ilimitada por motivos de salud para restablecerla en el balneario de Marmolejo (Madrid), el 14-VII-1885 pidió una nueva prórroga de la misma. Sin embargo, la Diputación supo que Ruiz de Galarreta no se encontraba en tal lugar, sino en Pamplona, por lo que el 16-VII-1885 “se ocupó de dicho funcionario relativamente a su conducta en el cargo que el mismo desempeña, acordando formular una relación de antecedentes que puedan ser constitutivos de faltas en el desempeño del mencionado cargo”. No fue necesario seguir adelante con el procedimiento, porque el día 28 del mismo mes Ruiz de Galarreta presentaba su dimisión como Secretario de la Diputación.

Políticamente estaba caracterizado como liberal. Entre las relaciones personales con que contaba se encontraban destacados políticos, como el gobernador civil de Navarra Martín Huarte-Mendicoa y el diputado a Cortes por la circunscripción Wenceslao Martínez. En las elecciones de 1869 presentó una candidatura de carácter liberal (pero al margen del Comité Liberal-fuerista-monárquico) por la circunscripción de Estella junto a Manuel Pérez Colmenares, aunque ninguno de los dos obtuvo la representación. Durante la Restauración, se enfrentó en las urnas en 1881 a Fructuoso de Miguel por el escaño del distrito de Estella. Pese a contar con apoyo de la Diputación, el hecho de ser ambos dos candidatos liberales, el importante puesto de su rival en el ministerio de la Guerra, sus influencias en el distrito y su amistad con Martínez Campos provocaron que fuera derrotado. Nuevamente lo intentó en 1886 por el mismo distrito, enfrentándose al conservador Enrique Ochoa y Cintora, al que derrotó en unos comicios muy polémicos que fueron discutidas en la comisión de actas, aunque finalmente su elección fue aprobada.

En 1894 fue nombrado Gobernador de Santa Clara, de donde fue trasladado al gobierno de Puerto Príncipe.

Fuentes

A.A.G.N., Libro 274, 275: *Expedientes personales*; Caja 2196, 2197: *Diputados, Correspondencia*, 17-VII-1879, 19-VII-1879

A.G.N., Libro de Actas de la Diputación, nº89, 26-VI-1877

A.P.N., Pamplona, Leandro Nagore, legajo 2098, 1873, nº 147, 153, 198; legajo 2111, 1879, nº 98

Ilustre Colegio de Abogados de la M.H. Ciudad de Pamplona. Año económico de 1877 a 1878", Pamplona, Impr. de Erasun y Labastida, 1877.

El Navarro, 29-XI-1882

Lau-Buru, 4-IV-1886

PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, t. VIII, pp. 483-484

SÁNCHEZ ORTIZ, M. y BERÁSTEGUI, F.: *op. cit.*, p. 339

SANZ Y LÓPEZ, Cesáreo

Pamplona, 1810 / Pamplona

Era hijo del magistrado Fermín Sanz y López. Se doctoró en Derecho en la Universidad de Zaragoza, y estuvo adscrito al Colegio de Abogados de Pamplona. Tenía su despacho en la calle Valencia 28, 2º. Sobrino suyo fue Romualdo Cesáreo Sanz, quien fuera diputado carlista por la circunscripción de Pamplona en la década de los 90.

Toda su vida estuvo relacionado con el carlismo. Fue desterrado en 1834 por su condición de carlista, y más tarde fue procesado. Ocupó el cargo de Relator en el Tribunal de Justicia establecido por Carlos M^a Isidro de Borbón en Estella. Tras la guerra, fue concejal de Pamplona en 1847. Obligado a emigrar en 1855, pasó a Francia, de donde fue expulsado a Inglaterra. Perteneció a la Conferencia de San Vicente de Paul, siendo uno de sus impulsores. Don Carlos lo nombró Comisario regio de Navarra en 1869. Ese mismo año se exilió a Francia, y participó en 1870 en la Asamblea de Vevey.

A su vuelta del exilio en 1871, presentó su candidatura, siendo elegido diputado a Cortes por Pamplona. Nuevamente obtuvo el escaño por la capital en los comicios de abril de 1872. En 1873 formó parte de la Junta Gubernativa Carlista de Navarra, de la que fue presidente. También ejerció el cargo de consejero togado en el Consejo Supremo de la Guerra. Aunque algunos autores señalan que murió en 1873, en 1874 figuraba como presidente de la Junta Gubernativa.

Fuentes

A.A.G.N., Caja 1989: *Correspondencia*

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 836-837

B. DE ARTAGNAN: *Políticos del carlismo*, Barcelona, s.a., pp. 257-258

Biografías y retratos de los senadores y diputados de la Comución Legitimista en las Cortes de 1871, pp. 33-36

ESPERANZA, Vizconde de la: *La Bandera carlista*, pp. 33-36

FERRER, M.: *op. cit.*, t. XXIII, vol.1, p. 162

SARDÁ LLAVERRÍA, Agustín

Montroig (Tarragona), 19-IX-1837 / Madrid, 5-III-1913

Era hijo de Agustín Sardá, chocolatero de Reus, y de Teresa Llavería. En Madrid estaba domiciliado en la calle Santa Feliciano, 12.

Estudió Derecho, Magisterio y Veterinaria. Aunque se dedicó fundamentalmente a la enseñanza, ejerció la abogacía, y defendió a los procesados de Alcoy en 1873. Obtuvo en 1865 una Cátedra en la Escuela Normal de Pamplona, de donde procede su vinculación a la capital navarra. También ocupó plaza de catedrático en Salamanca y Guadalajara, y en 1882 en Madrid. En 1898 fue nombrado Director de la Escuela Normal Central, y en 1909 Catedrático de Pedagogía de la Escuela Superior de Magisterio. Ocupó otros cargos académicos o culturales: presidente del Fomento de las Artes en 1886, Consejero de Instrucción Pública desde 1895, Consejero Universitario, Vocal de la junta provincial de Instrucción Pública de Madrid, entre otros. Entre las distinciones que mereció se encuentra la de Oficial de Instrucción Pública de Francia. En 1903 percibía 4.000 ptas como sueldo de profesor, y 2.000 ptas por quinquenios. Además, contaba con 50.000 ptas en deuda al 4%, que le generaban una renta anual de 2.000 ptas. Colaboró en varios periódicos, como *La Discusión*, *El Pensamiento Navarro*, *El Tribuno*, *El Liberal* y *El País*.

Su carrera política estuvo ligada al republicanismo y, en un primer momento, vinculada a Navarra. Su implicación en intentonas revolucionarias le costaron el destierro durante el período isabelino. Tras el triunfo de la revolución, fue vocal secretario de la Junta de Gobierno de Navarra. Representó a Navarra en varias asambleas del partido republicano federal. Después de presentar su candidatura en la práctica totalidad de los comicios del Sexenio, fue elegido diputado a Cortes para las Constituyentes de 1873 por el

distrito de Pamplona, siendo el único candidato que se presentó, y obteniendo el 10% de los votos del total del censo (aunque hay que considerar que buena parte del distrito estaba ocupado por los carlistas). Sin embargo, al ser elegido también por el de Falset (Tarragona), optó por representar a este último.

Su vinculación a la causa revolucionaria le permitió ocupar varios cargos durante el Sexenio. Además de los que ostentó en Navarra, fue Auxiliar de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia en 1869, Oficial del ministerio de Fomento y Administrador del Correo Central en 1873, y secretario particular del Presidente de la República, Estanislao Figueras.

Durante la Restauración, fue candidato republicano por Pamplona en 1891 y 1902, y senador por Tarragona en 1903, 1905, 1907 y 1910. Formó parte de la Comisión de Gracias y Pensiones del Senado en 1907, de la comisión de Actas y de otras especiales.

Fuentes

A.B.E.P.I. I, 890, 380-381

A.S., HIS, leg. 435

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 838-839

PÉREZ GOYENA, A.: *op. cit.*, t. IX, pp. 86-87

SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M.: *Las Cortes españolas. Las de 1910*, pp. 287-288

URZAINQUI SURIO, José Manuel

Garde, 10-II-1822 /

Sus padres eran Pedro Manuel Urzainqui y Juana Engracia Surio, de Garde los dos. Estuvo casado con Paula Zalvas.

Realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Zaragoza, donde alcanzó el título de bachiller en Filosofía en 1841 y en Jurisprudencia en 1843. Continuó sus estudios de Derecho en la Universidad Central de Madrid, en la que se licenció en 1846. Su sobrino León Pérez Urzainqui, abogado, de Roncal, fue apoderado suyo en Navarra cuando el político de Garde trasladó su residencia a Madrid. Como su posición económica se lo permitía, Urzainqui efectuó varios préstamos de importancia a agentes electorales suyos de Aoiz y Sangüesa. En 1887 se aseguró la compra de la "Granja de Leire", que pertenecía a Angel Goyena y Ruiz, de Sangüesa (quien había sido embargado por Javier Los Arcos), por 101.500 ptas a través de Lucio Lizasoain y Murillo.

Su carrera política comenzó en el Sexenio revolucionario, en plena madurez. Fue candidato en las elecciones generales de 1869,

en las que obtuvo una votación muy similar a la de los candidatos republicanos, por lo que pudo simpatizar con ellos en los primeros momentos. Presentó nuevamente su candidatura en 1871, en que fue derrotado por el candidato carlista Luis Echeverría. En abril de 1872, sin embargo, consiguió su acta de diputado, al derrotar precisamente al mismo candidato. Durante la Restauración, con el acceso al poder del partido liberal-fusionista en 1881, presentó de nuevo su candidatura por el mismo distrito, y derrotó al hasta aquel momento diputado Javier Los Arcos. En 1884 intentó repetir suerte, pero en aquella ocasión, sin un apoyo oficial expreso, no pudo derrotar a Los Arcos, que contaba con numerosos apoyos en el distrito. Las elecciones entre ambos políticos fueron muy disputadas y pródigas en incidentes, de forma que la comisión de actas debió discutir la validez de la elección en 1884.

Fuentes

A.H.N. Universidades. Facultad de Derecho, 520

A.P.N., Pamplona, Juan Miguel Astiz, 1881, nº 72; 1886, nº 113, nº 162; 1887, nº 212

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 873-874

ESTORNES LASA, B.: *El valle del Roncal*, Zaragoza, La Académica, 1927, pp. 201-202

ZABALZA OLASO, Gregorio

Arizkun, 1829 /

Estudió Derecho en la Universidad de Madrid.

Su actividad política comenzó con el triunfo de la Gloriosa. En las elecciones de 1869 fue candidato por la circunscripción de Pamplona por el Comité Liberal-fuerista-monárquico, que fue derrotado en las urnas por la candidatura carlista. En 1871, con la división en distritos, presentó su candidatura por el de Baztán, en el que tenía numerosas influencias. Allí venció al candidato carlista Eusebio Múzquiz, aunque se registraron irregularidades y el acta fue discutida en el Congreso, donde fue aprobada. Durante su periplo como diputado firmó el 12-X-1871 un manifiesto del Partido Progresista-Democrático, proclamando la legitimidad de la dinastía de Saboya y los principios políticos de la Constitución de 1869. Debido a su nombramiento como gobernador de La Habana, cargo del que tomó posesión el 20-V-1872, no presentó su candidatura en las siguientes convocatorias.

Durante la Restauración, formó parte de la Junta directiva del partido constitucional, y en 1879 formó parte de la comisión de

dicho partido que debía preparar las elecciones en las provincias vascas. Como la mayoría de los políticos comprometidos con la revolución, tuvo que esperar hasta el turno fusionista para volver al Parlamento. En 1881 consiguió un escaño por la circunscripción de Pamplona, que abandonó en enero de 1883 al haber sido nombrado gobernador civil de Barcelona, lo que le valió críticas de la prensa local.

A partir de este momento, su carrera política estuvo vinculada al cargo de gobernador civil. Fue gobernador de Barcelona hasta el 3-XI-1883, donde su labor resultó polémica por su tolerancia con el juego y por la permisividad con la publicación en la prensa de una caricatura ofensiva para Isabel II. Con el advenimiento de un nuevo turno liberal, fue nombrado gobernador civil de Cádiz el 27-VI-1886, cargo del que dimitió el 21-VII-1887 en medio de graves acusaciones. Se le instruyó un expediente en Cádiz por parte del Delegado especial del Ministerio D.Manuel de la Paliza para depurar el fundamento de las acusaciones de la prensa gaditana contra el ex-gobernador sobre coacciones y corrupción. Las acusaciones que se le hacían eran las siguientes:

- Los dueños de algunas casas de préstamos declararon haberseles exigido ciertas cantidades por los entonces secretario del Gobierno Civil, el Inspector de Orden Público y un agente.

- En la expedición de pasaportes al extranjero y Ultramar no se observaron las formalidades.

- Se produjo desorden y confusión en la imposición de multas gubernativas.

- No se pudo conocer la aplicación dada a las sumas sobrantes en el fondo de higiene.

- Se produjeron otras incorrecciones de menor importancia en la gestión administrativa (peticiones de dinero a Ayuntamientos, repartos de fondos públicos, etc.)

Zabalza excusó su responsabilidad en los hechos, desviándola a sus delegados. Al final del expediente, en la declaración de la Reina al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, se tomó en cuenta, a falta de otras pruebas, su falta de inspección sobre sus subordinados. Pero ante la falta de pruebas sobre si era deliberada su actitud y cuestionar su honradez, la declaración de la Reina (31-XII-1887) concluyó que:

“1º: que D.Gregorio Zabalza no ha demostrado el mayor celo en el conocimiento de los asuntos correspondientes al Gobierno Civil de su cargo, en el desempeño del cual reveló alguna negligencia”

2º: se denuncia a los subordinados y se pasa la causa a los Tribunales.

Este expediente, unido a los antecedentes durante su gestión en Barcelona, dieron al traste con la carrera político-administrativa de Zabalza.

Fuentes

AGM, Secc 1ª, División 1ª, Leg Z-28

AHN, FFCC, Gobernación Personal, 524

Lau-Buru, 11-II-1883

AGIRREAZKUENAGA, J. y otros: *op. cit.*, pp. 949-950

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: "La emigración a América a través de los pasaportes expedidos en Cádiz en 1886 y 1887", *Huarte de San Juan. Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la UPNA*, nº 2, 1995, pp. 221-236

MORAYTA, M.: *Historia General de España*, VIII, p. 982

PIRALA, A.: *Historia contemporánea. Segunda parte de la guerra civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de don Alfonso XII*, Madrid, Felipe González Rojas, s.a., t. IV, p. 765

ZABALZA SATRÚSTEGUI, Nicasio

Ororbia, 14-XII-1828 /

Sus padres eran Miguel Mª Zabalza Górriz, de Muru-Astrain, y de Balbina Satrústegui Baráibar, de Ororbia. Sus abuelos paternos eran Martín Francisco Zabalza y Mª Engracia Górriz, y los maternos Joaquín Ramón Satrústegui y Donata Baraibar. Estuvo casado con Gerónima Espinal Ciganda, nacida en Pamplona en 1832, con la que tuvo nueve hijos.

Fue concejal de Pamplona entre 1857 y 1860. Se presentó por primera vez a la Diputación en 1860, ocasión en que fue derrotado por Zoilo Sagasetta de Ilúrdoz. Fue elegido diputado provincial en 1864, 1866 y 1867, de cuyo cargo fue derrocado por decreto de la Junta de Gobierno de Navarra el 5-X-1868. Desde su cargo de vicepresidente de la Corporación provincial, fue uno de los impulsores del acercamiento a las Vascongadas y del lema *Laurac Bat*.

Resultó elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Pamplona en las elecciones de 1869 en el seno de la candidatura carlista. Se vio involucrado en el mismo proceso judicial que Ochoa de Olza, por lo que se exilió. Participó en la reunión de Vevey en 1870, en la que fue nombrado miembro del Consejo Provisional que debía dirigir las cuestiones de política, guerra y hacienda del carlismo. Fue miembro de la Diputación foral carlista de Navarra durante la guerra.

Fuentes

AGIRREAZKUENAGA, J.: *op. cit.*, pp. 947-948

FERRER, M.: *op. cit.*, t. XXIII, vol 1, p. 30

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario Biográfico...*, pp. 490-491